

# LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE UNA VIDA SIN DROGAS



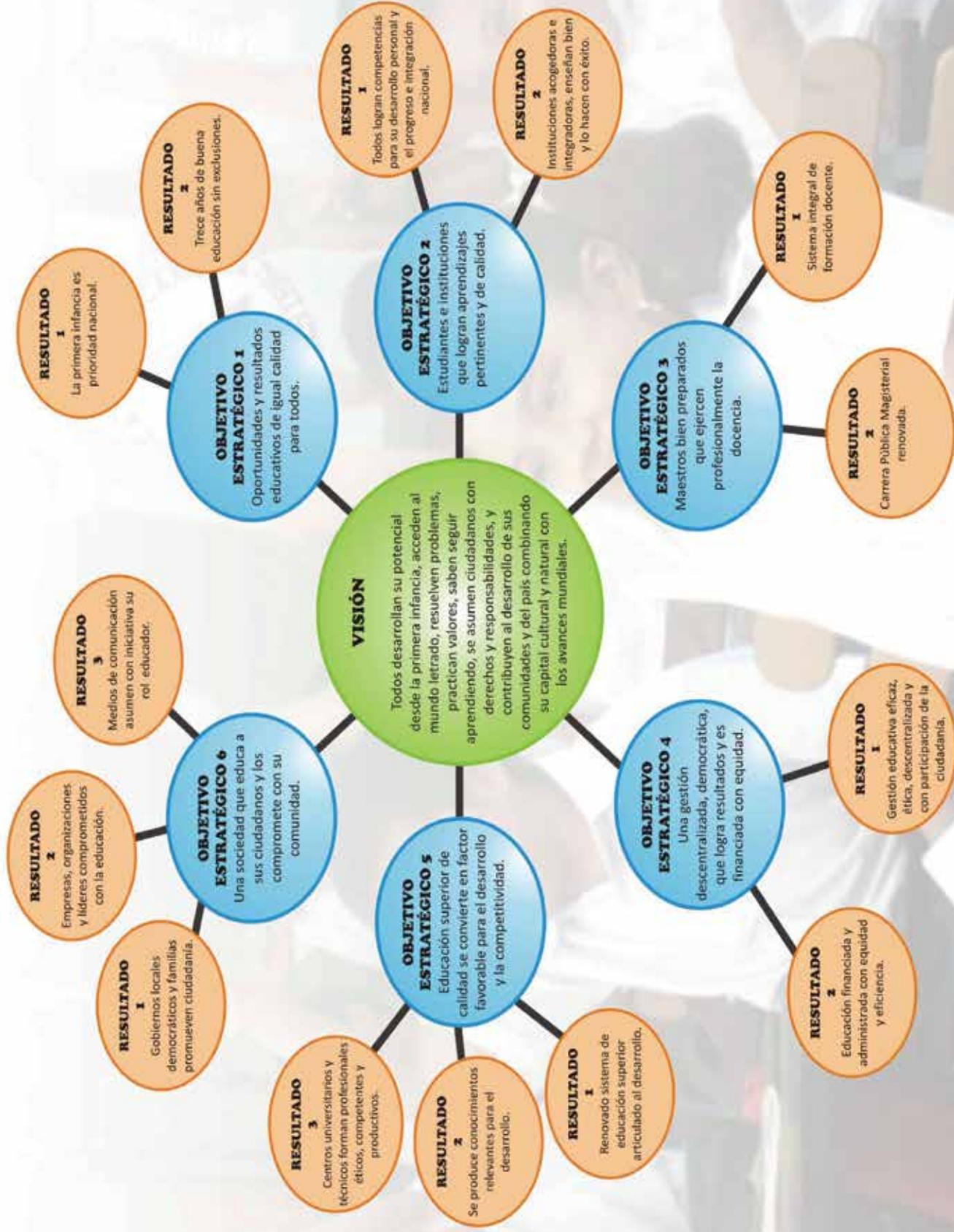
LINEAMIENTOS



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021





PERÚ

Ministerio de Educación



# LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE UNA VIDA SIN DROGAS



LINEAMIENTOS



## Ministerio de Educación

### **Equipo Técnico de la DITOE responsable de la elaboración**

María Luisa Chávez Kanashiro  
Patricia Giraldo Waagner  
Erick John Pérez Farfán  
Johana Pomajambo Pérez  
María Teresa Ramos Flores  
Marco Antonio Torres Ruiz

### **Corrección de estilo**

Alessandra Canessa

### **Diseño y diagramación**

Kike Bachmann Fernández  
Karelín Reyes Loyola

### **Título del libro**

Lineamientos para la Educación  
de una Vida sin Drogas

### **Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú**

2013 19680

### **Tercera Edición - Diciembre 2013**

#### **Tiraje**

2,500 ejemplares

### **Impreso en**

Gráfica Gianlud Print E.I.R.L.  
Jr. Callao Nro. 311 int. 18

### **© Ministerio de Educación**

Calle Del Comercio 193 - San Borja, Lima  
Derechos reservados  
Lima - Perú

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I. SITUACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN ESCOLAR</b>	<b>6</b>
1.1 Antecedentes de la prevención	7
1.2 Situación actual del consumo de drogas en la población escolar	9
<b>II. MARCO TEÓRICO DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO</b>	<b>12</b>
2.1 Enfoques que sustentan la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	13
2.1.1 Enfoque del desarrollo humano	13
2.1.2 Enfoque de derechos humanos	14
2.1.3 Enfoque de interculturalidad	15
2.2 Modelos que orientan la educación de una vida sin drogas	16
2.2.1 Modelo ecológico	16
2.2.2 Modelo de habilidades para la vida	17
2.2.3 Modelo evolutivo de Kandel	18
2.2.4 Modelo de la conducta problema de Jessor y Jessor	19
2.3 Promoción y desarrollo de estilos de vida saludables	20
<b>III. LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE UNA VIDA SIN DROGAS</b>	<b>22</b>
3.1 Objetivo	23
3.2 Principios	23
3.2.1 No discriminación	24
3.2.2 Interés superior del niño	24
3.2.3 Cuidado, protección y desarrollo del niño	24
3.2.4 Perspectiva del niño	24
3.3 Lineamientos para la educación de una vida sin drogas	25
<b>IV. ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE UNA VIDA SIN DROGAS</b>	<b>26</b>
4.1 Situación actual de los actores educativos frente a la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas	27
4.2 Estrategias para la implementación de los Lineamientos para la educación de una vida sin drogas en las instituciones educativas	34
4.2.1 Asesoría técnica	34
4.2.2 Dotación y capacitación para el uso de materiales educativos	36
4.2.3 Acompañamiento	37
4.2.4 Monitoreo	37
4.2.5 Intercambio de experiencias	37

4.3	Cómo implementar la prevención del consumo de drogas en la institución educativa	38
4.3.1	Áreas curriculares	38
4.3.1.1	Competencias relacionadas con la prevención del consumo de drogas en estudiantes propuestas en el Diseño Curricular Nacional	39
4.3.2	Tutoría y Orientación Educativa	42
4.3.2.1	Aprendizajes relacionados con la prevención del consumo de drogas articuladas al Diseño Curricular Nacional	43
4.3.2.2	Propuesta de sesiones de tutoría para el logro de aprendizajes relacionados con la prevención del consumo de drogas	48
4.3.3	Estrategias complementarias	62
4.3.4	Talleres socioeducativos	64
4.4	Detección temprana del consumo de drogas	65
4.4.1	Procedimientos para la detección temprana de estudiantes en riesgo de consumo de drogas	66
4.4.2	Procedimientos para la detección temprana de estudiantes que consumen drogas	67
4.4.3	Procedimientos cuando se confirma el consumo de drogas	71
4.5	Derivación oportuna de estudiantes en riesgo o que consumen drogas	72
4.5.1	Criterios para realizar la derivación del estudiante	72
4.5.2	Pasos para realizar la derivación del estudiante	73
4.5.3	Seguimiento y acompañamiento a estudiantes derivados por consumo de drogas	75
4.6	Procedimiento ante situaciones imprevistas en la institución educativa relacionadas con el consumo de drogas	76

## **V. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE UNA VIDA SIN DROGAS 78**

5.1	Ministerio de Educación	79
5.2	Gobiernos Regionales	80
5.2.1	Direcciones Regionales de Educación - DRE	80
5.2.2	Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL	81
5.2.3	Instituciones educativas	82
5.3	De otras instituciones públicas y privadas	83

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 84**

## **GLOSARIO 87**

## **ANEXOS 92**



# Presentación

Las últimas investigaciones realizadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA y el Ministerio de Educación - MINEDU, permiten visualizar que los índices de consumo de drogas en el Perú siguen incrementándose, lo cual requiere del esfuerzo conjunto y participativo de la sociedad para enfrentarlo. Es por ello que se asume como Política de Estado (D. S. N° 027-2007-PCM) disminuir el consumo de drogas en los adolescentes, encaminando las acciones y decisiones requeridas para el trabajo de prevención, en el marco de la normativa vigente.

En este marco, el sector Educación, consciente de su rol, prioriza la necesidad de contar con una estrategia de formación y prevención orientada a la población estudiantil, que permita evitar desde edades tempranas el consumo de drogas y las graves consecuencias que ella acarrea en su formación integral, calidad de vida y realización personal.

Con esa finalidad, se elaboró *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas* dirigido a la Educación Básica Regular (EBR), esta publicación pretende orientar el trabajo que realizan las distintas instituciones involucradas en esta problemática, siendo necesario articular el trabajo que se viene desarrollando desde el Estado y la sociedad civil con el fin de fortalecer y optimizar los resultados de las intervenciones en las instituciones educativas (II.EE.).

*Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas* contiene un marco pedagógico que contribuye a orientar la tarea formativa y preventiva que realizan las instituciones educativas a favor de las y los estudiantes.

Cabe destacar que el presente documento ha sido elaborado tomando en consideración la realidad de las instituciones educativas de zonas urbanas, en ese sentido el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, asume el compromiso de adecuar una edición considerando la realidad de las zonas andinas y amazónicas.

Formar personas es una tarea compleja que requiere la participación de la sociedad educadora; estamos seguros que estos lineamientos contribuirán a este fin.

**Dirección de Tutoría y Orientación Educativa**



# Situación del consumo de drogas en la población escolar



## 1.1 Antecedentes de la prevención

La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas celebrada en Viena el 21 de diciembre de 1988, reconoció el aumento del consumo de drogas y planteó la necesidad de adoptar mejores medidas de control con respecto a determinadas sustancias. Estableciéndose así, el punto de partida para concertar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países participantes.

A nivel de Latinoamérica, los presidentes de Bolivia, Colombia, Estados Unidos de América y Perú firmaron la Declaración de Cartagena en Cartagena de Indias, el 15 de febrero de 1990 (OEA, 1990). En ella se respalda el desarrollo y la expansión de programas de prevención integral, tales como la educación pública preventiva en zonas rurales y urbanas y el tratamiento de consumidores dependientes de drogas.

Otro avance significativo en la prevención del consumo de drogas a nivel internacional fue la IV Cumbre de las Américas en Mar de Plata entre el 4 y 5 de noviembre de 2005. Ahí se establece un mayor compromiso y respaldo de los países del hemisferio y el acuerdo de "Continuar fortaleciendo la cooperación regional y la movilización de recursos para avanzar en la lucha contra la producción, tráfico y el consumo de drogas ilícitas..." (Cumbre de las Américas, 2005:8).

El Estado Peruano, a través del Decreto Ley N° 22095, promulgó el 21 de febrero de 1978 la Ley de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, facultando al Ministerio de Educación disponer las medidas necesarias en materia de prevención del uso indebido de drogas en la población escolar.

Dado que los docentes no contaban con la información suficiente para afrontar de manera adecuada el consumo de drogas en las instituciones educativas (II.EE.) del país, se emite la Resolución Ministerial N° 122-88-ED, conformándose la Comisión de Prevención del Uso Indebido de Drogas - COPUID. Ese mismo año se firma un convenio con la Agencia para el Desarrollo Internacional - AID, que permite la ejecución del Proyecto de Educación e Información Pública sobre Drogas, validándose el Programa de Prevención del Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas articulado al currículo de educación secundaria. Cabe destacar que con este proyecto, se inicia un desarrollo sistemático y continuo de las acciones de prevención en el sistema educativo peruano.

El Ministerio de Educación, como respuesta a la necesidad de los docentes, quienes desde su formación inicial deben conocer y disponer de una adecuada metodología para el trabajo preventivo, firmó en 1997 un convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas - PNUFID, dirigida al nivel de educación primaria y al de formación magisterial.

Asimismo, debido a que la mayoría de los directores de las II.EE. no contaban con una metodología adecuada para abordar casos de estudiantes consumidores de drogas y que estos opten por estilos de vida saludables, el Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas - PUID amplía su campo de acción al nivel de prevención en secundaria en octubre de 2002, implementando el Proyecto Piloto de Intervención Temprana “Desafío Juvenil”, bajo la premisa, no se justifica la expulsión o separación de un estudiante iniciado en el consumo de drogas, y por lo tanto se le debe brindar las orientaciones pertinentes para que reciba la atención especializada que requiera.

En el marco de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (17 de julio de 2003), la responsabilidad del desarrollo de acciones preventivas frente al consumo de drogas recae en la Oficina de Tutoría y Prevención Integral - OTUPI, la misma que por Decreto Supremo N° 006-2006-ED se convierte en la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa - DITOE.

Como respuesta a la necesidad de una participación decidida de los diversos sectores ciudadanos para enfrentar el consumo de drogas, el Estado Peruano plantea la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas - ENLCD 2007-2011 (DEVIDA, 2007), que tiene como objetivo estratégico N° 1: “Disminuir el consumo de drogas fortaleciendo e institucionalizando las políticas y programas de prevención y rehabilitación a nivel nacional”. En este contexto el Ministerio de Educación promueve la Campaña Educativa Nacional: “Estudiantes sanos, libres de drogas”, aprobada con Resolución Viceministerial N° 004-2007- ED (7 de junio de 2007).

En este marco, la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa implementó el *Plan Educativo para la Prevención, Detección Temprana y Derivación Oportuna del Consumo de Drogas 2007-2008*, desarrollado y validado en 167 instituciones educativas de 19 regiones del país que presentaron mayor prevalencia del consumo de drogas, teniendo como prioridad los grupos que se encuentran expuestos o en mayor riesgo, con la finalidad de orientarlos y derivarlos oportunamente a centros especializados para su atención.

Con el propósito de aunar esfuerzos institucionales, el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional el 8 de noviembre de 2007, con la finalidad de reducir el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población escolar, derivando posteriormente en acciones específicas que permitieron implementar el Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas mediante el desarrollo de la actividad “Prevención del consumo de drogas, detección temprana y derivación oportuna en instituciones educativas públicas de secundaria de menores de zonas urbanas de 06 regiones del país”, en el año 2008; y el Proyecto de Cooperación UE-CAN-Apoyo a la Comunidad Andina en el “Área de Drogas Sintéticas” (ALA/2005-47-652), en 2009.

El Diseño Curricular Nacional - DCN 2009 (MINEDU, 2008), incorpora competencias, capacidades y contenidos relacionados a la prevención del consumo de drogas, la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa en el marco de sus funciones propone las políticas y

estrategias de tutoría y orientación educativas que incluye la educación para una vida sin drogas (Decreto Supremo N° 006 - 2012 - ED), lo que contribuye a que las Instituciones Educativas se fortalezcan cada vez más como espacios adecuados para la formación integral de las y los estudiantes, promoviendo acciones de prevención y comprometiendo la participación de la comunidad educativa.

## **1.2 Situación actual del consumo de drogas en la población escolar**

El consumo de drogas es un problema extendido en el mundo entero, que afecta tanto a quien las consume como a la familia, la sociedad y al propio Estado. Por sus consecuencias es considerado un problema de salud pública, el cual puede estar asociado a otros problemas psicosociales tales como: embarazo en la adolescencia, violencia juvenil, explotación sexual, deserción escolar, entre otros.

Con la finalidad de conocer la magnitud, las características y los factores asociados al consumo de drogas en la población escolar, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, realizó el *IV Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de educación secundaria* (2012). En la muestra participaron 48,025 estudiantes de 1° a 5° año de educación secundaria, de instituciones educativas públicas y privadas ubicadas en ciudades de 30,000 y más habitantes existentes en 26 regiones del país.

Son varios e importantes los hallazgos encontrados en el estudio mencionado, pero citaremos solo algunos por su relevancia:

- El estudio establece que la edad promedio de inicio del consumo de drogas es a los 13 años. En el consumo de drogas legales, la edad de inicio se encuentra entre 13.3 en alcohol y tabaco. La edad de inicio para el consumo de drogas ilegales oscila entre 12 y 14.3 años. Asimismo, las drogas médicas presentaron un inicio más temprano que las drogas ilegales, siendo de 12.9 años para el consumo de estimulantes y el de los tranquilizantes.
- La sustancia más consumida por los estudiantes de la muestra fueron las drogas legales, el 40.5% de estudiantes las habían consumido alguna vez en su vida, siendo el alcohol la droga más consumida.
- En el caso de las drogas ilegales, el 8.1% de los estudiantes de la muestra las ha consumido alguna vez en su vida. Entre estas, marihuana e inhalantes son las más consumidas, seguidas por pasta básica de cocaína, cocaína y éxtasis.
- Para el caso de las drogas médicas, el 4% de estudiantes encuestados reportaron haber consumido alguna vez en su vida tranquilizantes y el 2.4% estimulantes.
- En cuanto al uso de drogas según género, los varones presentaron mayor consumo de drogas legales e ilegales que las mujeres. Sin embargo las

diferencias de consumo entre hombres y mujeres fueron mínimas, por cada 100 escolares hombres que usan drogas existen 86 estudiantes mujeres que también lo hacen.

- Las instituciones educativas privadas registraron mayor prevalencia de consumo de alcohol y tabaco que las instituciones educativas públicas, superándolos por más del 10%.
- Otro aporte valioso del estudio es la información sobre el consumo de drogas en las regiones; por ejemplo, Lima Provincias, Arequipa, Callao, San Martín, Tacna, La Libertad, Lima Metropolitana, Moquegua, Cusco y Lambayeque presentan la más alta prevalencia de consumo de drogas legales, ubicándose por encima del promedio nacional. Respecto a las drogas ilegales, la mayor prevalencia se encuentra en Tacna, Lima Provincias, Cusco, Callao, Arequipa, Lima Metropolitana y Ayacucho. En este último caso, es importante resaltar que se trata de regiones que cuentan con una importante presencia de narcotráfico, ya sea porque hay zonas de producción o porque tiene ciudades que se ubican en la ruta de salida de la droga.
- Un dato resaltante es que 494,929 estudiantes presentan disposición favorable al consumo de drogas ilícitas, lo cual representa el 22.6% de la población escolar de la muestra.
- El nivel de protección del entorno escolar es otro indicador importante a mencionar, se encontró que existe relación entre el nivel de protección de la institución educativa y el consumo de drogas. Cuanto mayor era la protección brindada por la institución educativa, menor resultaba el consumo de drogas.
- En la muestra 130,603 estudiantes reconocieron que han demandado tratamiento por consumo de alcohol u otras drogas, porcentaje que fue mayor en estudiantes hombres que en las mujeres.







# Marco teórico de la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo



## **2.1 Enfoques que sustentan la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo**

En la prevención del consumo de drogas es necesario tener en cuenta los enfoques que contribuyen al desarrollo integral del estudiante, el respeto por sus derechos y diferencias culturales.

### **2.1.1 Enfoque del desarrollo humano**

Las Naciones Unidas definen el desarrollo humano como “la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses” (PNUD, 2011).

Desde el Ministerio de Educación entendemos el desarrollo humano asociado a la calidad de la educación, según lo indica la Ley N° 28044 - Ley General de Educación en su Artículo 13: “El nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda su vida”.

Por ello, es importante entender el desarrollo humano como un conjunto de cambios cualitativos y cuantitativos que ocurren en las personas desde el momento de su nacimiento hasta su muerte, caracterizándose por su múltiple dimensionalidad que abarca aspectos físicos, cognitivos, sociales y de personalidad y su múltiple direccionalidad. No existe un solo camino en el proceso de desarrollo de la persona, hay cambios que se dan en distintas etapas de la vida.

En la complejidad del proceso pueden existir etapas de mayor vulnerabilidad frente a los problemas psicosociales a los que uno está expuesto lo cual, puede provocar que el desarrollo tenga una dirección no esperada. Por ejemplo, la etapa de la adolescencia es considerada la edad de mayor vulnerabilidad para el consumo de drogas. Principalmente, porque la iniciación real en el consumo de drogas comienza normalmente, para la mayoría de los individuos, en la adolescencia temprana (Becoña, 1999:24).

La adolescencia es una etapa donde la persona necesita consolidar su identidad y expresar sus deseos de autonomía respecto a los adultos, por ello el grupo de amigos adquiere mayor importancia para ellos; además está cognitivamente “preparado” para reevaluar, rebatir las normas y creencias inculcadas en la niñez; siente una cierta “invulnerabilidad” frente a los peligros que puedan acarrearle las conductas de riesgo y un cierto desinterés frente a las consecuencias que pueden reportarle a largo plazo. Así, pues, existe la tendencia a sentir una suerte de “inmunidad” frente a los riesgos que puede acarrear la conducta del consumo de drogas. Al adolescente le costará imaginar, por ejemplo, que el consumo de drogas podrá conducirlo a patrones destructivos y problemáticos. (Luengo *et al.*, 1999:13-14)

Por lo expuesto anteriormente, es necesario acompañar a las y los estudiantes en este proceso y prevenir tempranamente cualquier problema que pudiera cambiar la dirección de su desarrollo hacia algo no saludable. Es aquí donde la prevención del consumo de drogas centra su atención en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de la persona, y no en la droga.

En este marco la prevención de problemas psicosociales, entre estos el consumo de drogas, debe suponer:

- El mejoramiento de la calidad de vida.
- El desarrollo de las potencialidades personales y colectivas.
- La satisfacción de necesidades.

Por lo tanto, es relevante considerar las etapas de desarrollo de los estudiantes y los factores a los que están expuestos al momento de definir las acciones y estrategias de prevención de drogas.

### **2.1.2 Enfoque de derechos humanos**

De conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, los derechos humanos se expresan en la libertad, seguridad, integridad física, emocional y sexual de las personas. Implican además la existencia de condiciones de vida y acceso a los bienes materiales y culturales, así como a la construcción de una sociedad más justa.

Considerando que los derechos humanos son universales, indivisibles, inalienables y se expresan en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan los seres humanos, estos deben estar vinculados no solo a la parte intrínseca de

la vida y la integridad física, sino a todo aquello que es inherente a la condición humana y permite el progreso de la persona, específicamente en lo que se refiere a educación, a los derechos cívicos y políticos.

En este contexto, la Ley N° 28044, Ley General de Educación reconoce que las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derecho, esto implica que sean respetados, protegidos y que el tipo de relación que establezcan con los diferentes actores sociales: familia, institución educativa, comunidad, servicios públicos y privados, garanticen la no vulneración de sus derechos fundamentales.

Por tanto, considerar el enfoque de derechos humanos en la prevención del consumo de drogas parte por reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, que requieren de espacios que favorezcan su desarrollo integral, que desarrollen capacidades, actitudes y valores que les permita hacer frente a situaciones de riesgo relacionados al consumo de drogas, garantizando la permanencia y un trato digno sin discriminación, a pesar de presentar problemas relacionados al consumo de drogas.

### **2.1.3 Enfoque de interculturalidad**

La interculturalidad abarca todas las formas y procesos de socialización, promueve el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas, y erradica toda clase de inequidad sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales (Vásquez, 2007).

El enfoque intercultural implica dar una mirada distinta a una serie de aspectos de nuestra labor educativa. Exige repensar toda nuestra práctica docente y analizar su pertinencia a la luz de las características socioculturales de las y los estudiantes, de sus necesidades como personas y como miembros de un grupo social particular (MINEDU, 2005b).

La prevención del consumo de drogas parte por asumir positivamente la situación de diversidad cultural de nuestro país, por tanto se convierte en un enfoque orientador que abarca todas las formas y procesos de socialización, los cuales incluyen costumbres, prácticas, códigos, religiones, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

En tal sentido, no es posible realizar una prevención eficaz del consumo de drogas sin considerar las costumbres y tradiciones que expresan los miembros de una comunidad. Para ello, es necesario indagar sobre la interpretación, los significados y motivos que llevan al inicio o mantienen un consumo de drogas, para que a partir de ello se sugieran intervenciones e instrumentos adecuados y diferenciados que permitirán garantizar el logro de los resultados esperados.

## 2.2 Modelos que orientan la educación para una vida sin drogas

Toda intervención está enmarcada en algún punto de partida, de forma implícita o explícita, desde el cual se explica un determinado proceso social y se proponen estrategias concretas de actuación. La educación para una vida sin drogas toma como referencia los siguientes modelos teóricos:

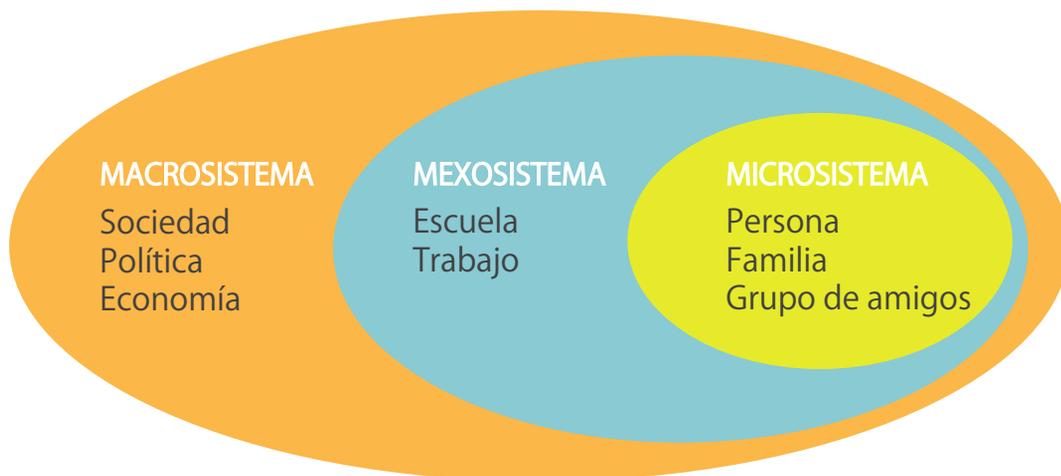
### 2.2.1 Modelo ecológico

El modelo ecológico desarrollado por Bronfenbrenner (1993) considera la interacción de los aspectos individuales y ambientales para la explicación de un problema psicosocial. Entiende al individuo inmerso en una serie de espacios de relación más o menos cercanos, sobre los que es preciso intervenir en conjunto si se quiere conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas.

Los niveles macrosistema, mexosistema y microsistema influyen en el proceso de desarrollo de la persona de forma más o menos directa, interrelacionándose entre sí. Por lo tanto, todos tienen que ser considerados para entender un fenómeno social tan complejo como el consumo de drogas (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1

#### MODELO ECOLÓGICO DE BRONFENBRENNER



Fuente: Urie Bronfenbrenner. Ecological models of human development. In International Encyclopedia of Education.

Este modelo permite entender el problema del consumo de drogas de una manera integral, y por lo tanto orienta la intervención preventiva hacia la interacción de las y los estudiantes con su ambiente, tomando en consideración los diferentes niveles en los que se desenvuelven. Siendo necesario intervenir

sobre ellos para lograr una mejora en la calidad de vida personal, además de considerar varios aspectos, desde la familia, la institución educativa, el grupo de amigos o pares, hasta las condiciones macrosociales, políticas y económicas.

Este enfoque basa su intervención en:

- Potenciar las características personales que permitan al estudiante afrontar con éxito las situaciones cotidianas de riesgo,
- Intervenir en todos los niveles, desde el personal hasta el macrosocial, para potenciar los factores protectores y minimizar los factores de riesgo,
- Potenciar una relación coherente entre los niveles y los distintos agentes que intervienen en cada nivel. Por ejemplo, potenciar la relación entre la institución educativa y la familia.

### **2.2.2 Modelo de habilidades para la vida**

Las habilidades para la vida son un grupo de destrezas psicosociales que facilita a las personas enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria. Son todas las habilidades que se desarrollan para establecer buenas relaciones con los demás y se fortalecen en el proceso de socialización. Es decir, en la interacción social dentro de la familia, la institución educativa y el grupo de amigos.

Para impulsar la enseñanza de habilidades para la vida en las instituciones educativas, surgió el reconocimiento de las competencias sociales en el desarrollo integral de la persona, en su individualidad y en el desarrollo de sus relaciones de convivencia social.

Este modelo propone el desarrollo de habilidades específicas para rechazar el ofrecimiento de las distintas drogas y habilidades generales que permitan actuar de manera constructiva y saludable ante problemas cotidianos y emocionales. El desarrollo de la prevención del consumo de drogas bajo el modelo de las habilidades para la vida, tiene como propósito conseguir que las y los estudiantes elijan conductas saludables (OMS, 1998:26).

Existe un grupo esencial de habilidades relevantes para desarrollar en el trabajo formativo preventivo de las y los estudiantes, los cuales se pueden agrupar en cinco grandes áreas:

- Conocimiento de sí mismo - Empatía,
- Comunicación efectiva o asertiva - Relaciones interpersonales,
- Toma de decisiones - Solución de problemas y conflictos,
- Pensamiento creativo - Pensamiento crítico,
- Manejo de sentimientos y emociones - Manejo de las tensiones y el estrés.

Para lograr la eficacia de un programa preventivo en el ámbito educativo basado en este modelo, es preciso promover el desarrollo de estas habilidades no solo en las y los estudiantes, sino también, en toda la comunidad educativa (directivos, docentes, docentes tutores, auxiliares, madres y padres de familia y personal administrativo).

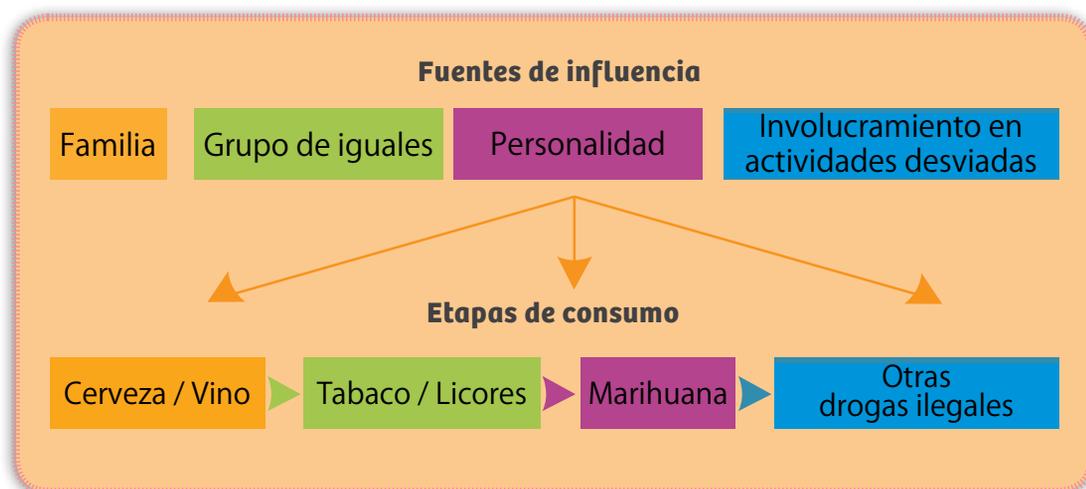
### 2.2.3 Modelo evolutivo de Kandel

El modelo evolutivo explica cómo se va involucrando la persona en el consumo de drogas, desde los primeros contactos con las drogas legales hasta el consumo de drogas ilegales (Gráfico N° 2).

De acuerdo con Denise Kandel, el consumo problemático de drogas no aparece de modo repentino, sino que se va desarrollando a lo largo de un proceso evolutivo, de tal modo que el consumo de ciertas drogas precede el consumo de otras. Para explicar este proceso, Kandel identifica cuatro etapas en el consumo. En primer lugar aparecería el consumo de alcohol, el paso siguiente viene dado por el consumo de tabaco; tras el consumo de drogas legales aparece el consumo de marihuana, y la cuarta etapa sería el consumo de otras drogas ilegales (pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína, éxtasis, entre otras).

Gráfico N° 2

#### MODELO EVOLUTIVO DE KANDEL



Fuente: Luengo *et al.*, 1999:48.

De acuerdo con Kandel, cada etapa de consumo es un “factor de riesgo” que favorece el paso a la siguiente, aunque no determina de forma inevitable ese avance, por ejemplo: consumir alcohol y tabaco no implica que necesariamente se llegue a consumir marihuana u otras drogas ilegales, pero existe mayor probabilidad de que eso ocurra.

El Ministerio de Educación, tomando en cuenta la situación actual de consumo de drogas en la población escolar, considera importante este modelo porque permite desarrollar y mejorar las estrategias de intervención en las instituciones educativas de acuerdo a los niveles de prevención. Por ejemplo, desarrollar estrategias de prevención universal que orienten y fortalezcan las capacidades de las y los estudiantes para que no se inicien en el consumo de drogas; así como estrategias de prevención selectiva que orienten su accionar hacia las y los estudiantes identificados en riesgo o a los que se encuentren en las dos primeras etapas de consumo (alcohol y tabaco) propuestas por Kandel.

Además, el modelo evolutivo señala atender algunos factores que influyen en las etapas evolutivas como son: familia, grupo de pares, factores individuales e involucramiento en actividades riesgosas.

Finalmente, según Kandel, la prevención debe tener como objetivo retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas para evitar el avance hacia patrones problemáticos.

#### **2.2.4 Modelo de la conducta problema de Jessor y Jessor (1977)**

El modelo de Jessor y Jessor define los comportamientos de riesgo como conductas que dificultan el desarrollo personal y la adaptación social general del adolescente. Un gran aporte del modelo es considerar que la red causal que determina la conducta depende de factores biológicos y genéticos, el entorno social, el entorno percibido, los rasgos de personalidad y la conducta del adolescente.

A su vez, explica cómo la estructura de la personalidad viene definida por factores tan importantes como la motivación, las ideas y creencias sobre sí mismo y el nivel de autocontrol. Es fundamental también señalar que la conducta puede considerarse aceptable socialmente (conducta convencional) o no (conducta problema o de riesgo).

Jessor y Jessor dan importancia a cómo el estudiante percibe el ambiente, en el cual integra dos componentes: la estructura distal y la estructura próxima. La estructura distal se relaciona con la percepción del estudiante sobre el apoyo y control percibido por parte de los padres y por parte de los amigos. Por ejemplo, si el estudiante está más influenciado por sus amigos que por sus padres, será más vulnerable a la conducta problema si sus pares presentan conductas inadecuadas.

En la estructura próxima se dan variables relacionadas a la prevalencia y aceptación de la conducta problema en el contexto psicosocial. Por ejemplo, si un estudiante se relaciona en un ambiente donde se consume y aprueba el consumo de drogas, será más vulnerable a este.

### 2.3 Promoción y desarrollo de estilos de vida saludables

La prevención del consumo de drogas en el sistema educativo requiere que las y los estudiantes no solo desarrollen capacidades para el autocontrol y la toma de decisiones, sino además es importante empoderarlos en sus familias y entorno social. Por consiguiente es necesario promover estilos de vida saludables en los agentes de la comunidad educativa y la sociedad en general, para que asuman modelos adecuados de comportamiento, como, por ejemplo, actitudes a favor de una vida libre de drogas.

En ese contexto será posible que las y los estudiantes desarrollen habilidades que les permita ejercer una actitud responsable frente al ofrecimiento o la disponibilidad de drogas, resistiendo a la presión de grupo y expresando abierta y voluntariamente su rechazo a ellas.

El término estilo de vida saludable se utiliza para designar la manera general de vivir basada en la interacción entre las condiciones de vida en su sentido más amplio y las pautas individuales de conducta determinadas por factores socioculturales y características personales. (OMS, 1998)

Los estilos de vida saludables suponen la intención de mantener relaciones armónicas con la naturaleza, la sociedad y con uno mismo, por medio del autocuidado de la salud, el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades para la vida, el respeto por los derechos humanos fundamentalmente de equidad y diversidad, y las opiniones e intereses de los demás. Por lo tanto, es fundamental que las y los estudiantes desarrollen hábitos, costumbres y estilos de vida saludables a fin de que repercuta en su calidad de vida.

En el sistema educativo la conceptualización de estilos de vida saludables debe entenderse como un proceso permanente de aprendizaje de un estilo de vida, de una forma de vivir que garantice el desarrollo integral de las y los estudiantes y la sociedad en general, centrado en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, actitudes y valores.

Desde el Diseño Curricular Nacional, se establecen logros educativos que contribuyen a empoderar a las y los estudiantes para una mejor toma de decisiones sobre su salud integral, personal, familiar y social; y alcanzar cada vez mejores niveles de bienestar y desarrollo, orientando todas las acciones educativas a través de las áreas curriculares y la Tutoría y Orientación Educativa - TOE.

La Tutoría y la Orientación Educativa contribuye a la formación integral del estudiante, por medio de espacios, momentos y relaciones que permiten prevenir o enfrentar las diferentes problemáticas psicosociales que se presentan a lo largo de su ciclo vital. Por esta razón, es considerada como transversal y permanente en el quehacer pedagógico.

Dentro de este marco, la Tutoría y la Orientación Educativa busca fortalecer los factores protectores y reducir los factores de riesgo ante las posibles dificultades psicosociales.

Por su carácter formativo y preventivo y por los propósitos de la TOE, se entiende que los estilos de vida saludables se articulan perfectamente a esta. Contribuye al desarrollo de las potencialidades de las y los estudiantes en su múltiple dimensionalidad, direccionando su formación hacia el desarrollo y fortalecimiento de factores protectores y disminución de los factores de riesgo frente a problemas psicosociales. Un estilo de vida saludable es precisamente una forma de vivir con las fortalezas necesarias para que una persona sea menos vulnerable a los efectos negativos de los numerosos problemas psicosociales, siendo uno de estos el consumo de drogas.





# Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas



La Educación para una Vida sin Drogas contribuye a la formación de las y los estudiantes, orienta sus acciones al fortalecimiento y desarrollo de potencialidades, práctica de valores, ejercicio de la autonomía, respeto a las normas de convivencia y la toma de decisiones de manera responsable, promoviendo que las y los estudiantes reflexionen, sobre cómo sus decisiones tienen una repercusión a nivel personal y social (familia, escuela y comunidad).

Es importante comprender que el consumo de drogas no solo afecta al consumidor sino que tiene un impacto social y económico. Por ejemplo, está vinculado a la violencia social, reflejada en la delincuencia producto de la necesidad del adicto por procurarse drogas, a la violencia doméstica que debilita y destruye a la familia. Asimismo, el problema del narcotráfico afecta considerablemente el orden moral de la sociedad nacional, especialmente de las comunidades rurales y amazónicas (MINEDU, 2005c: 12).

En el aspecto económico, el costo que representa para la familia o la sociedad el tratamiento de un adicto de enfermedades causadas por el abuso de drogas. Asimismo, el consumo de drogas para nuestro país ha representado un costo de 444.7 millones de dólares al año, correspondiéndole al alcohol 245.4 millones de dólares, drogas ilegales 192.3 millones dólares y al tabaco 7 millones de dólares (DEVIDA, 2010:31).

En ese sentido, los *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*, contribuye a la formación de estudiantes, conscientes de que sus comportamientos individuales repercuten en el bienestar familiar y social, promoviendo en ellos responsabilidad personal en la construcción de una sociedad libre de drogas que garantice el bien común de los ciudadanos y ciudadanas del país.

### **3.1 Objetivo**

Contribuir al proceso formativo de las y los estudiantes de la Educación Básica Regular para que desarrollen capacidades, actitudes y valores que les permita actuar de manera responsable y autónoma y asumir una vida libre de drogas.

### **3.2 Principios**

Para el Estado Peruano constituye una obligación de carácter imperativo resguardar los Derechos del Niño, compromiso asumido en la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989). En este sentido, el Ministerio de Educación como responsable de las políticas educativas en el país adopta los principios y derechos que dicho documento reconoce, integrándolo a las políticas sectoriales y a las decisiones de todo nivel.

En concordancia con estos compromisos asumidos, *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas* asume los siguientes principios:

### 3.2.1 No discriminación

Las niñas, los niños y adolescentes deben disfrutar de los mismos derechos sin excepción alguna. Se les debe reconocer con igualdad de derechos y oportunidades, sin discriminarlos por género, grupo étnico, pertenencia a un grupo minoritario, discapacidad o su calidad de refugiados.

En tal sentido, los *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas* toma en consideración que las y los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente al consumo de drogas no sean discriminados por su condición ni sean catalogados como adictos, ni nada que atente contra su integridad física o mental, evitando medidas discriminatorias como la expulsión o separación de la institución educativa.

### 3.2.2 Interés superior del niño

Para el disfrute pleno de sus derechos, las niñas y los niños requieren que su interés superior sea tomado en cuenta por encima de cualquier otro interés o consideración, en cualquier decisión que afecte sus vidas.

Por consiguiente, la implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas* contribuye al desarrollo de capacidades y actitudes frente al consumo de drogas en las y los estudiantes, favoreciendo su desarrollo integral.

### 3.2.3 Cuidado, protección y desarrollo del niño

Se refiere a que las niñas, los niños y adolescentes cuenten con medidas educativas frente al consumo de drogas. Por ello, *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas* busca promover en ellos hábitos, actitudes y prácticas acordes con estilos de vida saludables, fomentando desde sus primeros años de escolaridad, actitudes y comportamientos de rechazo ante el consumo de drogas, de manera que vayan siendo incorporados como formas habituales de vida y prevengan riesgos y dificultades futuras.

### 3.2.4 Perspectiva del niño

Este principio se refiere al derecho del niño, la niña y adolescente a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta; en especial cuando se propongan intervenciones relacionadas con la prevención del consumo de drogas y otros temas que les concierna, considerando su edad y madurez, permitiendo y promoviendo su participación.

### 3.3 Lineamientos para La Educación de una Vida sin Drogas

#### LINEAMIENTO 1

Los gobiernos regionales y locales en el marco del proceso de descentralización, deben implementar una educación integral de calidad que contribuya a la prevención del consumo de drogas en las y los estudiantes y miembros de la comunidad educativa en el ámbito de su jurisdicción.

#### LINEAMIENTO 2

Educar para una vida sin drogas involucra el trabajo coordinado de todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes, tutores, auxiliares, personal administrativo, madres y padres de familia, así como de todos los actores sociales responsables del desarrollo integral de las y los estudiantes, en el marco de una sociedad educadora.

#### LINEAMIENTO 3

Incorporar acciones pedagógicas que permitan que las y los estudiantes desarrollen una cultura de prevención frente al consumo de drogas, la cual debe promover estilos de vida saludables que les permita hacer frente a situaciones de riesgo relacionadas al consumo de drogas.

#### LINEAMIENTO 4

Convertir las instituciones educativas en lugares amigables y protectores para los integrantes de la comunidad educativa, donde el clima escolar sea positivo y en el cual se fortalezca el accionar pedagógico, así como el desarrollo de una convivencia escolar en el marco del respeto a los derechos de los demás.

# IV.

## Orientaciones para la implementación de los Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas



El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa desarrolla acciones de prevención del consumo de drogas, en el marco de la Ley General de Educación N° 28044, que en su Artículo 29° establece: “La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad”.

El Decreto Supremo N° 011 - 2012 - ED señala que la Tutoría y Orientación Educativa es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo. Sus actividades se cumplen en las áreas personal social, académica, vocacional, salud corporal, emocional y mental, ayuda social y convivencia escolar.

Para contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, y en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (2012-2016), el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa - DITOE viene desarrollando acciones que ayudan a fortalecer en las y los estudiantes las capacidades y habilidades para evitar el consumo de drogas ilegales y otras adicciones, así como retrasar o evitar el inicio del consumo de drogas legales.

#### **4.1 Situación actual de los actores educativos frente a la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas**

En el marco de la Campaña Educativa Nacional “Estudiantes sanos libres de drogas” y la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas “Compromiso Perú”, el Ministerio de Educación desarrolló en el periodo 2007-2008 el “Plan educativo para la prevención, detección temprana y derivación oportuna de estudiantes iniciados en el consumo de drogas”, propuesta que estuvo dirigida a los integrantes de los Comités de Tutoría de instituciones educativas seleccionadas en 19 regiones del país con mayor índice de consumo de drogas: Piura, La Libertad, Madre de Dios, San Martín, Ucayali, Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Tacna, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Callao, Lambayeque, Ancash, Ayacucho, Loreto, Ica y Huancavelica.

El objetivo de este Plan Educativo fue desarrollar acciones de prevención, detección temprana y derivación oportuna de aquellos estudiantes que se encontraban en riesgo o en el consumo inicial de drogas.

La implementación del Plan Educativo permitió conocer la situación de los directivos, docentes, estudiantes, madres y padres de familia frente a la prevención del consumo de drogas en la institución educativa. Esta situación generó la necesidad de desarrollar una propuesta de aprendizajes a lograr en los integrantes de la comunidad educativa, para que fortalezcan los factores protectores y minimicen los factores de riesgo.

Asimismo, se planteó una propuesta de indicadores que permitió evaluar el logro de estos aprendizajes, a través de la validación de estrategias y propuestas pedagógicas en las instituciones educativas. Por ejemplo, para lograr que los docentes desarrollen en las sesiones de tutoría temas relacionados con la prevención del consumo de drogas, es necesario que posean conocimientos sobre dicha temática.

A continuación se presenta un cuadro referencial de la situación actual de los actores educativos, las necesidades de aprendizaje de cada uno de los actores, con sus respectivos indicadores de logro, después de la implementación de un programa de prevención del consumo de drogas en instituciones educativas (Cuadro N° 1).

Es importante mencionar que cada institución educativa puede hacer su propio diagnóstico, determinar las necesidades de aprendizaje y formular sus indicadores de logro.



## CUADRO N° 1

### SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS FRENTE A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

#### ACTORES EDUCATIVOS: DIRECTIVOS

ACTOR EDUCATIVO	SITUACIÓN IDENTIFICADA	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO
DIRECTIVOS	Dificultad para incorporar la prevención del consumo de drogas en los instrumentos de gestión de la institución educativa.	Conocer las normas y directivas del Sector relacionadas con la prevención de drogas en la institución educativa.	% de directivos que cuentan con las normas y directivas del Sector relacionadas con la prevención de drogas en la institución educativa.
			% de directivos que aplican las normas y directivas relacionadas con la prevención del consumo de drogas.
		Identificar y organizar los procedimientos para incorporar la prevención del consumo de drogas en los instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT y Reglamento Interno) de la institución educativa.	% de directivos que han incorporado en los instrumentos de gestión de la institución educativa el tema de prevención del consumo de drogas.
	Ejercicio de un liderazgo autoritario o permisivo que dificulta la comunicación horizontal y democrática de los actores de la comunidad educativa.	Reconocer y valorar la importancia de un liderazgo democrático para dirigir adecuadamente a los integrantes de la institución educativa.	% de directivos que dialogan en un marco de respeto con los actores de la comunidad educativa.
			% de directores que convocan a reuniones periódicas para conocer las necesidades de la comunidad educativa.
	Conflictos entre los integrantes de la comunidad que afectan negativamente el clima institucional.	Fomentar un ambiente de tolerancia y respeto entre los integrantes de la institución educativa.	% de directivos que facilitan a su personal recibir capacitación para mejorar sus relaciones interpersonales.
			% de directivos que reconocen a través de documentos, la participación y la colaboración del personal en la institución educativa.
		Promover el trabajo en equipo entre los integrantes de la comunidad educativa.	% de directivos que promueven el trabajo en equipo entre los integrantes de la comunidad educativa.



**ACTORES EDUCATIVOS: DIRECTIVOS**

ACTOR EDUCATIVO	SITUACIÓN IDENTIFICADA	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO
DIRECTIVOS	Poca sensibilidad y motivación para apoyar el desarrollo de acciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas.	Adquirir conocimientos sobre la problemática del consumo de drogas y reconocer sus efectos en el desarrollo integral de los estudiantes.	% de directivos que conocen sobre la problemática del consumo de drogas, efectos y consecuencias en la salud integral del estudiante.
		Desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas en la institución educativa.	% de directivos que participan y apoyan el desarrollo de actividades de prevención del consumo de drogas promovidas en las instituciones educativas.
	Poco conocimiento para actuar ante situaciones de consumo de drogas presentadas en la institución educativa.	Conocer y aplicar adecuadamente los procedimientos a seguir ante la detección de casos de consumo de drogas en la institución educativa.	% de directivos que ante un caso detectado de consumo de drogas siguen los procedimientos adecuados.
	Poca o ninguna gestión realizada para fomentar el desarrollo de redes de soporte social que apoyen las acciones de prevención del consumo de drogas en la institución educativa.	Promover la formación de redes de soporte social para el desarrollo de acciones de prevención del consumo de drogas.	% de directivos que coordinan y tienen reuniones con los principales líderes sociales de la localidad para la conformación de una red de soporte social.
			% de directivos que establecen acuerdos o convenios para el desarrollo de acciones conjuntas de prevención del consumo de drogas en la institución educativa.
	Falta de reconocimiento al desempeño sobresaliente de los miembros de la comunidad educativa que promueven y desarrollan acciones de prevención del consumo de drogas en la institución educativa.	Reconocer y valorar los esfuerzos individuales y grupales de los miembros de la comunidad educativa que promueven y desarrollan acciones de prevención del consumo de drogas en la institución educativa.	% de directivos que emiten cartas de agradecimiento o felicitaciones por la labor sobresaliente y compromiso de los integrantes de la comunidad educativa por las acciones de prevención del consumo de drogas desarrolladas en la institución educativa.



## ACTORES EDUCATIVOS: DOCENTES

ACTOR EDUCATIVO	SITUACIÓN IDENTIFICADA	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO
<b>DOCENTES</b>	Dificultad para diseñar un plan tutorial de aula que sea flexible e integre la prevención del consumo de drogas con sus estudiantes.	Desarrollar un plan de tutoría de aula basado en las necesidades de los estudiantes relacionados a la prevención del consumo de drogas.	% de docentes que cuentan con un diagnóstico del aula.
			% de docentes que elaboran el plan de tutoría de aula considerando temas y actividades de prevención del consumo de drogas.
	Insuficiente capacitación sobre prevención del consumo de drogas en el marco de la tutoría y orientación educativa.	Conocer los contenidos básicos de la prevención del consumo de drogas en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa.	% docentes que han recibido capacitación en prevención del consumo de drogas.
			% de docentes que conocen los contenidos básicos de la prevención del consumo de drogas en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa.
	Metodología inadecuada para el desarrollo de las sesiones de tutoría relacionadas a la prevención del consumo de drogas.	Aplicar una metodología activa participativa durante las sesiones de tutoría relacionadas a la prevención del consumo de drogas.	% de docentes que desarrollan en las sesiones de tutoría temas relacionados a la prevención del consumo de drogas.
			% de docentes que practican una metodología activa participativa durante el desarrollo de las sesiones de tutoría sobre prevención del consumo de drogas.
	Creencias erróneas sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Analizar y reformular las diferentes creencias erróneas sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	% de docentes que poseen creencias racionales sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
			% de docentes que rechazan las creencias erróneas sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
	No articulación de los contenidos de las áreas curriculares con la tutoría relacionados a la prevención del consumo de drogas.	Desarrollar el tema de prevención del consumo de drogas articulando la tutoría y las áreas curriculares.	% de docentes que en sus sesiones de tutoría sobre prevención del consumo de drogas, indica con qué área curricular se relaciona.
			% de docentes que en su sesión de aprendizaje desarrollan contenidos de prevención del consumo de drogas e indican con qué área de la tutoría se relaciona.

## ACTORES EDUCATIVOS: ESTUDIANTES

ACTOR EDUCATIVO	SITUACIÓN IDENTIFICADA	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO
ESTUDIANTES	Escasa información sobre la temática del consumo de drogas y las conductas de riesgo asociadas.	Adquirir y analizar información científica y objetiva sobre el consumo de drogas.	% de estudiantes que incrementan sus conocimientos sobre el consumo de drogas de sus efectos y consecuencias.
		Reconocer las diferentes conductas de riesgo que existen y cómo se relacionan al consumo de drogas.	% de estudiantes que identifican las diferentes conductas de riesgo que existen y su relación con el consumo de drogas.
	Poseen creencias erróneas sobre las distintas drogas lo cual favorece su consumo.	Identificar las creencias erróneas que poseen sobre las drogas.	% de estudiantes que reconocen las creencias equivocadas que poseen sobre las drogas.
		Rechazar las creencias erróneas sobre las distintas drogas que favorecen su consumo.	% de estudiantes que refutan y discuten en grupo o de manera individual sobre las creencias erróneas del consumo de drogas.
	Poca sensibilización frente al daño físico, psicológico y social que ocasiona el consumo de drogas.	Reflexionar sobre los riesgos para la salud integral que ocasiona el consumo de drogas y asumir una actitud a favor de la prevención del consumo de drogas.	% de estudiantes que dialogan en un marco de respeto con los actores de la comunidad educativa.
			% de estudiantes que elaboran propuestas de acciones preventivas frente al consumo de drogas.
	Vulnerabilidad ante la presión de grupo para consumir drogas.	Adquirir y aplicar técnicas de autocontrol, asertividad y otras habilidades comunicacionales para hacer frente a la presión de grupo.	% de estudiantes que conocen sobre las diferentes técnicas de autocontrol, asertividad y resistencia a la presión de grupo.
			% de estudiantes que se mantienen alejados del consumo de drogas.
	Poco análisis crítico ante la información que brindan los medios de comunicación sobre el consumo de drogas.	Identificar y analizar los contenidos vertidos en los medios de la comunicación a favor del consumo de drogas.	% de estudiantes que identifican y analizan los contenidos vertidos en los medios de comunicación que promueven el consumo de drogas.
		Discutir y rechazar la información vertida en los medios de comunicación en favor del consumo de drogas.	% de estudiantes que discuten y rechazan la información vertida en los medios de comunicación a favor del consumo de drogas.



## ACTORES EDUCATIVOS: MADRES Y PADRES DE FAMILIA

ACTOR EDUCATIVO	SITUACIÓN IDENTIFICADA	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO
MADRES Y PADRES DE FAMILIA	Poca información sobre la temática del consumo de drogas.	Conocer los contenidos básicos de educación para una vida sin drogas.	% de madres y padres de familia que incrementan su información sobre la prevención del consumo de drogas.
	Creencias irracionales sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Identificar y analizar las creencias erróneas sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	% de madres y padres de familia que identifican las creencias erróneas que poseen sobre el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas.
	Poca sensibilización sobre el problema del consumo de drogas y sus consecuencias en el desarrollo de su hija o hijo.	Reflexionar sobre los riesgos para la salud integral que ocasiona el consumo de drogas y asumir una actitud a favor de la prevención del consumo de drogas.	% de madres y padres que participan en las actividades de prevención del consumo de drogas propuestas en la institución educativa.
			% de madres y padres que conversan con sus hijos sobre el consumo de drogas.
	Escaso conocimiento sobre los procedimientos que se deben seguir ante un caso detectado en consumo de drogas en la institución educativa.	Conocer los procedimientos correctos ante casos de consumo de drogas detectados en la institución educativa.	% de madres y padres de familia que aplican los procedimientos correctos ante casos de consumo de drogas en la institución educativa.
Actitud de rechazo hacia las y los estudiantes que experimentan o están en consumo de drogas.	Comprender la importancia del apoyo socio emocional y especializado que requieren las y los estudiantes que experimentan o están en consumo de drogas.	<b>% de madres y padres de familia que aceptan que las y los estudiantes detectados en consumo de drogas sean orientados y no rechazados o discriminados.</b>	



## 4.2 Estrategias para la implementación de los lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas en las instituciones educativas

Las estrategias que se presentan a continuación toman como referencia las intervenciones y experiencias piloto desarrolladas por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa a través de sus diferentes programas en las instituciones educativas del país. Estas estrategias implican un conjunto de acciones y medidas debidamente articuladas que garantizan la intervención del trabajo preventivo.

### 1. Asesoría técnica

### 2. Dotación y capacitación para el uso de material educativo

### 3. Acompañamiento

### 4. Monitoreo

### 5. Intercambio de experiencias

#### 4.2.1 Asesoría técnica

Es el proceso pedagógico que permite brindar conocimientos, fortalecer capacidades, desarrollar actitudes, manejar estrategias y dotar de herramientas específicas para implementar las acciones de prevención del consumo de drogas en la institución educativa.

Los objetivos de la asesoría técnica aplicada a la prevención del consumo de drogas se pueden orientar a:

- Elevar el nivel de conocimientos respecto a la problemática, causas y consecuencias del consumo de drogas.
- Sensibilizar y comprometer en el desarrollo de acciones de prevención.
- Adquirir o reforzar habilidades para desarrollar estrategias de prevención con estudiantes y padres de familia.

La asesoría técnica será efectiva en la medida que posibilite la vivencia y el compartir experiencias, promoviendo el diálogo y análisis crítico, poniendo en juego la iniciativa y creatividad.

Está orientada a directivos, docentes, docentes tutores, auxiliares, estudiantes, madres y padres de familia; es decir, todas las personas que de manera directa o indirecta se relacionan con el o la estudiante en el proceso educativo; entonces, podemos hablar de la comunidad educativa en general.

A continuación se propone una serie de conocimientos, capacidades y actitudes, que se deben fortalecer en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa - TOE y la prevención del consumo de drogas, a través de las asesorías técnicas dirigidas a directivos, docentes y docentes tutores.

Conocimientos que los directivos, docentes y docentes tutores deben manejar:

Conocimientos	Nivel de manejo
<b>Conceptos básicos de Tutoría y Orientación Educativa - TOE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentan con información básica sobre el marco conceptual de la TOE.</li> <li>- Reconocen que la TOE puede aplicarse en diferentes espacios de interacción con las y los estudiantes.</li> <li>- Cuentan con información básica sobre el clima institucional.</li> </ul>
<b>Prevención de conductas de riesgo en estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen los problemas más frecuentes que presentan las y los estudiantes.</li> <li>- Conocen los programas de prevención que desarrolla el Ministerio de Educación.</li> <li>- Conocen las diferencias entre conductas de riesgo, vulneración de los derechos y dificultades escolares.</li> </ul>
<b>Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen el marco teórico y marco conceptual de la prevención del consumo de drogas.</li> <li>- Conocen las principales normas relacionadas a la temática de drogas.</li> <li>- Cuentan con información sobre los factores de riesgo y protección relacionados al consumo de drogas.</li> <li>- Reconocen los mitos y creencias que existen sobre las drogas.</li> <li>- Conocen los niveles de prevención del consumo de drogas según el enfoque que trabaja la TOE.</li> <li>- Reconocen las señales de alerta del consumo de drogas.</li> <li>- Cuentan con información relacionada al tráfico ilícito de drogas y sus consecuencias en el medio ambiente.</li> </ul>
<b>Procedimientos correctos para la detección temprana, derivación oportuna y seguimiento de estudiantes en riesgo de consumo o que consumen drogas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen los procedimientos para la detección temprana de estudiantes en riesgo o que consumen drogas.</li> <li>- Conocen las pautas para la derivación, el acompañamiento y el seguimiento de estudiantes derivados por consumo de drogas.</li> <li>- Conocen los procedimientos para actuar ante situaciones imprevistas relacionadas al consumo de drogas.</li> <li>- Conocen estrategias de abordaje para la detección temprana, derivación oportuna y seguimiento en el consumo de drogas.</li> </ul>
<b>Desarrollo de redes de soporte social para el trabajo preventivo del consumo de drogas en las instituciones educativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentan con información básica sobre la organización y conformación de redes interinstitucionales.</li> <li>- Identifican aliados estratégicos vinculados a la temática de drogas existentes en su localidad.</li> </ul>

Capacidades o habilidades que los directivos, docentes y docentes tutores deben manejar.

- Incorporan acciones de Tutoría y Orientación Educativa para la prevención del consumo de drogas en los instrumentos de gestión.
- Articulan los temas de prevención del consumo de drogas al área curricular que corresponde desarrollar.
- Promueven el desarrollo de un clima institucional democrático en la institución educativa.
- Aplican los procedimientos a seguir ante situaciones imprevistas relacionadas al consumo de drogas en la institución educativa.
- Reconocen las señales de alerta del consumo de drogas.
- Reconocen la importancia del trabajo organizado y en equipo para el desarrollo de acciones preventivas.

Actitudes que los directivos, docentes y docentes tutores deben manejar:

- Mostrarse motivados y participar en el desarrollo de acciones de prevención del consumo de drogas.
- Rechazar el consumo de drogas legales e ilegales.
- Mostrar respeto por los derechos del estudiante y evitar cualquier forma de discriminación.
- Participar de las actividades preventivas programadas por la institución educativa.
- Respetar las normas emitidas relacionadas al consumo de drogas.

#### **4.2.2 Dotación y capacitación para el uso de materiales educativos**

Los materiales educativos son los medios y recursos que facilitan y complementan el proceso de implementación de un programa preventivo, ya que estimulan el desarrollo de habilidades y destrezas.

Los materiales educativos deben estar dirigidos prioritariamente al docente y docente tutor, por la naturaleza de sus funciones. Sin embargo, es necesario contar con materiales complementarios para los demás agentes de la comunidad educativa; por consiguiente es necesario contar con un plan de dotación que brinde de manera progresiva materiales educativos relacionados con la prevención del consumo de drogas.

Si los materiales educativos estuvieran dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa, es importante contar con una diversidad de ellos (manuales, guías, cartillas, folletos, afiches, trípticos o audiovisuales), de acuerdo a la población objetivo: docentes, directivos, estudiantes, madres y padres de familia, auxiliares de educación, entre otros.

Tan importante como brindar materiales educativos a los miembros de la comunidad educativa, es la capacitación para su uso adecuado.

Las instituciones públicas o privadas que deseen colaborar con el trabajo preventivo, a través de la dotación de materiales educativos a la institución educativa, deben desarrollarlos en el marco de los lineamientos establecidos por el sector Educación.

### **4.2.3 Acompañamiento**

El proceso de acompañamiento se inicia paralelamente a la implementación de un programa, atendiendo todos los procesos que se desarrollen al interior de la institución educativa para garantizar la efectividad del programa.

Esta acción implica reforzar conocimientos cuando sea necesario, evaluar capacidades, habilidades o recursos de los responsables de la implementación, con el objetivo de optimizar la intervención y lograr los objetivos propuestos.

### **4.2.4 Monitoreo**

Este proceso consiste en recoger información confiable y actualizada sobre la implementación del programa durante un periodo de tiempo, con el objetivo de evaluar los avances y las dificultades presentadas en la implementación y de ser necesario, tomar medidas correctivas a fin de mejorar la calidad de la intervención y lograr los objetivos y resultados planteados.

Es importante determinar previamente todas las causas externas que puedan influir en la implementación del programa, de tal manera que el proceso de monitoreo permita evaluar la influencia o no de estas en la intervención.

Son responsables del monitoreo, en primer lugar, los encargados de la intervención, el Ministerio de Educación, las instancias regionales y locales, los cuales deben garantizar que la implementación de programas de prevención del consumo de drogas se desarrolle de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sector.

### **4.2.5 Intercambio de experiencias**

Esta actividad involucra la participación de las instituciones educativas que estén implementando la prevención del consumo de drogas, con el objetivo de compartir, socializar ideas, recoger lecciones aprendidas y buenas prácticas acerca del diseño y aplicación del programa.

Esta estrategia considera el desarrollo de encuentros semestrales o anuales entre las diferentes instituciones que implementen programas preventivos del consumo de drogas.

En los encuentros de intercambios de experiencias deben participar los actores educativos involucrados en el proceso de implementación del programa, siendo necesaria la presencia del especialista de tutoría de las instancias de gestión educativa local o regional, dependiendo del caso.

### **4.3 Cómo implementar la prevención del consumo de drogas en la institución educativa**

Las estrategias que contribuyen a la prevención del consumo de drogas deben responder a las necesidades de la institución educativa. Las estrategias propuestas deben caracterizarse por realizar acciones formativas y preventivas que potencialicen las capacidades de las y los estudiantes, contribuyendo a reducir la probabilidad de aparición del problema de consumo de drogas. Desde esta perspectiva, es necesario incrementar los factores protectores y minimizar los factores de riesgo, asimismo las estrategias deben brindar atención oportuna a las y los estudiantes que se encuentran en riesgo o hayan experimentado con drogas, para evitar o disminuir las consecuencias negativas.

El trabajo preventivo debe enfocarse desde una perspectiva integral y holística, sin perder la visión global del problema en el sistema educativo. La prevención desarrollará un conjunto de habilidades y actitudes que permitan a las y los estudiantes enfrentar con éxito los retos y desafíos de la vida diaria; es decir, se les debe brindar herramientas que contribuyan al empoderamiento y fortalecimiento de las competencias individuales para la adopción de estilos de vida saludables.

En el sistema educativo, la propuesta pedagógica se expresa en el Diseño Curricular Nacional. En ese marco, las áreas curriculares, la tutoría y orientación educativa y demás acciones pedagógicas plasmadas en este instrumento, permitirán desarrollar y fortalecer en las y los estudiantes los factores protectores y reducir los factores de riesgo relacionados al consumo de drogas.

A continuación se presenta diversas formas para trabajar la prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas.

#### **4.3.1 Áreas curriculares**

El Diseño Curricular Nacional - DCN (2009) estructura los conocimientos y experiencias a lograr en cada uno de los grados de la Educación Básica Regular, en áreas que se interrelacionan y complementan para la articulación y progresión del avance entre sus tres niveles, a fin de garantizar la formación integral de las y los estudiantes.

Todas las áreas curriculares son importantes porque desarrollan competencias básicas que irán dando paso a otras más complejas que servirán para la construcción del proyecto de vida de cada estudiante; sin embargo, en el marco de la labor de prevención del consumo de drogas, los contenidos de algunas áreas las hacen más propicias para desarrollar y fortalecer acciones preventivas.

La prevención del consumo de drogas requiere el desarrollo de contenidos propuestos en las áreas curriculares, que se relacionen con aspectos vinculados

a la prevención y puedan ser complementados por el conjunto de sesiones propuestas desde la tutoría.

Aunque en los niveles de inicial, primaria y secundaria existen áreas que están más relacionadas a la prevención del consumo de drogas, esto no excluye a las demás áreas curriculares.

Para desarrollar el tema de prevención con las y los niños de los niveles de educación inicial (3 a 5 años) y primaria se tomarán en cuenta las áreas Personal-Social, Ciencia y Ambiente y Comunicación.

En el nivel de educación secundaria, los contenidos, capacidades y actitudes a desarrollar, más directamente ligadas a la prevención del consumo de drogas, se encuentran en las Áreas de Persona, Familia y Relaciones Humanas, Formación Ciudadana y Cívica, Comunicación y Ciencia, Tecnología y Ambiente.

#### **4.3.1.1 Competencias relacionadas con la prevención del consumo de drogas en estudiantes, propuestas en el Diseño Curricular Nacional**

El Diseño Curricular Nacional - DCN (2009), expresa a través de las áreas curriculares competencias a alcanzar al finalizar cada nivel educativo, las cuales buscan fortalecer las capacidades de las y los estudiantes para actuar con autonomía, emitir juicios críticos y tomar decisiones responsables opuestas al consumo de drogas. Para el logro de estas competencias se proponen capacidades, contenidos y actitudes en cada una de las áreas curriculares, los cuales se detallan ampliamente en el Anexo del presente documento.



A continuación, se presentan en el Cuadro N° 2 las competencias propuestas en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular - EBR (2009), relacionadas con las áreas curriculares de mayor afinidad al tema de la prevención del consumo de drogas.

## CUADRO N° 2

### COMPETENCIAS PROPUESTAS EN EL DCN RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN

Nivel	Área curricular	Competencia
EDUCACIÓN INICIAL	Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifica como niña o niño, reconociendo y valorando sus características físicas y afectivas, respetando las diferencias.</li> <li>- Actúa con seguridad, iniciativa y confianza en sí mismo, mostrando autonomía en las actividades cotidianas de juego, alimentación, higiene, cuidando su integridad física.</li> <li>- Participa en actividades grupales en diversos espacios y contextos identificándose como parte de un grupo social.</li> </ul>
	Ciencia y Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practica con agrado hábitos de alimentación, higiene y cuidado de su cuerpo, reconociendo su importancia para conservar su salud.</li> </ul>
	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa espontáneamente en su lengua materna sus necesidades, sentimientos, deseos, ideas y experiencias, escuchando y demostrando comprensión a lo que le dicen otras personas.</li> </ul>
EDUCACIÓN PRIMARIA	Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reconoce como una persona valiosa ante sí y ante los demás e interactúa demostrando actitudes de respeto y trato igualitario a las personas, rechazando toda forma de violencia y discriminación en la convivencia cotidiana.</li> <li>- Reconoce y valora las funciones que cumplen las instituciones de gobierno local, regional, nacional para mejorar las condiciones de vida de la población, y participa organizadamente en proyectos de mejora y de prevención de riesgos en la institución educativa y en la comunidad.</li> </ul>
	Ciencia y Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciona el funcionamiento de los sistemas de su cuerpo en armonía con el ambiente, valorando la práctica de higiene, prevención y seguridad integral.</li> </ul>
	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias, adecuando su discurso a los distintos interlocutores, es receptivo y muestra una actitud de escucha respetuosa con atención y espíritu crítico a los mensajes, en las diversas situaciones comunicativas en las que participa.</li> </ul>



Nivel	Área curricular	Competencia
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Persona, Familia y Relaciones Humanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reconoce y valora como persona con necesidades sentimientos e intereses propios, desarrolla su autoestima y afirma su identidad sexual, asumiendo positivamente sus cambios físicos, intelectuales y emocionales, así como el rol en su familia y comunidad.</li> <li>- Se compromete en la construcción de un proyecto de vida, aprendiendo de sus propias experiencias a tomar decisiones y a asumir las consecuencias de sus actos a partir de la reflexión sobre los principales problemas que se presentan en la sociedad.</li> <li>- Establece relaciones de intercambio y afecto y aprende a resolver conflictos interpersonales armonizando los propios derechos con los derechos de las y los demás, en busca del bien común.</li> <li>- Se plantea metas claras sobre su futuro a partir del reconocimiento de sus habilidades, intereses, aptitudes y se propone un estilo de vida saludable.</li> </ul>
	Formación Ciudadana y Cívica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se compromete como sujeto con derechos y responsabilidades, dispuesto a contribuir al logro de una cultura de legalidad y de paz, a partir de la práctica de valores cívicos y de una perspectiva inclusiva e intercultural.</li> <li>- Se compromete a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del sistema democrático.</li> <li>- Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa, localidad, región o país.</li> </ul>
	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa sus ideas en forma organizada, original y elocuente en situaciones comunicativas interpersonales y grupales, demostrando seguridad y consistencia en sus argumentos.</li> <li>- Comprende el mensaje de los demás, refutando o apoyando críticamente las ideas y valorando la diversidad lingüística y cultural.</li> </ul>
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investiga y aplica los principios químicos, biológicos y físicos para la conservación y protección de la naturaleza, con una actitud científica que responda a los problemas actuales de interés social y del desarrollo tecnológico.</li> <li>- Investiga y asume los beneficios y riesgos del avance tecnológico y su efecto en la salud, de manera responsable en el cuidado de su cuerpo y del ecosistema.</li> <li>- Investiga y comprende los factores que afectan el equilibrio ecológico, los estilos de vida saludables; así como las implicancias del desarrollo tecnológico y los hábitos de consumo responsable.</li> </ul>



### 4.3.2 Tutoría y Orientación Educativa

La Tutoría y Orientación Educativa es una de las formas más innovadoras para asegurar que todos los estudiantes reciban orientación. Se inicia con la identificación de las necesidades e intereses de los estudiantes, a quienes se les orienta hacia una dirección beneficiosa para su vida, previniendo las problemáticas que pudieran aparecer.

Para ello, se requiere del compromiso y aporte de todos los miembros de la comunidad educativa: docentes (sean tutores o no), madres y padres de familia, personal administrativo y los propios estudiantes. Dada su importancia, la EBR considera una hora de tutoría entre las horas obligatorias, pero esta se suma al trabajo tutorial que se realiza de manera permanente y transversal; por lo que no se limita al desarrollo de una hora de tutoría obligatoria, ni a la labor de los tutores formales; puesto que la orientación es inherente a todo el proceso formativo, puede considerarse utilizar las horas de libre disponibilidad para este propósito.

La tutoría a través de sus áreas –que son seis y deben ser entendidas como ámbitos temáticos– permite brindar atención a los diversos aspectos del proceso de desarrollo de las y los estudiantes. Es importante no confundir las áreas de la tutoría con las áreas curriculares, y priorizar aquellas áreas que respondan a las necesidades e intereses de las y los estudiantes.

La prevención del consumo de drogas se puede desarrollar desde las seis áreas de la tutoría: (1) Personal social, (2) Académica, (3) Vocacional, (4) Salud corporal, emocional y mental, (5) Ayuda social y (6) Convivencia escolar; sin embargo, algunas de estas áreas están más relacionadas al tema que otras, como las áreas Personal social, Convivencia escolar, Salud corporal, emocional y mental.

● **Personal social:** apoya a la y el estudiante en el desarrollo de una personalidad sana y equilibrada, que le permita actuar con plenitud y eficacia en su entorno social. Acompaña y orienta al estudiante en la comprensión de sí mismo, en el desarrollo y consolidación de su identidad, así como en su autonomía. También le orienta en la búsqueda de estrategias adecuadas que le permita enfrentar y manejar las diferentes situaciones y problemas de la vida diaria, tratando siempre de lograr respuestas asertivas.

● **Salud corporal, emocional y mental:** promueve la adquisición de estilos de vida saludables en las y los estudiantes. Permite que asuman una actitud responsable respecto a su salud integral, prestando atención a su alimentación y la relación de esta con su estado de salud actual y su implicancia en el futuro.

● **Convivencia escolar:** busca contribuir al establecimiento de relaciones interpersonales democráticas y armoniosas, en el marco del respeto a las normas de convivencia y al estado de derecho.

Asimismo, la Tutoría y Orientación Educativa permite desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas a través de sus modalidades de tutoría grupal y tutoría individual.

- **Tutoría grupal (Hora de Tutoría)** (MINEDU, 2012a). Debe ser considerada como un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de las y los estudiantes, siendo una oportunidad para que el docente tutor o tutora, apoye su desarrollo en los distintos aspectos de su vida.

En esta hora se debe desarrollar sesiones de tutoría relacionadas a la prevención del consumo de drogas, articulándolas a las áreas curriculares. Algunas sesiones de tutoría que son inespecíficas se pueden relacionar a los siguientes contenidos: autoestima, asertividad, toma de decisiones, hábitos de estudio, etc.; mientras las sesiones de tutoría específicas de prevención del consumo de drogas como: los mitos y creencias sobre el consumo de alcohol, razones por las que un joven consume drogas, riesgos del consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, entre otros, se destinarán para que las y los estudiantes analicen y reflexionen sobre temas que promuevan el desarrollo del juicio crítico para una toma de decisiones adecuada y opuesta al consumo de drogas.

- **Tutoría individual.** Este es un espacio de diálogo y encuentro entre el tutor o tutora y su estudiante, el cual se debe llevar a cabo cuando alguien requiera de orientación de manera personalizada y cuando no se puede abordar grupalmente el tema porque va más allá de las necesidades de orientación del grupo.

Si bien la tutoría individual no se encuentra formalmente normada, muchos de las y los docentes hacen de este espacio el momento propicio para orientar sobre prevención del consumo de drogas.

#### **4.3.2.1 Aprendizajes relacionados con la prevención del consumo de drogas articulados al Diseño Curricular Nacional**

Con el objetivo de orientar a las y los docentes en su quehacer pedagógico, para que refuercen el trabajo de prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas, se ha elaborado una matriz de aprendizajes articulados al Diseño Curricular Nacional - DCN de la Educación Básica Regular - EBR, según el nivel y ciclo educativo (Cuadro N° 3).

Cabe destacar que, si bien estos aprendizajes son propuestos desde la práctica tutorial, es necesario tenerlos presente cuando se programe el desarrollo de las áreas curriculares a fin de hacer más eficaz y sostenible la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

CUADRO N° 3

**MATRIZ DE APRENDIZAJES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN  
DEL CONSUMO DE DROGAS ARTICULADOS AL DCN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR SEGÚN NIVEL Y CICLO EDUCATIVO**

NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL			
ÁREA TOE	APRENDIZAJES		ÁREA CURRICULAR
	CICLO I	CICLO II	
PERSONAL SOCIAL	Reconoce y expresa su nombre.	Reconoce sus características corporales, habilidades personales y la de sus compañeros.	PERSONAL SOCIAL
	Reconoce a las personas cercanas.	Reconoce que es miembro de un grupo familiar y escolar, se siente querido.	
	Expresa emociones de agrado y desagrado.	Identifica sus emociones y acepta sus sentimientos.	
		Conoce diversas formas de expresar sus emociones.	
		Expresa lo que le agrada y lo que le desagrada.	
Demuestra tolerancia ante la espera.			
CONVIVENCIA ESCOLAR		Conoce y respeta las normas del aula y el hogar.	
SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL	Realiza actividades de cuidado personal.	Identifica las partes de su cuerpo y su autocuidado.	CIENCIA Y AMBIENTE
	Reconoce situaciones de peligro.	Identifica las sustancias saludables y no saludables para la salud.	
		Reconoce los estados de salud y enfermedad, comprendiendo que tienen relación con el comportamiento humano.	
		Conoce situaciones de riesgo para su salud y expresa su rechazo.	
	Identifica y comprende diferentes mensajes y señales de peligro.		

## NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA TOE	APRENDIZAJES			ÁREA CURRICULAR
	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	
PERSONAL SOCIAL	Reconoce y acepta sus características personales.	Reconoce y acepta sus características personales, habilidades e intereses, así como las de sus compañeros.	Aprecia sus características personales, habilidades, preferencias e intereses así como las de sus compañeros.	PERSONAL SOCIAL
	Se reconoce y acepta como miembro de un grupo familiar y escolar, sintiéndose valioso y reconociendo la importancia de su familia para su salud y desarrollo personal.	Se reconoce y acepta como miembro de un grupo familiar, escolar y amical, sintiéndose importante y valioso e identificando los problemas y costumbres familiares relacionadas al consumo del alcohol y tabaco.	Comprende el rol protector de la familia, institución educativa, autoridades locales frente al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	
PERSONAL SOCIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Reconoce y expresa con espontaneidad sus distintos sentimientos e ideas.	Identifica y valora sus sentimientos e ideas reconociendo su importancia para sí mismo y para las relaciones con los demás.	Expresa sus sentimientos, respeta sus derechos y el de los demás; demuestra tolerancia ante las diferencias individuales.	
PERSONAL SOCIAL	Identifica y utiliza diversas formas de comunicación verbal y no verbal para transmitir sus ideas, sentimientos, necesidades e intereses.	Utiliza diversas formas de comunicación verbal y no verbal para expresar sus comentarios y opiniones sobre asuntos referentes a la conservación de la salud y del medio ambiente.	Expresa con espontaneidad y firmeza su posición de rechazo frente al consumo de drogas ante sus compañeros, docentes, madres y padres y otros adultos.	COMUNICACIÓN
	Identifica y discrimina mensajes positivos y negativos para su salud a través de imágenes y textos breves.	Identifica y dialoga sobre la información recogida de los medios de comunicación y otros medios informativos que promueven el consumo de alcohol.	Comprende cómo los medios de comunicación (TV, internet, etc.) promueven el consumo de drogas y facilitan el desarrollo de conductas de riesgo que pueden afectar su salud.	

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
ÁREA TOE	APRENDIZAJES			ÁREA CURRICULAR
	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	
PERSONAL SOCIAL	Conoce situaciones de riesgo para su salud y expresa su rechazo.	Comprende la importancia de saber decir NO, en situaciones problemáticas y de riesgo.	Practica la habilidad de resistencia a la presión de grupo en situaciones relacionadas al consumo de drogas.	PERSONAL SOCIAL
	Participa espontáneamente en actividades de la institución educativa, practicando normas de seguridad y protección de su salud.	Comprende la importancia de su participación en actividades que promuevan estilos de vida saludable en la institución educativa y/o la familia.	Identifica problemas y situaciones de riesgo relacionadas al consumo de drogas y realiza propuestas para el desarrollo de actividades preventivas en la institución educativa y la comunidad para la conservación de la salud.	
SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL	Identifica las partes y funciones de su cuerpo, comprende las necesidades de su cuidado y practica hábitos y comportamientos saludables.	Identifica hábitos y comportamientos que hacen daño a los principales órganos del cuerpo humano, propone y practica alternativas saludables.	Relaciona hábitos y comportamientos no saludables y sus efectos sobre las funciones de los principales sistemas orgánicos, propone y practica alternativas saludables.	CIENCIA Y AMBIENTE
	Identifica las sustancias saludables y no saludables de su entorno y utiliza aquellas que sean beneficiosas para su organismo y evita las que no lo son.	Reconoce las drogas como sustancias dañinas para la salud y sus efectos negativos en el organismo y en el medio ambiente.	Conoce los efectos negativos del uso del tabaco, alcohol, inhalantes, marihuana, cocaína y medicinas auto administradas, en el sistema nervioso central y sus consecuencias en el desarrollo personal, familiar, educativo, laboral y social.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Conoce las normas de convivencia del aula y respeta su cumplimiento.	Reconoce los derechos a la salud, el respeto a su integridad física rechazando situaciones que atentan contra ésta, como el consumo de drogas.	Identifica y respeta las normas y leyes relacionadas al consumo de alcohol y tabaco en la institución educativa.	PERSONAL SOCIAL

<b>NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>			
ÁREA TOE	APRENDIZAJES		ÁREA CURRICULAR
	CICLO VI	CICLO VII	
PERSONAL SOCIAL	Reconoce y acepta los cambios de la adolescencia y reflexiona sobre la influencia del entorno en el desarrollo de su personalidad.	Analiza los mensajes publicitarios que promueven el consumo de drogas y propone comportamientos saludables a nivel personal, familiar y escolar.	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS
	Reconoce la importancia de compartir sus vivencias e intereses con su familia e identifica y reflexiona sobre los problemas al interior de estas para plantear alternativas de solución.	Analiza y evalúa las consecuencias del consumo de drogas en la familia.	
	Comprende la importancia de reconocer y expresar sus emociones y de cómo autorregularlas.	Analiza su comportamiento frente al consumo de drogas y demuestra respuestas efectivas y autónomas ante la presión de grupo.	
ACADÉMICA	Comprende que los hábitos, intereses y actitudes saludables contribuyen al buen desempeño académico.		
VOCACIONAL	Reconoce sus deseos, aspiraciones y metas personales y profesionales.	Reconoce sus habilidades, metas y temores personales ante la elección de una ocupación, oficio o profesión, en el marco de su proyecto de vida.	
SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL	Reconoce, comprende y analiza las causas y consecuencias del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y la importancia de evitar su consumo.	Comprende el proceso adictivo y analiza los comportamientos de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras adicciones.	
	Reconoce y analiza los mitos y creencias que existen alrededor del consumo de drogas y cómo influyen en la toma de decisiones.	Analiza cómo los mitos y las creencias relacionadas al consumo de drogas influyen en su comportamiento y de los demás.	
		Reconoce los riesgos de la automedicación y sus implicancias para la salud.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Comprende la importancia de las normas de convivencia y analiza su cumplimiento en la familia, institución educativa y sociedad.	Analiza los intereses del tráfico ilícito de drogas, reconociéndolo como una amenaza a la sociedad.	

### 4.3.2.2 Propuesta de sesiones de tutoría para el logro de aprendizajes relacionados con la prevención del consumo de drogas

Con la finalidad de facilitar la labor del docente tutor o tutora, se presenta la propuesta de sesiones de tutoría relacionadas a la prevención del consumo de drogas, las cuales están articuladas al Diseño Curricular Nacional - DCN de la Educación Básica Regular - EBR (Cuadro N° 4).

CUADRO N° 4

## PROPUESTA DE SESIONES DE TUTORÍA PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS ARTICULADAS AL DCN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SEGÚN NIVEL Y CICLO EDUCATIVO

### NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

CICLO I (0 a 2 años)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Reconoce y expresa su nombre.	Me llamo... Me gusta mi nombre. Me gusta jugar con mi cuerpo.	<b>Identidad</b> Contribuir al desarrollo de la identidad del niño a partir del reconocimiento de sí mismo.	PERSONAL SOCIAL
	Reconoce a las personas cercanas.	Ella es mi mami.  Necesito que me ayudes.	<b>Sentido de pertenencia</b> Estimular el apego a las personas más cercanas, que le brindan seguridad y ayuden a desarrollar el sentido de pertenencia - autoestima.	
	Expresa emociones de agrado y desagrado.	Me gusta... No me gusta. Me gusta tu caricia. Me gusta que me mires.	<b>Afectividad</b> Estimular la forma cómo recibe y da afecto y cómo se relaciona con los demás.	
	Demuestra tolerancia ante la espera.	Sabe esperar.	Estimular la capacidad de saber esperar.	
SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL	Realiza actividades de cuidado personal.	Yo me cuido. Mi cuerpo está sano. Me alimento bien.	<b>Autocuidado</b> Atender sus necesidades básicas de alimentación nutritiva, higiene y buen trato, así como enseñar a que el niño realice acciones dirigidas a cuidar su salud.	CIENCIA Y AMBIENTE
	Reconoce situaciones de peligro.	Mamá me cuida del peligro.		

## NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

CICLO II (3 a 5 años)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	Reconoce sus características corporales, habilidades personales y de sus compañeros.	Yo soy y me llamo. ¿Quién soy yo? ¿Cómo somos? Así es mi cuerpo. Soy importante y valioso.	<b>Identidad</b> Contribuir al desarrollo de la identidad de la niña y el niño a partir del reconocimiento de sí mismo(a).	<b>PERSONAL SOCIAL</b>
	Reconoce que es miembro de un grupo familiar y escolar, se siente querido.	"Soy único". Soy hijo de..... Mi familia me cuida. Mi amigo se llama....	<b>Sentido de pertenencia</b> Fortalecer los vínculos afectivos con sus seres queridos, reconociendo que es parte de un grupo familiar y escolar.	
	Identifica sus emociones y acepta sus sentimientos.	Expreso lo que me pasa. ¿Cómo estoy? Las emociones y yo.	<b>Afectividad</b> Favorecer el reconocimiento de las emociones como parte de su desarrollo.  Estimular la forma cómo aprende a relacionarse con los demás.	
	Conoce diversas formas de expresar sus emociones.	El cariño me hace sentir bien.		
	Expresa lo que le agrada y lo que le desagrada.	Expreso lo que me pasa. Me gusta verme bien y sentirme bien.		
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Conoce y respeta las normas del aula.	"Me porto bien y me siento bien"  "Es hora de comer".	<b>Establecimiento de límites</b> Desarrollar en las y los estudiantes mayor seguridad y confianza; ayudarlos a aprender a autocontrolarse.	

## NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

CICLO II (3 a 5 años)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>	Identifica las partes de su cuerpo y su autocuidado.	El Cuerpo Humano. Conozco las partes de mi cuerpo.	<b>Autocuidado</b> Promover el conocimiento y cuidado de su cuerpo como una forma de mantener su salud.  Proporcionar información básica sobre las sustancias que dañan la salud.	<b>CIENCIA Y AMBIENTE</b>
	Identifica las sustancias saludables y no saludables para la salud.	Me alimento bien. Lo que me hace bien y no me hace bien.		
	Reconoce los estados de salud y enfermedad, comprendiendo que tienen relación con el comportamiento humano.	Me cuido, me quiero. Me gusta estar sano. ¿Estar sano o estar enfermo? Soy limpio.		
	Conoce situaciones de riesgo para su salud y expresa su rechazo.	Mi institución educativa libre de humo de tabaco. Si fumas, me dañás.		
	Identifica y comprende diferentes mensajes y señales de peligro.	Aquí no se fuma.		

## NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO III (1° y 2° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	Reconoce y acepta sus características personales.	Lo que me gusta de mi.  Yo soy...	<b>Identidad-autoestima</b> Reconocer sus características personales.	<b>PERSONAL SOCIAL</b>
	Se reconoce y acepta como miembro de un grupo familiar y escolar, sintiéndose valioso y reconociendo la importancia de su familia para su salud y desarrollo.	¿Quiénes conforman mi familia?  El día de la familia.  Mi institución educativa.	<b>Identidad y sentido de pertenencia</b> Reconocer que es parte importante de su familia.  Expresar su afecto y aprecio por los integrantes de su familia y/o compañeros de la institución educativa.	
	Reconoce y expresa con espontaneidad sus distintos sentimientos e ideas.	Reconocemos y expresamos nuestras emociones. Expresando a los demás mis ideas. Yo estoy alegre ¿y tú? Me da miedo.	<b>Afectividad</b> Identificar y expresar espontáneamente sus emociones.  Expresar su afecto en las relaciones con los demás.	
	Identifica y utiliza diversas formas de comunicación verbal y no verbal para transmitir sus ideas, sentimientos, necesidades e intereses.	Así nos comunicamos.  Ya sé lo que dicen.	<b>Habilidad de comunicación</b> Reconocer las formas cómo se comunican con los demás.	<b>COMUNICACIÓN</b>
	Identifica y discrimina mensajes positivos y negativos para su salud a través de imágenes y textos breves.	Los mensajes de la tele.  ¿La radio nos informa?  Identificando mensajes saludables y no saludables.	Promover en las y los estudiantes el desarrollo de su capacidad de juicio crítico frente a la publicidad que atenta contra su salud.	

## NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO III (1° y 2° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Conoce situaciones de riesgo para su salud y expresa su rechazo	Reconozco las situaciones de peligro que están a mi alrededor. Yo decido. Cuido mi salud. Mis amigos y amigas de la salud. Interpreto señales y símbolos.	<b>Toma de decisiones y resistencia a la presión de grupo</b> Tomar decisiones ante situaciones de peligro. Expresar libremente su rechazo hacia situaciones que están en contra de su salud. Reflexionar sobre situaciones donde se da la presión de grupo.	PERSONAL SOCIAL
SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL	Participa espontáneamente en actividades de la institución educativa, practica normas de seguridad y protección de su salud.	Nuestra institución educativa es saludable. Mis actividades favoritas.	<b>Prácticas saludables</b> Desarrollar en ellos el interés por participar e involucrarse en acciones o actividades que promuevan estilos de vida saludables. Reflexionar sobre los problemas detectados en su entorno social que dañan la salud.	CIENCIA Y AMBIENTE
	Identifica las partes y funciones de su cuerpo, comprende las necesidades de su cuidado y practica hábitos y comportamientos saludables.	El cuerpo humano. Conozco las partes de mi cuerpo. El tren de la salud.	<b>Autocuidado</b> Fortalecer los cuidados del cuerpo. Reconocer acciones que contribuyen al cuidado de su cuerpo.	
	Identifica las sustancias saludables y no saludables de su entorno y utiliza aquellas que sean beneficiosas para su organismo y evita las que no lo son.	Cuerpo sano versus cuerpo enfermo. Álbum de la buena salud. Tablero de la salud.	Reflexionar sobre sustancias saludables y no saludables para el organismo. Proponer conductas de autocuidado y protección de la salud.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Conoce las normas de convivencia del aula y respeta su cumplimiento.	Respetando las normas. Yo respeto las normas. Mis amigos y yo respetamos las normas.	<b>Establecimiento de límites</b> Promover en las y los estudiantes la práctica de normas de convivencia en el aula.	PERSONAL SOCIAL

## NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO IV (3° y 4° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Reconoce y acepta sus características personales, habilidades e intereses, así como las de sus compañeros.	Me valoro como hombre y/o mujer. Valemos por lo que somos. Reconociendo mis habilidades y dificultades. Soy una persona diferente a las demás. Yo valgo como soy.	<b>Identidad-autoestima</b> Contribuir al reconocimiento de sus características personales como parte de su identidad.	PERSONAL SOCIAL
	Se reconoce y acepta como miembro de un grupo familiar, escolar y amical; sintiéndose importante y valioso, e identificando los problemas y costumbres familiares relacionadas al consumo del alcohol y tabaco	¿Quiénes somos, cómo somos y qué merecemos? Aprendo los valores y costumbres de mi familia. ¿Conociendo a mis amigos? La familia de mi amigo. La institución educativa, nuestro segundo hogar. La familia y los cumpleaños.	<b>Sentido de pertenencia</b> Promover el sentido de pertenencia.  Reconocer qué es valioso y merece el respeto y afecto de los demás.  Reconocer a los miembros de la familia y la institución educativa expresando su aprecio hacia ellos.	
	Identifica y valora sus sentimientos e ideas, reconociendo la importancia para sí mismo y para las relaciones con los demás.	Mis sentimientos <b>Expresando sentimientos</b>  Identificando mis sentimientos y de los demás  Sentimientos y sus causas	<b>Expresión y control de emociones</b> Reforzar la capacidad de las y los estudiantes para identificar sus emociones y sentimientos. Conocer alternativas para evitar la expresión de sentimientos agresivos.	COMUNICACIÓN
	Utiliza diversas formas de comunicación verbal y no verbal para expresar sus comentarios y opiniones sobre asuntos referentes a la conservación de la salud y del medio ambiente.	Dialogo con mis amigos.  Me comunico con mis padres.  Mensajes positivos y negativos.  Yo opino.	<b>Habilidad de comunicación</b> Promover la capacidad de comunicación verbal y no verbal.	
	Identifica y dialoga sobre la información recogida de los medios de comunicación y otros medios informativos que promueven el consumo de alcohol.	Pensemos en los mensajes de la tele.  Lo que escuchamos en la radio.	Reflexionar sobre los mensajes de los medios de comunicación sobre el consumo de drogas.	

ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Comprende la importancia de saber decir NO, en situaciones problemáticas y de riesgo.	Señales de peligro Peligros alrededor  Soy responsable y digo no  Te digo que ¡NO!	<b>Toma de decisiones - Resistencia a la presión de grupo</b> Identificar las diferentes situaciones de riesgo que existen a su alrededor. Promover la capacidad de resistencia frente a la presión de grupo.	PERSONAL SOCIAL
	Comprende la importancia de su participación en actividades que promuevan estilos de vida saludables en la institución educativa y/o la familia.	Mi deporte favorito  Concurso de pasacalle	<b>Prácticas saludables</b> Desarrollar en ellos el interés por participar e involucrarse en acciones o actividades que promuevan estilos de vida saludables o prevengan problemas detectados en su entorno social.	
SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL	Identifica hábitos y comportamientos que hacen daño a los principales órganos del cuerpo humano, propone y practica alternativas saludables.	Vida libre del humo de tabaco Valoro mi salud Buenos y malos hábitos Corrigiendo los malos hábitos	<b>Autocuidado</b> Desarrollar en las y los estudiantes acciones dirigidas a mantener su salud.	CIENCIA Y AMBIENTE
	Reconoce las drogas como sustancias dañinas para la salud y sus efectos negativos en el organismo y el medio ambiente.	Conozco los efectos dañinos del consumo de drogas (mal ejemplo). Drogas más consumidas (celebrando mi cumpleaños).	Identificar situaciones que dañan su salud o integridad física.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Reconoce los derechos a la salud, el respeto a su integridad física, rechazando situaciones que atenten contra ésta, como el consumo de drogas.	Derechos para todos y todas	<b>Establecimiento de límites</b> Generar en ellos sentimientos de seguridad y protección. Desarrollar la capacidad para saber renunciar a sus deseos.	PERSONAL SOCIAL

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLOV (5° y 6° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Aprecia sus características personales, habilidades, preferencias e intereses así como las de sus compañeros.	Somos especiales y diferentes.  Soy una persona valiosa.  Saliendo de la niñez.	<b>Identidad</b> Contribuir al desarrollo de la identidad del niño a partir del reconocimiento de sí mismo.	PERSONAL SOCIAL
	Comprende el rol protector de la familia, institución educativa y autoridades locales frente al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Quiero a mi familia.  Mi papá y yo.	<b>Sentido de pertenencia</b> Fortalecer los vínculos afectivos con sus seres queridos, reconociendo que es parte de un grupo familiar y escolar.	
	Expresa sus sentimientos, respeta sus derechos y de los demás, demostrando tolerancia ante las diferencias individuales.	Escuchándonos mejor.  Te quiero...¿tú me quieres?	<b>Expresión y control de emociones</b> Reforzar la capacidad de las y los estudiantes para identificar sus sentimientos y sus posibles causas. Conocer alternativas para evitar la expresión de sentimientos agresivos.	
	Expresa con espontaneidad y firmeza su posición de rechazo frente al consumo de drogas ante sus compañeros, docentes, madres y padres y otros adultos.	Hablo firme y sin ofensas.  Cuando digo que NO, es NO.	<b>Habilidad de comunicación</b> Promover la capacidad de comunicación verbal y no verbal a través de situaciones, imágenes o textos vinculados a la prevención del consumo de drogas.	COMUNICACIÓN
	Comprende como los medios de comunicación (TV, internet, etc.) promueven el consumo de drogas y facilitan el desarrollo de conductas de riesgo que pueden afectar su salud.	No todo lo que se anuncia es bueno para la salud.  Produciendo publicidad dañina.	Propiciar el diálogo entre las y los estudiantes sobre la publicidad, que identifique las propagandas que propician la venta de productos dañinos para la salud como el consumo de alcohol.	PERSONAL SOCIAL

## NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO V (5° y 6° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Practica la habilidad de resistencia a la presión de grupo en situaciones relacionadas al consumo de drogas.	La salud depende de mi comportamiento. Consumo dañino. Entrenándome para la presión de grupo. Tengo razones para decir NO.	Reforzar la capacidad para resistirse a la presión de grupo.	PERSONAL SOCIAL
	Identifica problemas y situaciones de riesgo relacionadas al consumo de drogas y realiza propuestas para el desarrollo de actividades preventivas en la institución educativa y la comunidad para la conservación de la salud.	Identificando los problemas que me rodean. Ayudo a resolver los problemas de mi comunidad. Campaña por la buena salud. Unidos, mejoremos nuestra salud.	<b>Autocuidado - Prácticas saludables</b> Desarrollar en ellos el interés por participar e involucrarse en acciones o actividades que promuevan estilos de vida saludables o prevengan problemas detectados en su entorno social.	
SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL	Relaciona hábitos y comportamientos no saludables y sus efectos sobre las funciones de los principales sistemas orgánicos, propone y practica alternativas saludables.	Superando malos hábitos. Los malos hábitos favorecen la salud. Los malos hábitos agreden la salud.	Desarrollar en la y el estudiante acciones dirigidas a mantener su salud.	CIENCIA Y AMBIENTE
	Conoce los efectos negativos del uso de tabaco, alcohol, inhalantes, marihuana, cocaína y medicinas auto administradas, en el sistema nervioso central y sus consecuencias en el desarrollo personal, familiar, educativo, laboral y social.	Consumo de drogas, sus efectos y consecuencias. Que le pasa al hermano de Pedro. Efectos dañinos del alcohol. Comprobando los efectos del cigarrillo. Efectos dañinos del tabaco. Efectos negativos de los inhalantes. Conociendo los efectos de la marihuana.	Incrementar su conocimiento sobre las sustancias como las drogas que dañan su salud o integridad física.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Identifica y respeta las normas y leyes relacionadas al consumo de alcohol y tabaco en la institución educativa.	Promuevo espacios libres de humo de cigarrillo. Si fumas dañas mi cuerpo.	<b>Establecimiento de límites</b> Generar en ellos sentimientos de seguridad y protección.	PERSONAL SOCIAL

## NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO V (5° y 6° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>	Relaciona hábitos y comportamientos no saludables y sus efectos sobre las funciones de los principales sistemas orgánicos.	<p>Superando malos hábitos.</p> <p>Los buenos hábitos favorecen la salud.</p> <p>Los malos hábitos agreden la salud.</p>	<p><b>Autocuidado - Prácticas saludables</b></p> <p>Desarrollar acciones dirigidas a mantener su salud.</p> <p>Incrementar su conocimiento sobre las sustancias que dañan su salud o integridad física.</p>	<b>CIENCIA Y AMBIENTE</b>
	Conoce los efectos negativos del uso del tabaco, alcohol, inhalantes, marihuana, cocaína y medicinas auto administradas, en el organismo y sus consecuencias en el desarrollo personal, familiar, educativo, laboral y social.	<p>Consumo de drogas, sus efectos y consecuencias.</p> <p>Qué le pasa al hermano de Pedro.</p> <p>Efectos dañinos del alcohol.</p> <p>Comprobando los efectos del cigarrillo.</p> <p>Efectos dañinos del tabaco.</p> <p>Efectos negativos de los inhalantes.</p> <p>Conozco los efectos de la marihuana.</p>		

## NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CICLOVI (1° y 2° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Reconoce y acepta los cambios de la adolescencia y reflexiona sobre la influencia del entorno en el desarrollo de su personalidad.	Estoy cambiando. ¿Soy como soy o como dicen que soy? Me gusta como me veo y como me ven los demás. La influencia del entorno.	Comprender los cambios que se dan en la adolescencia, y cómo influye el entorno sobre su desarrollo personal.	PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS
	Reconoce la importancia de compartir sus vivencias e intereses con su familia e identifica y reflexiona sobre los problemas al interior de estas para plantear alternativas de solución.	Me comunico con mis padres. Mi familia y yo estamos cambiando.	Fortalecer el vínculo afectivo con la familia reconociendo la importancia de compartir sus vivencias e intereses con esta. Reflexionar sobre los diferentes problemas que pueden presentarse en la familia para proponer soluciones.	
	Comprende la importancia de reconocer y expresar sus emociones y de cómo autoregularlas.	Lo que siento lo expreso y busco alternativas. Controlamos y transformamos la cólera. Aprendo a manejar la presión de grupo.	Reflexionar sobre la importancia de expresar sus emociones y la manera cómo manejarlas ante diversas situaciones de la vida diaria.	
ACADÉMICA	Comprendes que los hábitos, intereses y actitudes saludables contribuyen al buen desempeño académico.	Organizo mi tiempo de estudio. Creo un horario inteligente. Mejoro mi plan de estudios.	Reflexionar sobre sus hábitos, intereses y actitudes para optimizarlos. Reconocer la importancia de contar con un plan de estudios para mejorar el rendimiento escolar.	PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS
VOCACIONAL	Reconoce sus deseos, aspiraciones y metas personales y profesionales.	Mis temores y esperanzas respecto al futuro vocacional. ¿Qué quiero lograr en mi vida?	Promover la reflexión sobre su futuro personal y reconocer la importancia de contar con un proyecto de vida.	

## NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CICLO VI (1° y 2° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>	Reconoce, comprende y analiza las causas y consecuencias del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y la importancia de evitar su consumo.	<p>Aprendo a reconocer situaciones de riesgo.</p> <p>Reconozco los efectos del consumo de marihuana.</p> <p>Identifico las consecuencias del consumo del tabaco.</p> <p>Conozco más sobre los efectos del alcohol y el tabaco en el organismo.</p>	Reconocer al alcohol y tabaco como drogas que afectan la salud.	<b>PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS</b>
	Reconoce y analiza los mitos y creencias que existen alrededor del consumo de drogas y cómo influyen en la toma de decisiones.	<p>Identifico mitos y creencias sobre el consumo de alcohol y tabaco.</p> <p>Analizo los mitos y creencias sobre la marihuana.</p>	Analizar críticamente los mitos y creencias relacionadas al consumo de drogas y dialogar sobre cómo estas influyen en la toma de decisiones.	
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Comprende la importancia de las normas de convivencia y analiza su cumplimiento en la familia, escuela y sociedad.	<p>Conozco mis derechos y deberes.</p> <p>El buen trato en la escuela, la familia, y la comunidad.</p>	Reconocer que son personas con derechos que deben defender pero también tienen <b>responsabilidades</b> que cumplir.	<b>FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA</b>



## NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CICLO VII (3°, 4° y 5° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
PERSONAL SOCIAL	Analiza los mensajes publicitarios que promueven el consumo de drogas y propone comportamientos saludables a nivel personal, familiar y escolar.	Reflexiono sobre las imágenes transmitidas por los medios de comunicación. Analizo la publicidad sobre el consumo de drogas. Comprendo que la asertividad me protege del consumo del tabaco.	Reflexionar frente a los diversos mensajes publicitarios, como elementos que favorecen el consumo de drogas, fortaleciendo sus habilidades que lo protegen del consumo.	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS
	Analiza y evalúa las consecuencias del consumo de drogas en la familia.	Reflexiono sobre el consumo de alcohol en mi familia.  Tengo derecho a una familia libre de drogas.	Dialogar sobre las consecuencias del consumo de drogas en la familia.	
	Analiza su comportamiento frente al consumo de drogas y demuestra respuestas efectivas y autónomas ante la presión de grupo.	Reconozco mi valía personal.  Me alejo de las drogas.  La asertividad me protege.	Reconocer la importancia del autoconocimiento y la asertividad como elementos protectores del consumo de drogas, fortaleciendo su autonomía para hacer frente al consumo de drogas.	
VOCACIONAL	Reconoce sus habilidades, metas y temores personales ante la elección de una ocupación, oficio o profesión, en el marco de su proyecto de vida.	Mi proyecto de vida. Una vida sin drogas es saludable. Dialogo sobre mis temores frente a la vida. Organizo mis actividades para lograr mis metas personales.	Examinar sus intereses, aptitudes, habilidades, temores personales ante la elección de una ocupación, oficio o profesión, en el marco de su proyecto de vida y como puede verse afectado por el consumo de drogas.	

## NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CICLO VII (3°, 4° y 5° GRADO)				
ÁREA DE TUTORÍA	APRENDIZAJES	SESIÓN TOE	¿QUÉ SE BUSCA?	ÁREA CURRICULAR CON LA QUE SE RELACIONA
<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>	Comprende el proceso adictivo y analiza los comportamientos de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras adicciones.	Conociendo el proceso de adicción a las drogas.  La verdadera diversión, sin éxtasis.  Las consecuencias de la adicción al juego.  Internet: posibilidades y riesgos de adicción.	Reflexionar respecto al proceso adictivo y los efectos y riesgos del consumo del éxtasis.  Reconocer comportamientos de riesgo relacionados a otras adicciones.	<b>PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS</b>
	Analiza cómo los mitos y las creencias relacionadas al consumo de drogas influyen en su comportamiento y el de los demás.	Mitos y creencias sobre los medicamentos.  Mitos y creencias sobre el éxtasis.	Comprender y reflexionar cómo los mitos y creencias del consumo de drogas influyen en su comportamiento y el de los demás.	
	Reconoce los riesgos de la automedicación y sus implicancias para la salud.	Los riesgos con la automedicación.	Reflexionar sobre los riesgos y consecuencias de la automedicación para la salud.	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE</b>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Analiza los intereses del tráfico ilícito de drogas y reconoce cómo este es una amenaza a la sociedad.	Por unos cuantos soles.  Las drogas y el medio ambiente.	Tomar conciencia que el tráfico ilícito de drogas es una amenaza social.	<b>FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA</b>



### 4.3.3 Estrategias complementarias

Son actividades que no se deben desarrollar en las horas no lectivas, y están dirigidas a toda la comunidad educativa. Tienen la finalidad de reforzar lo desarrollado desde las áreas curriculares y la tutoría. Entre estas tenemos:

- **Trabajo con madres y padres de familia.** La participación e involucramiento de madres y padres de familia es clave para hacer eficaz cualquier acción preventiva del consumo de drogas. Por ello, es importante brindarles orientación sobre temas formativos y preventivos que fortalezcan el vínculo familiar a través del desarrollo de talleres, foros, encuentros, jornadas, o talleres interactivos que incluyan la participación de las madres y padres con sus hijos.

Para que el trabajo con madres y padres logre mayor participación en las acciones de prevención del consumo de drogas, son necesarios:

- Un mayor nivel de conciencia de la problemática, como el consumo de drogas, que amenaza el desarrollo integral de sus hijas e hijos.
- Contar con madres y padres deseosos de orientar a sus hijos e hijas.
- Mayor interés y motivación por parte de madres y padres para participar en acciones de prevención.
- Mejores habilidades, actitudes y conductas en función de las tareas de prevención.

Para lograr el interés y evitar la resistencia de madres y padres, se puede desarrollar, por ejemplo:

- Talleres educativos y formativos, donde se informe clara y objetivamente sobre el problema del consumo de drogas; asimismo generar espacios de diálogo donde puedan intercambiar opiniones y proponer alternativas saludables y constructivas, promoviendo la reflexión y autoevaluación sobre su rol como modelos preventivos.
- Jornadas de sensibilización, talleres, foros o encuentros, que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de madres y padres para ejercer un rol activo en la formación y orientación de sus hijos e hijas frente al consumo de drogas.



- **Organización de líderes estudiantiles.** La organización de líderes estudiantiles al interior de la institución educativa es un recurso valioso para el trabajo preventivo. Entre las organizaciones estudiantiles que podemos encontrar al interior de la institución educativa están: Municipio escolar, Defensoría escolar, Estudiantes orientadores, Brigadistas de paz, entre otros.

Es importante identificar las organizaciones de estudiantes que funcionan al interior de la institución, a fin de convertirlas en nuestros aliados estratégicos para el intercambio de información entre pares y otras acciones preventivas.

- **Brigadas de autoprotección escolar - BAPE<sup>1</sup>.** La brigada de autoprotección escolar es una agrupación de padres y madres que se organizan con la finalidad de apoyar a la institución educativa a mantener condiciones de protección integral a las y los estudiantes.

Se pueden conformar brigadas de autoprotección escolar de acuerdo a la realidad de cada institución educativa, la brigada contribuye a mejorar los mecanismos de vigilancia y control de los riesgos derivados de la oferta de drogas legales e ilegales en el entorno de la institución educativa, así como los demás riesgos que afrontan las y los estudiantes.

- **Redes de soporte social.** El consumo de drogas es un problema complejo que no se puede abordar aisladamente, siendo necesario la conformación de redes de soporte social que apoyen las propuestas preventivas en materia de prevención de drogas de la institución educativa.

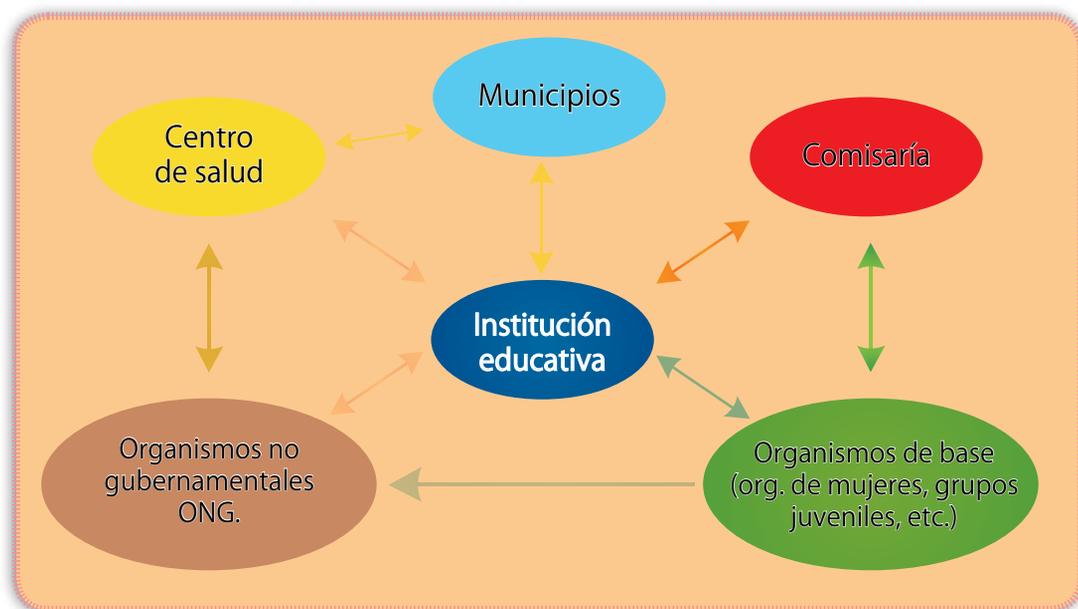
Se entiende por redes de soporte social a la integración de diversas instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales de base, organismos no gubernamentales, asociaciones culturales, deportivas u otras, con la finalidad de coordinar, intercambiar información, experiencias y recursos para el desarrollo de acciones para la prevención del consumo de drogas, pandillaje, violencia u otra problemática vinculante.

Por ello es importante que las instituciones educativas identifiquen estos aliados de la localidad para conformar o fortalecer sus redes de soporte social, a fin de asegurar la eficacia de la implementación de acciones o programas preventivos del consumo de drogas.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Cartilla de Padres - Pautas para la implementación de brigadas de protección escolar (DEVIDA, 2009), elaborada en el marco del “Proyecto de Intervención Temprana en el Ámbito Educativo”, ejecutado por DEVIDA y MINEDU con el aporte de la SG-CAN y la Unión Europea, 2009.

Gráfico N° 4

**ESTRUCTURA DE LA RED DE SOPORTE SOCIAL**

Fuente: MINEDU, 2006:58

**4.3.4 Talleres socioeducativos**

Los talleres socioeducativos son una estrategia dirigida a estudiantes que se encuentran expuestos a diversos factores de riesgo, ya sea por sus características personales o porque su estilo de vida los hacen más vulnerables al consumo de drogas.

Para trabajar estos talleres es necesario identificar a las y los estudiantes que evidencien la necesidad de participar en ellos, así también evitar las críticas o juicios de valor o expresiones que estigmaticen a los estudiantes, toda vez que los talleres socioeducativos favorecen el desarrollo personal y la práctica de actividades del buen uso del tiempo libre.

Para identificar a los estudiantes en riesgo se proponen las siguientes acciones:

- Observar el comportamiento de las y los estudiantes y la relación entre compañeros.
- Recopilar información a través de la revisión de documentos, como el acta de notas, informes de conducta, registro de asistencias y tardanzas.

- Solicitar información a otros tutores, docentes, auxiliares, estudiantes, etc., acerca de los estudiantes que presenten, por ejemplo, cambios repentinos en su comportamiento, lo que indicaría la presencia de algún problema.
- Intercambiar información a través de las reuniones de docentes, sobre el comportamiento de las y los estudiantes.

Los talleres socioeducativos pueden ser de diferentes tipos:

- **Informativos, de sensibilización y concientización**, están dirigidos a incrementar la percepción de riesgo de las drogas y promover el cambio de actitudes, creencias y mitos de las y los estudiantes respecto al consumo de drogas.
- **Educativos, formativos y de entrenamiento en habilidades sociales y competencias personales**, son necesarios para minimizar los factores de riesgo y afrontar adecuadamente el involucramiento en el consumo de las drogas en el entorno inmediato del sujeto. Para esta tarea se emplean técnicas como habilidades de afrontamiento, autoeficacia, valores y solución de problemas, proyecto de vida y planificación.
- **Complementarios y de desarrollo de alternativas saludables**, son incompatibles con el consumo de drogas, se realizan actividades deportivas y sobre el buen uso del tiempo libre. Además del aspecto lúdico, estas actividades se orientan a generar espacios de práctica de las habilidades y valores impartidos en las sesiones.

Los talleres se deben realizar fuera del horario escolar, quedando su programación a criterio y disposición del docente tutor.

#### **4.4 Detección temprana del consumo de drogas**

La detección temprana en la institución educativa es el proceso por el cual se identifica a las y los estudiantes en riesgo, consumo experimental o consumo sistemático de drogas, con el propósito de orientarlos y motivarlos para su participación en talleres o actividades de prevención; y de ser necesario, hacer una pronta derivación a un centro especializado a fin de que reciba orientación profesional, consejería o tratamiento oportuno, según se requiera.

La detección temprana de estudiantes en riesgo o que consumen drogas puede ser efectuada por docentes, docentes tutores, directores, auxiliares, psicólogos y personal administrativo. Sin embargo, el desarrollo de las áreas curriculares, como la hora de tutoría, son espacios idóneos que permiten identificar a las y los estudiantes más vulnerables al consumo de drogas o que consumen drogas.

#### 4.4.1 Procedimientos para la detección temprana de estudiantes en riesgo de consumo de drogas

A continuación se plantean algunas acciones o pasos a seguir cuando se requiere identificar estudiantes en riesgo.

##### 1° **Elaborar el diagnóstico del aula,**

a partir de la identificación que hace el tutor o tutora de las necesidades e intereses de sus estudiantes. En la medida en que los tutores tienen un conocimiento cercano de su grupo, pueden identificar cambios significativos que podrían asociarse al consumo de drogas.

Para enriquecer el diagnóstico del aula los tutores pueden solicitar información a docentes, tutores de años anteriores, auxiliares, compañeros, acerca de aquellos estudiantes que presenten alguna situación de riesgo, por ejemplo: cambios repentinos en su comportamiento, y que podrían indicar algún problema de drogas.

##### 2° **Recopilar información a través de la revisión de documentos,**

como el acta de notas, informes de conducta, registro de asistencias y tardanzas, para detectar comportamientos como bajo rendimiento, agresividad y ausentismo.

##### 3° **Entrevistas informales con las y los estudiantes,**

podrían brindar mayor información sobre aspectos vinculados a su entorno inmediato y el comportamiento de las y los estudiantes en riesgo de consumo de drogas.

##### 4° **Solicitar información,**

a otros tutores, docentes y auxiliares, etc., acerca de las y los estudiantes que presenten, por ejemplo, cambios repentinos en su comportamiento; que indicaría la presencia de algún problema. También se puede intercambiar información sobre el comportamiento de las y los estudiantes a través de las reuniones de docentes, garantizando que la información será compartida bajo un criterio de confidencialidad.

##### 5° **Entrevista individual con la o el estudiante,**

es un espacio donde se puede conocer de manera más cercana al estudiante, que permitirá identificar los factores de riesgo a los que está expuesto.

##### 6° **Entrevista con la familia,**

permite conocer algunas características, comportamientos, actitudes y la dinámica familiar con el objetivo de identificar situaciones de riesgo en el estudiante.

**Nota importante:** si hubiera evidencia de que algunos estudiantes se han iniciado en el consumo de drogas, no será necesario considerar los procedimientos descritos. En este caso, los estudiantes deben pasar directamente a la orientación o derivación profesional.

#### **4.4.2 Procedimientos para la detección temprana de estudiantes que consumen drogas**

Identificada la población estudiantil en riesgo, o si se sospecha del consumo de drogas de una o un estudiante, el tutor o tutora deberá estar atento para actuar lo antes posible.

##### **Reconocer los indicadores del consumo de drogas**

Existen señales e indicadores que permiten identificar a un o una estudiante cuando presenta problemas relacionados con el consumo de drogas. Para ello es importante tener en cuenta lo siguiente:

**1°**

##### **Observar señales de alerta del consumo de drogas,**

se trata de observar directamente al estudiante en riesgo en una situación cotidiana: en el aula durante una clase, en el recreo, en la formación, entre otros, para detectar signos y señales de alerta. Por ejemplo: pupilas contraídas o dilatadas, ojos enrojecidos o empequeñecidos, congestión nasal, entre otras. Estas son algunas de las manifestaciones visibles que pueden dar indicios de consumo de drogas, ya que con el uso de ciertos estimulantes hay contracción pupilar y sudoración de manos. Con la marihuana se enrojecen los ojos, por lo que se usan descongestionantes oftálmicos. Irritación nasal en el caso de aspiración de la cocaína.

Se puede utilizar una ficha de apoyo de la *Guía de detección del consumo de drogas* (MINEDU, 2006:77) para registrar los signos y señales del consumo de drogas.

**2°**

##### **Estar atento a las conversaciones y el lenguaje,**

las y los estudiantes que consumen drogas suelen utilizar jergas alusivas a ello (MINEDU, 2006:79).

**3°**

##### **Solicitar entrevistas complementarias con docentes, tutores, auxiliares y otros estudiantes,**

para recoger información relacionada con el comportamiento del estudiante identificado en riesgo de consumo de drogas, y datos sobre los diversos aspectos vinculados a su entorno inmediato.

Indicadores relevantes que pueden ayudar a una mejor identificación del consumo de drogas en un o una estudiante (Cuadro N° 5).

## CUADRO N° 5

### INDICADORES DE PROBABLE CONSUMO DE DROGAS RELACIONADOS AL COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

**Ausentismo escolar.** Es una señal muy frecuente del inicio en el consumo de sustancias, las y los estudiantes comienzan a tener reiteradas ausencias de la institución educativa.

**Bajo rendimiento.** Las dificultades académicas son otro común denominador. Se presenta un descenso notable en las calificaciones del estudiante y disminuye su motivación.

**Comportamiento violento.** Conducta que puede ser verbal y llegar hasta la agresión física a compañeros y docentes.

**Falsificación.** De notas o firmas, tanto de docentes o directivos como de familiares.

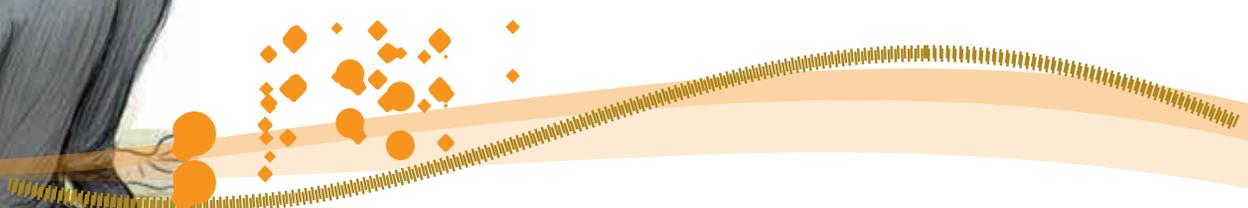
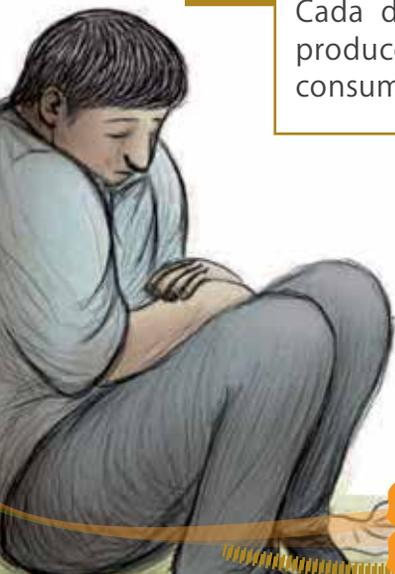
**Cambio de compañeros.** Se puede notar un cambio repentino de compañeros de estudio. Los nuevos compañeros del estudiante en riesgo tienen características peculiares como bajo rendimiento, dicen ser los más “bacanes” del aula, son repitentes o han llevado cursos de cargo, manejan dinero, carecen de normas de convivencia, etc.

**Dificultades permanentes.** A causa de mentiras, robos en el aula u otras aulas, peleas, citas a los padres, constantes llamadas de atención, matrícula condicional, suspensiones temporales, cambio de colegio, entre otras.

4°

#### Reconocer indicadores de consumo según el tipo de droga

Cada droga tiene una composición particular, por ello los efectos que producen también son diferentes, asimismo las condiciones y patrones de consumo pueden variar entre las drogas legales e ilegales.



A continuación, el Cuadro N° 06 muestra los indicadores de consumo según el tipo de droga, donde se visualizan las características, conductas del consumidor y los objetos o productos vinculados al consumo.

CUADRO N° 06

**INDICADORES DE CONSUMO SEGÚN EL TIPO DE DROGA**

<b>Droga</b>	<b>Características y conductas observables en el consumidor</b>	<b>Objetos o productos vinculados al consumo de droga</b>
<b>Tabaco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Olor a cigarro en la ropa y en el aliento,</li> <li>- Dedos y dientes amarillos,</li> <li>- Mal humor,</li> <li>- Insomnio,</li> <li>- Ansiedad,</li> <li>- Asistencia a cantinas, discotecas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Chicles y caramelos de menta (para disimular el aliento),</li> <li>- Fósforos o encendedor,</li> <li>- Cajetillas vacías.</li> </ul>
<b>Alcohol</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aliento a alcohol,</li> <li>- Ojos enrojecidos,</li> <li>- Ganas de dormir,</li> <li>- Fatiga,</li> <li>- Olvidos,</li> <li>- Quejas sobre su salud, sobre todo de problemas digestivos,</li> <li>- Apatía, tristeza,</li> <li>- Impulsividad,</li> <li>- Asistencia a cantinas, discotecas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Chicles y caramelos de menta (para disimular el aliento),</li> <li>- Ropa impregnada con olor a licor,</li> <li>- Botellas de licor escondidas.</li> </ul>
<b>Marihuana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ojos enrojecidos,</li> <li>- Palabra arrastrada,</li> <li>- Olor a hierba (penetrante),</li> <li>- Risa inmotivada,</li> <li>- Euforia,</li> <li>- Retraimiento social,</li> <li>- Disminuye la motivación,</li> <li>- Aumento del apetito,</li> <li>- Jerga que alude al consumo,</li> <li>- Lentitud en su movimiento motor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pipa,</li> <li>- Pedazos de papel muy delgado o para tabaco,</li> <li>- Hierbas y semillas en los bolsillos,</li> <li>- Colirio (gotas),</li> <li>- Residuos de papel quemado,</li> <li>- Lapiceros o antenas de TV quemados.</li> </ul>
<b>Pasta básica de cocaína (PBC)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descuido personal,</li> <li>- Adelgazamiento,</li> <li>- Expresa ideas de daño y desconfianza,</li> <li>- Dedos amarillos,</li> <li>- Aislamiento,</li> <li>- Jerga que alude al consumo,</li> <li>- Pérdida de apetito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papeletos cortados,</li> <li>- Paquetitos (ketes),</li> <li>- Palitos de fósforos cortados,</li> <li>- Cigarrillos sin filtro.</li> </ul>

<b>Droga</b>	<b>Características y conductas observables en el consumidor</b>	<b>Objetos o productos vinculados al consumo de droga</b>
<b>Inhalantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caminar fluctuante (como ebrio),</li> <li>- Adelgazamiento,</li> <li>- Pérdida de apetito,</li> <li>- Humor exaltado,</li> <li>- Ojos enrojecidos,</li> <li>- Movimientos oculares involuntarios,</li> <li>- Olor penetrante en ropa (tipo gasolina, terokal o éter).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esponjas,</li> <li>- Pedazos de tela,</li> <li>- Bolsas,</li> <li>- Naranjas partidas,</li> <li>- Envases vacíos,</li> <li>- Mangas húmedas.</li> </ul>
<b>Cocaína</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pupilas dilatadas,</li> <li>- Goteo de la nariz,</li> <li>- Sed intensa,</li> <li>- Estado de alerta permanente,</li> <li>- Puede aparecer agitado porque se acelera su ritmo cardíaco,</li> <li>- Desinhibición social,</li> <li>- Expresa ideas de daño y desconfianza,</li> <li>- Utiliza jerga de consumo,</li> <li>- Sangrado nasal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualquier tipo de tarjetas (crédito, teléfono),</li> <li>- Paquetitos de papel,</li> <li>- Descongestionante nasal,</li> <li>- Peines con residuo de polvo blanco,</li> <li>- Cañitas cortadas (sorbetes de 5 cm aprox.),</li> <li>- Cajitas de chicle,</li> <li>- Bolsillo del pantalón o de la camisa con residuos de polvo blanco.</li> </ul>
<b>Éxtasis</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agudización de sentidos especialmente el auditivo y el táctil,</li> <li>- Deseo de ingerir agua por la deshidratación,</li> <li>- Ansiedad severa,</li> <li>- Ataques de pánico (miedo incontrolable de que algo malo pueda pasar),</li> <li>- Asisten a discotecas de música electrónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envases de agua,</li> <li>- Pastillero,</li> <li>- Vestimenta extravagante.</li> </ul>

Existen otras acciones complementarias para la detección temprana como:

- Entrevistar al estudiante,
- Corroborar la información con los padres.

### 4.4.3 Procedimientos cuando se confirma el consumo de drogas

Cuando se confirma que un estudiante se encuentra consumiendo drogas se debe:

**1°** Actuar con prudencia y calma.

**2°** No generar alarma en la institución educativa.

**3°** Preparar la acción de orientación para la derivación del estudiante, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- La misión del Ministerio de Educación es garantizar el derecho a la educación básica y el derecho a la atención integral de salud, como lo establece el Código del Niño y Adolescente en su artículo 21°.

“Los Directores de los centros educativos comunicarán a la autoridad competente los casos de: (...) d) Consumo de sustancias tóxicas” (...) (Ley 27337 - Capítulo II, Artículo 18, Código de los Niños y Adolescentes).

- El Ministerio de Educación considera que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir apoyo cuando están experimentando dificultades, y que las medidas a adoptar deben tener como criterio propiciar el crecimiento personal del estudiante.
- Tener en cuenta que consumir drogas no es sinónimo de drogadicción, es probable que sea un consumo experimental, por lo que se debe actuar con cautela y discreción.
- La institución educativa debe adoptar de inmediato todas las acciones necesarias para la orientación o derivación del estudiante, en el más estricto respeto de los derechos humanos.
- Las medidas correctivas, ante la confirmación de que un o una estudiante consume drogas, deben estar orientadas a conducir a la reflexión crítica respecto de su comportamiento, así como a la reflexión de la comunidad educativa y a la solución de las circunstancias y dificultades que propiciaron el hecho.
- Las medidas correctivas no deberían representar humillación, exclusión, maltrato corporal o emocional para el estudiante. Deberán promover la participación del tutor, la familia y el estudiante en un proceso de orientación oportuna o derivación a un centro especializado, según lo amerite el caso.

## 4.5 Derivación oportuna de estudiantes en riesgo o que consumen drogas

La derivación es el acto por el cual el docente o tutor, con el visto bueno de la dirección, indica o encamina al estudiante detectado que consume drogas a un centro especializado, para que reciba el tratamiento oportuno. En los casos que exista un consumo evidente o problemático, la Resolución Directoral 0343-2010-ED indica que "La I.E. velará permanentemente para que el derecho a la educación de los estudiantes no se vea afectado por situaciones asociadas al consumo de drogas (Artículos 3, 8 y 18 de la Ley N° 28044- Ley General de Educación) (Artículos 14, 18 y 37 de la Ley N° 27337- Código de los Niños y Adolescentes).

Es responsabilidad de la dirección velar por que el o la estudiante reciba tratamiento oportuno, sin embargo, puede delegar al docente tutor la responsabilidad de informar a la familia y contribuir con las gestiones para su derivación a un centro especializado.

El o la estudiante serán derivados cuando presentan problemas relacionados con el consumo de drogas.

### 4.5.1 Criterios para realizar la derivación del estudiante

- Si consume drogas legales acompañado de comportamientos violentos que atentan contra sus compañeros o contra sí mismo.
- Sospechar o tener la certeza de un consumo experimental o sistemático de drogas ilegales.
- Ser un consumidor manifiesto o tener problemas a consecuencia del consumo de drogas.



## 4.5.2 Pasos para realizar la derivación del estudiante

### 1º **Buscar un espacio privado y el momento propicio**

Buscar un espacio libre de interrupciones que facilite un ambiente de escucha y reflexión personal, con la finalidad que el estudiante se sienta cómodo y en confianza para dialogar. Además, se debe escoger el momento propicio, para que el estudiante esté mejor dispuesto a dialogar.

### 2º **Tener una entrevista con el estudiante**

Se trata de una entrevista breve, empática donde se genere un ambiente de confianza y respeto. No debe ser un interrogatorio.

La entrevista tendrá como objetivo principal realizar una conversación abierta y sincera con el estudiante detectado, de manera que sea posible ayudarlo a reflexionar y a tomar conciencia sobre la situación que vive y los riesgos a los que se encuentra expuesto, y que sea capaz de reconocer los problemas reales o potenciales que ocasiona el consumo de drogas.

### 3º **Promover la búsqueda de ayuda especializada**

Consiste en motivar y fortalecer en el estudiante su capacidad para superar el problema, comprometiéndolo a aceptar ayuda especializada.



## 4°

**Entrevistar a la familia**

Es de vital importancia establecer contacto directo con la familia del estudiante afectado, a fin de orientar el proceso. Para esto es importante considerar los siguientes aspectos:

- Informar al estudiante que se citará a sus padres.
- Citar a los padres o apoderado del estudiante.
- Buscar un ambiente privado, propicio para evitar las interrupciones.
- Planificar la entrevista con los padres destinando un tiempo prudencial para conversar con ellos.
- No alarmar a los padres de familia, para evitar que transmitan dicha actitud a su hijo o hija.
- Promover el interés y compromiso en el proceso de recuperación de su hijo o hija.
- Explicar a los padres que los adolescentes pasan por etapas difíciles y por lo tanto están más expuestos a situaciones de riesgo.
- Describir a la familia el comportamiento del estudiante en la institución educativa evitando en todo momento etiquetar o estigmatizarlo así como juzgar a los padres.
- Indicar a la familia que el estudiante debe asistir a un centro especializado para recibir atención oportuna.
- Solicitar a los padres de familia información periódica sobre el avance del tratamiento de su hijo o hija.
- Finalmente, firmar un acta a través de la cual se comprometen a colaborar en el tratamiento y recuperación de su hijo o hija.



### 4.5.3 Seguimiento y acompañamiento a estudiantes derivados por consumo de drogas

En este proceso, la institución educativa se mantiene atenta a los avances y logros del estudiante derivado y mantiene una relación de cercanía con él o ella, motivando la construcción de su proyecto de vida, evitando el aislamiento y la estigmatización. Este proceso se lleva a cabo durante el periodo en que se desarrolla el tratamiento del estudiante en la institución especializada a la cual es derivado.

El seguimiento y acompañamiento al estudiante consiste en:

- Observar su comportamiento dentro y fuera del aula.
- Acercarse al estudiante para indagar sobre su asistencia y conocer su apreciación sobre el tratamiento que está recibiendo.
- Conversar con la familia y solicitar un informe periódico sobre la evolución y mejoría del estudiante, así como la ficha de atención del centro donde lo están atendiendo.
- Solicitar información a sus compañeros de estudio sobre su comportamiento.
- En algunos casos puede resultar importante que el tutor se acerque a la institución donde el estudiante fue derivado y solicite información sobre su asistencia y tratamiento.
- Generar canales de comunicación con el estudiante, integrarlo a la dinámica de la tutoría grupal y motivarlo a producir mejoras puntuales en su vida.
- Solicitar a los docentes en forma periódica la referencia del rendimiento académico y comportamiento del estudiante; en caso de ser necesario dialogar con ellos para que le brinden apoyo.



## 4.6 Procedimiento ante situaciones imprevistas en la institución educativa relacionadas con el consumo de drogas

### Situación N° 1

Quando se sospecha que un estudiante puede estar bajo efectos de alguna droga:

- Informar al tutor responsable y a las autoridades de la institución educativa.
- Realizar las coordinaciones necesarias para garantizar la asistencia médica inmediata.
- Paralelamente, informar a la familia, orientándola para un adecuado manejo de la situación.
- Una vez confirmada la sospecha de consumo, se fortalecerán las acciones de acompañamiento al estudiante y la comunicación con la familia. Asimismo, se velará para que la comunidad educativa (estudiantes, docentes, auxiliares, padres de familia) no estigmatice al estudiante que estuvo bajo efectos de alguna droga.

### Situación N° 2

Quando se encuentra droga o algo que parece serlo en la institución educativa:

- Informar inmediatamente al director o directora.
- El director comunicará inmediatamente y entregará la sustancia hallada a la autoridad policial correspondiente, asegurando que se levante un acta de entrega.
- Velar que durante todo el proceso de investigación se respeten los derechos de los estudiantes, evitando intimidaciones, estigmatizaciones o cualquier otra situación que pudiera afectar su bienestar.

### Situación N° 3

#### Si se sospecha que en los alrededores de la institución educativa se vende droga:

- Informar inmediatamente a la autoridad policial, evitando generar alarma en la institución educativa.
- Coordinar con la Asociación de Padres de Familia - APAFA y la comisaría para conformar brigadas de seguridad en horas de entrada y salida de los estudiantes o tomar otras acciones pertinentes.

### Situación N° 4

#### Si se sospecha que en la institución educativa un estudiante está comercializando drogas:

- Informar al director, quien a su vez deberá comunicar la sospecha a la autoridad policial, resguardando el principio de reserva y confidencialidad.
- Recordar que el Ministerio Público es la autoridad competente que califica si el hecho constituye una infracción.



# INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE UNA VIDA SIN DROGAS



## 5.1 Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa es responsable de:

- Normar las acciones relacionadas con la implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*.
- Brindar asesoría técnica a los especialistas de las Direcciones Regionales de Educación - DRE, Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL, promotores de tutoría y otros aliados estratégicos para la implementación de los lineamientos en las instituciones educativas.
- Promover la realización de acciones de prevención del consumo de drogas, y riesgos asociados en la población escolar.
- Difundir la normativa vigente sobre la prevención del consumo de drogas a nivel nacional, a través de afiches, stickers y otros medios publicitarios.
- Producir y distribuir material educativo destinado a la prevención, detección temprana y derivación oportuna del consumo de drogas.
- Monitorear y evaluar las acciones de Tutoría y Orientación Educativa relacionadas con la prevención, detección temprana y derivación oportuna de estudiantes que consumen drogas, que se desarrollan en el ámbito escolar.
- Establecer convenios o alianzas estratégicas que apoyen en la implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*.
- Establecer coordinación con las direcciones del Ministerio de Educación para que los lineamientos sean implementados desde su competencia.



## 5.2 Gobiernos Regionales

En el marco de la descentralización educativa y dentro de una política de participación multisectorial, los gobiernos regionales participan en el desarrollo de acciones de prevención del consumo de drogas y la promoción del desarrollo integral y sostenible.

Asimismo, promueven la generación de entornos y comportamientos saludables en los escenarios regionales y la comunidad, propiciando la participación, el compromiso y la decisión de las autoridades regionales, la comunidad organizada y otros representantes que conduzcan a la generación de políticas públicas saludables en concordancia con el proceso de descentralización.

### 5.2.1 Direcciones Regionales de Educación - DRE

Los directores o directoras de la Dirección Regional de Educación, a través de sus especialistas de Tutoría y Orientación Educativa, dispondrán en las instituciones educativas de su jurisdicción la implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*, tales como:

- Programar y desarrollar asesorías técnicas a las y los especialistas de las UGEL de su jurisdicción a fin de fortalecer las capacidades para la implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*.
- Coordinar con los presidentes regionales y otras autoridades del sector público, acciones conjuntas para el fortalecimiento de la prevención del consumo de drogas.
- Difundir la campaña permanente de sensibilización y prevención del consumo de drogas en los medios de comunicación de la región.
- Promover, incentivar y participar en convenios con las instituciones del Estado y la sociedad civil, que involucren acciones concretas relacionadas a la prevención del consumo de drogas.
- Coordinar con los gobiernos locales y la Policía Nacional el cumplimiento de las ordenanzas municipales sobre la venta de alcohol, tabaco y otras sustancias tóxicas en los alrededores de las instituciones educativas. En las regiones que no cuenten con tales normas se deberá promover su expedición.
- Difundir la Ley N° 28705 - Ley General para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco y sus modificaciones, y la Ley N° 28681 - Ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.
- Solicitar a las autoridades pertinentes la aplicación de la legislación en la regulación de la comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas, que permita obtener logros similares a la disminución en el consumo del tabaco.

- Incorporar en sus informes semestrales dirigidos a la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa - DITOE, aspectos del proceso de implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*.

### **5.2.2 Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL**

Los directores y directoras de las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de los especialistas de Tutoría y Orientación Educativa, promoverán en sus jurisdicciones, actividades referidas a la Campaña Educativa Nacional Permanente de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas “Estudiantes sanos, libres de drogas”, tales como:

- Brindar asesoría técnica a los docentes tutores y otros integrantes de la comunidad educativa sobre la prevención y los riesgos asociados al consumo de drogas, así como en los procedimientos correctos para la detección temprana y derivación oportuna de estudiantes que consumen drogas.
- Difundir en los programas radiales y televisivos de las emisoras locales la Campaña Educativa Nacional Permanente de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas: “Estudiantes sanos, libres de drogas”.
- Promover conferencias, paneles, mesas redondas u otras acciones de información, a cargo de especialistas apoyando la implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*.
- Elaborar y difundir mensajes promocionales para una vida sin drogas, a través de banderolas, afiches, dípticos, etc.
- Organizar ferias, festivales, pasacalles y otras estrategias que promuevan estilos de vida sin drogas, destacando el Día del No Fumador (31 de mayo) y el Día Internacional de Lucha contra el Consumo y el Tráfico Ilícito de Drogas (26 de junio).
- Organizar foros para líderes estudiantiles en torno al tema de la prevención del consumo de drogas en la comunidad educativa.
- Coordinar con los gobiernos locales y la Policía Nacional el cumplimiento de las ordenanzas municipales sobre la venta de alcohol, tabaco y otras sustancias tóxicas en los alrededores de las instituciones educativas. De no contar con tales normas, se deberá promover su expedición.
- Difundir la Ley N° 28705 - Ley General para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco y Ley N° 28681 - Ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.
- Monitorear en las instituciones educativas de su jurisdicción las acciones de la implementación de *Lineamientos para la Educación de una Vida sin Drogas*.

### 5.2.3 Instituciones Educativas

En el marco de los objetivos propuestos, los directores y directoras de las instituciones educativas promoverán el desarrollo de las siguientes actividades:

- Actividades de sensibilización y difusión de los lineamientos en la comunidad educativa, tales como:
  - Marchas, campañas, pasacalles, campeonatos y otros.
  - Concursos de afiches y eslógans.
  - Organización y publicación de periódicos murales alusivos a la campaña.
  - Concursos de música, danzas y teatro.
  - Talleres de desarrollo personal: autoestima, solución de problemas, manejo de conflictos, liderazgo e inteligencia emocional.
  - Talleres con madres y padres de familia para la prevención y detección del consumo de drogas.

Las actividades propuestas deben ser realizadas de manera permanente, pero se puede dar mayor énfasis durante fechas alusivas para sensibilizar y promocionar escuelas libres de drogas, como el Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo) y el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Drogas (26 de junio).

- Actividades de experiencias de aprendizaje:
  - Programación y ejecución de experiencias de aprendizaje en las unidades didácticas, relacionadas con la prevención del consumo de drogas.
  - Desarrollo de sesiones de aprendizaje relacionadas con la prevención del consumo de drogas.

### ● Actividades de Tutoría y Orientación Educativa

Incluye la programación y ejecución de sesiones específicas o inespecíficas de tutoría relacionadas con:

- La problemática del consumo de drogas ilícitas, lícitas y otras adicciones no convencionales en las instituciones educativas.
- Factores de protección y de riesgo asociados al consumo de drogas.
- Alternativas saludables frente al consumo de drogas.

### **5.3 De otras instituciones públicas y privadas**

Promover la participación de instituciones públicas y privadas en el diseño, implementación y evaluación de programas de prevención del consumo de drogas en la población escolar, en el marco normativo y los lineamientos propuestos por el sector educación.



# Referencias bibliográficas

**BECOÑA, E. (2002).** Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Ministerio del Interior - Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Obtenido en [http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/Bases\\_científicas.pdf](http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/Bases_científicas.pdf)

**BECOÑA, E. (1999).** Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Madrid: Ministerio del Interior - Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Obtenido en <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/bases.pdf>

**BRONFENBRENNER, U. (1993).** Ecological models of human development. En International Encyclopedia of Education, Vol. 3, 2ª ed. Oxford. Reimpresión en Gauvbani, M. & Cole, M. (Eds.), Readings on the development of children 2ª Ed. (1993, pp. 37-43). Nueva York: Freeman.

**CEDRO (2011).** Todo sobre drogas. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas. Obtenido en <http://www.cedro.org.pe/drogas.htm>

**CLAYTON, R. R. (1992).** Transitions in drug use: Risk and protective factors. En Glantz, M. D. & Pickens, R (Eds.), Vulnerability to drug abuse (1992, pp.15-51). Washington, DC: American Psychological Association.

**COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2004).** Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo. Guijón: de autor. Obtenido en <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/MenoresRiesgo.pdf>

**CONACE (2004).** Políticas de Prevención del Consumo de drogas en establecimientos educacionales. Santiago de Chile: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes.

**CONADIC (2006).** Lineamientos para la Prevención del consumo de drogas en la escuela mexicana. México D.F.: Consejo Nacional contra las Adicciones.

**CUMBRE DE LAS AMÉRICAS (2005).** IV Cumbre de las Américas – Plan de Acción, 53, p. 8. Obtenido en [http://www.summit.americas.org/iv\\_summit/iv\\_summit\\_poa\\_sp.pdf](http://www.summit.americas.org/iv_summit/iv_summit_poa_sp.pdf)

**DEVIDA (2010).** Estudio del Impacto Social y Económico del Consumo de Drogas en el Perú. Informe Final. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

**DEVIDA (2012).** IV Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

**DEVIDA (2012).** Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas (ENLCD) 2012-2016, actualización 2012. Obtenido en [http://www.devida.gob.pe/Documentacion/Actualizacion\\_ENLCD\\_2007%20-%202011.pdf](http://www.devida.gob.pe/Documentacion/Actualizacion_ENLCD_2007%20-%202011.pdf)

**DEVIDA (2008).** Información básica para la reducción de la demanda de drogas, 2ª ed. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

**DEVIDA (2007).** II Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

**DEVIDA (2006).** Revista Peruana de Drogodependencias. Análisis e Investigación IV 1. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

**DEVIDA (2006).** III Encuesta Nacional de Consumo de drogas en Población General de Perú. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

**DEVIDA (2005).** I Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.

**GORDON, R. (1987).** An operational classification of disease prevention. En J. A. Steinberg y M. M. Silverman (Eds.), Preventing mental disorders (1987, pp. 20-26). Rockville, MD: U.S. Department of Health and Human Services.

**JESSOR, R. & JESSOR, S. (1977).** Problem behavior and psychosocial development. Nueva York: Academic Press.

**JUNTA DE ANDALUCÍA (1986).** Colección de materiales curriculares - Educación para la Salud. España: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.

**LEY 28044 (2003, 16 de julio).** Ley General de Educación. Obtenido en [http://www.minedu.gob.pe/files/253\\_201109141438.doc](http://www.minedu.gob.pe/files/253_201109141438.doc)

**LEY 27337 (2000, 21 de julio).** Código de los Niños y Adolescentes. Obtenido en <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/27337.pdf>

**LUENGO, M. A.; ROMERO, E., GÓMEZ, J. A., GUERRA, A, Y LENCE, M. (1999).** La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: Análisis y evaluación de un programa. Santiago de Compostela: Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de Santiago de Compostela. Obtenido en <http://www.usc.es/udipre/es/pdf/informe%20LST97.pdf>

**MILLMAN, R. B., & BOTVIN, G. J. (1992).** Substance use, abuse, and dependence. En M. Levine, N. B. Carey, A. C. Crocker, & R. T. Gross (Eds.), Developmental-Behavioral Pediatrics (2ª Ed., pp. 451-467). New York: W.B. Saunders Company.

**MINEDU (2012).** Reglamento de la Ley General de Educación. Lima, Ministerio de Educación del Perú.

**MINEDU (2008).** Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular. Lima: Ministerio de Educación del Perú.

**MINEDU (2006).** Guía de detección del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la adolescencia. Lima: Ministerio de Educación - DITOE. Obtenido en [http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App17.pdf?link=gestion\\_riesgo.pdf](http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App17.pdf?link=gestion_riesgo.pdf)

**MINEDU (2005a).** Cartilla aplicativa sobre drogas "Inhalantes". Programa de prevención del uso indebido de drogas. Lima: Ministerio de Educación - DITOE. Obtenido en (p. 37-48) <http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App31.pdf>

**MINEDU (2005b).** Guía de Tutoría de Secundaria. Lima: Ministerio de Educación - DITOE. Obtenido en <http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App45.pdf>

**MINEDU (2005c).** Interculturalidad desde el aula. Sugerencias para trabajar a partir de la diversidad. Lima: Ministerio de Educación – Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural - EBI. Obtenido en [http://armario.cl/Teoria\\_curricular/Nuevos/guia\\_interculturalidad3.pdf](http://armario.cl/Teoria_curricular/Nuevos/guia_interculturalidad3.pdf)

**NACIONES UNIDAS (1988).** Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Obtenido en [http://www.unodc.org/pdf/convention\\_1988\\_es.pdf](http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf)

**OEA - CICAD (2005).** Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar. Washington D.C.: Organización de los Estados Americanos - Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Obtenido en [http://www.cicad.oas.org/Reduccion\\_Demanda/ESP/Prevencion/Lineamientos-Prev-Esc-esp.pdf](http://www.cicad.oas.org/Reduccion_Demanda/ESP/Prevencion/Lineamientos-Prev-Esc-esp.pdf)

**OEA (1990).** Declaración de Cartagena. Secretaría de la Organización de Estados Americanos Obtenido en <http://www.consep.ec/pdf/DECA1990.pdf>

**OMS (1998).** Promoción de la Salud. Glosario, confeccionado por Don Nutbeam originalmente en 1996. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Obtenido en [http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario\\_sp.pdf](http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario_sp.pdf)

**OPS (1998).** Fundación Proyecto de desarrollo y salud integral de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe 1997-2000. W.K. Kellogg. División de Promoción y Protección de la Salud. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

**PNUD (2011).** El concepto de Desarrollo Humano en Informe sobre Desarrollo Humano en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido en <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

**VÁSQUEZ, J. (2007, setiembre).** Enfoque Intercultural para una educación básica regular Intercultural y bilingüe. Revista cultural electrónica. Construyendo Nuestra Interculturalidad.

# Glosario

**ABUSO DE DROGAS.** Consumo frecuente, intenso y descontrolado de drogas, cuyos usuarios presentan áreas afectadas de su vida como descuido personal, familiar, social, académico y laboral.

**ACOSO ENTRE ESTUDIANTES.** Conductas repetitivas de acoso, falta de respeto y maltrato que recibe un o una estudiante por parte de otros estudiantes, con fines de intimidación o exclusión.

**ÁREA CURRICULAR.** Organización de los contenidos de un saber determinado que permite articular conocimientos y disciplinas orientados a lograr un aprendizaje integral por parte del estudiante.

**BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.** Conjunto de personas conformado por directores, profesores y padres de familia, que dependen directamente de los comités distritales de seguridad ciudadana y que apoyan con la vigilancia y el control del orden en los horarios de ingreso y salida de las y los estudiantes, así como la detección de los lugares de riesgo en los alrededores de las instituciones educativas.

**CLORHIDRATO DE COCAÍNA.** Sustancia con la apariencia de un polvo blanco, muy fino y cristalino. Es un poderoso estimulante del sistema nervioso central, derivado de las hojas del arbusto *Erythroxylon coca* nativa de Sudamérica. Su consumo ocasiona sentimientos de grandiosidad, estado de alerta, agitación psicomotora, déficit en la capacidad de juicio y en las actividades sociales y profesionales. Produce midriasis, taquicardia, aumento de la tensión arterial, sudoración, náuseas (CEDRO, 2011).

**CONDUCTAS ADICTIVAS.** Patrón desadaptativo de consumo de sustancias que conlleva a un deterioro físico y emocional de la persona, generando el deseo irrefrenable de consumir la sustancia en cantidades cada vez mayores para obtener el efecto deseado.

**DETECCIÓN TEMPRANA DEL CONSUMO DE DROGAS.** La detección temprana en las instituciones educativas es una estrategia que permite identificar a estudiantes que se encuentren en situación de riesgo o consumen drogas, con el propósito de evitar que el problema se origine o establezca, orientando su pronta derivación a un centro especializado para que reciban un tratamiento oportuno.

**DERIVACIÓN OPORTUNA DEL CONSUMO DE DROGAS.** Es el acto por el cual el tutor o tutora, con el visto bueno de la dirección, indica o encamina al estudiante detectado consumidor de drogas a un centro especializado, para que reciba un tratamiento oportuno.

**DROGA.** La Organización Mundial de la Salud (1998) la define como “toda sustancia que introducida al organismo vivo puede modificar una o más de las funciones

de este y es capaz de generar dependencia”. Es toda sustancia de origen natural o sintético que provoca un cambio en alguno de los sistemas del cuerpo humano, se considera tanto sustancias legales como ilegales, aquellas que son para la mejora de nuestra salud (medicamentos). Una droga puede ser usada para tratar el alivio de una dolencia o enfermedad o modificar un proceso químico en el cuerpo con un propósito determinado. Esta alteración puede ser perjudicial o beneficiosa para el ser vivo, dependiendo del tipo de droga, tiempo de administración y dosis.

**DROGA DE DISEÑO.** Sustancias que se sintetizan químicamente en el laboratorio a partir de productos farmacéuticos relegados y son elaboradas en forma clandestina. Son conocidas también como drogas de síntesis.

**DROGAS FOLKLÓRICAS.** Aquellas cuyo uso es cultural en determinados grupos étnicos y se utilizan con fines curativos, mágicos y religiosos. Entre ellas tenemos: el san pedro, la ayahuasca y la hoja de coca.

**DROGA ILEGAL.** Sustancias que no están reguladas o permitidas socialmente, su venta y distribución es un delito, por ejemplo: marihuana, cocaína, éxtasis.

**DROGA LEGAL.** Sustancias que están reguladas o permitidas socialmente. Entre ellas podemos encontrar al alcohol y al tabaco. Los medicamentos también se consideran dentro de esta categoría, los mismos que deben estar prescritos por un médico.

**DROGAS MÉDICAS.** Sustancias que se expiden con receta médica, pero que al ser utilizadas indiscriminadamente pueden resultar peligrosas para la salud, produciendo intoxicación, sobredosis y otras consecuencias negativas en el organismo; incluso pueden generar dependencia.

**DROGA PSICOACTIVA.** Sustancia natural o sintética que al ingresar en el organismo afecta el normal funcionamiento del cerebro o sistema nervioso central. Toda sustancia psicoactiva (SPA) tiene como objetivo modificar o alterar las funciones psicológicas del individuo.

Una droga psicoactiva puede estimular, deprimir o perturbar el sistema nervioso central. El mayor o menor efecto depende de varios factores: el tipo de sustancia, la dosis, la frecuencia y las características físicas, psicológicas y sociales de la persona que consume. Su uso continuo provoca adicción. Ejemplo: Consumir alcohol deprime el sistema nervioso central del individuo, inhibe el control de sus impulsos, la coordinación motora se vuelve torpe, el habla se torna enredada, sus reflejos disminuyen, entre otros.

**ESTILO DE VIDA SALUDABLE.** El estilo de vida designa la manera general de vivir, se basa en la interacción entre las condiciones de vida, en su sentido más amplio, y las pautas individuales de conducta determinadas por factores socioculturales y características personales. Cuando los estilos de vida, las formas de vivir y las pautas de conducta

habituales de las personas y de los grupos humanos contribuyen a la promoción y protección de la salud integral de las personas y de los grupos, se habla de estilos de vida saludables.

**ESTIMULANTES.** Drogas que estimulan el sistema nervioso central, tienden a incrementar la actitud de alerta y la actividad física. Se encuentran en esta categoría las anfetaminas, la cocaína, el crack (una forma pura de cocaína) y algunos inhalantes. La cafeína (presente en el té, el café y muchos refrescos) también tiene un efecto estimulante de grado leve. Se clasifica como estimulante el clorhidrato de cocaína, la pasta básica de cocaína, el crack y las anfetaminas.

**ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO.** Estudio en poblaciones humanas que intenta relacionar ciertos efectos sobre la salud (por ejemplo, un cáncer) con una causa (por ejemplo, la exposición a una sustancia específica). Permite determinar los factores protectores o terapéuticos para sanar a la persona o prevenir una enfermedad.

**ÉXTASIS.** Droga sintética clasificada como perturbadora del sistema nervioso central. Se presenta en tabletas o comprimidos de distintas formas y tamaño. Sus principales efectos son: locuacidad, energía y euforia en extremo. También ocasiona cuadros de taquicardia, náuseas, visión borrosa, sudoración excesiva. Esto puede llevar a la muerte si la persona no es hidratada adecuadamente.

**FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS.** Factores que predisponen o favorecen comportamientos de consumo de drogas, tales como: violencia escolar, comportamiento sexual, conductas de riesgo, no contar con un proyecto de vida, entre otros.

**FACTOR DE RIESGO.** "Atributo o característica individual, condición situacional o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso o abuso de drogas" (Clayton, 1992:15).

**FACTOR DE PROTECCIÓN.** "Atributo o característica individual, condición situacional o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso o abuso de drogas" (Clayton, 1992:16).

**INCIDENCIA.** Número de casos nuevos de un hecho o situación dada en una población determinada y en un periodo determinado. La incidencia no debe confundirse con la prevalencia.

**INDICADORES.** Medidas que permiten verificar cambios o resultados, están diseñados para demostrar cómo se encuentra el problema en relación con algún aspecto de la realidad que interesa conocer. Los indicadores pueden ser medios, números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas.

**INHALANTES.** Productos químicos volátiles que tienen aplicaciones de uso industrial y doméstico, al ser inhalados o absorbidos lentifican el funcionamiento del sistema

nervioso central. Su consumo puede generar humor exaltado, alucinaciones de corta duración, así como lesiones neurológicas irreversibles.

**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.** Herramientas que buscan promover una cultura de gestión más que de administración, en la que factores como el liderazgo, los recursos humanos, los procesos pedagógicos, los procesos administrativos y los procesos financieros se articulen creando organizaciones de enseñanza sólidas.

**MARIHUANA.** La droga ilegal más consumida en el Perú, proviene de la planta de cáñamo o *cannabis sativa* para cuya elaboración se utilizan las hojas, semillas y flores; contiene el elemento químico activo THC (Delta9tetrahidrocannabinol).

**NIVELES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.** Gordon (1987) plantea que la interacción entre las variables internas y externas pueden generar problemas en el proceso de desarrollo humano de los estudiantes. Distingue tres niveles de prevención: universal, selectiva e indicada.

**PASTA BÁSICA DE COCAÍNA (PBC).** Una de las drogas más adictivas, su efecto es similar al producido por el clorhidrato de cocaína, pero más fuerte, los efectos inmediatos son euforia, exagerada sensación de bienestar y excitación sexual. Al disiparse el efecto se presenta una fuerte depresión, irritabilidad, angustia, insomnio y disminución del apetito aunado a una fuerte necesidad de consumir nuevamente.

**PERCEPCIÓN DE RIESGO.** Mide el grado en que los estudiantes han interiorizado los mensajes preventivos que se transmiten dentro y fuera de la institución educativa, incluyendo la familia y los medios de comunicación, entre otros agentes preventivos.

**PREVALENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS.** Mide la magnitud del consumo de drogas, considerando al menos una vez, durante un período de tiempo determinado.

**PREVENCIÓN.** Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación a fin de evitar la ocurrencia de un impacto ambiental, social o individual desfavorable o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios, el ambiente y la persona en general.

**PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.** Conjunto de acciones dirigidas a evitar la aparición del problema del consumo de drogas, disminuir situaciones de riesgo y evitar los daños asociados por el uso de estas sustancias.

**PREVENCIÓN INDICADA.** Se dirige a estudiantes que son consumidores o tienen problemas de comportamiento asociados al consumo de drogas, tanto para los que ya son consumidores como para los experimentadores.

**PREVENCIÓN SELECTIVA.** Se dirige a un subgrupo de estudiantes con mayor riesgo de ser consumidores de drogas que el promedio de estudiantes. Por ejemplo, a hijos

de personas que usan drogas, estudiantes con problemas de rendimiento escolar con lugar o de residencia donde existe disponibilidad para el consumo de drogas o la práctica de otras conductas de riesgo.

**PREVENCIÓN UNIVERSAL.** Se dirige a las y los estudiantes, beneficiando a todos por igual. Propone fortalecer valores, actitudes, conocimientos y habilidades que le permiten al niño, niña o adolescente, comprometerse con estilos de vida saludables y a su vez desarrollar una actitud crítica frente al consumo de drogas.

**PROGRAMA FOCALIZADO.** El que aplica estrategias de intervención específica dirigida a estudiantes que presentan consumos experimentales u ocasionales de drogas, tanto legales o ilegales, incluidas las drogas sintéticas; o que han desarrollado comportamientos disfuncionales y problemas de índole personal, familiar, académico o de relaciones interpersonales, entre otros.

**REDES DE SOPORTE.** Alianzas interinstitucionales que poseen un objetivo en común, con la finalidad de obtener un resultado beneficioso para todos sus miembros.

**SINERGIA.** Concepto del griego 'synergo', que significa literalmente "trabajando en conjunto". Se refiere al fenómeno en que el efecto de la influencia o trabajo de dos o más agentes actuando en conjunto es mayor al esperado, considerando la sumatoria de la acción de los agentes por separado.

**SUSTANCIAS COCAÍNICAS.** Derivadas de la hoja de coca, tales como pasta básica de cocaína (PBC) y clorhidrato de cocaína.

**TRANQUILIZANTES.** Grupo de drogas prescritas para calmar la ansiedad, tensión y agitación. También conocidos como ansiolíticos, actúan como depresores del sistema nervioso central, pueden ocasionar mareos y confusión mental.

**VICTIMIZACIÓN ESCOLAR.** Concepto que parte de la violencia en el ámbito escolar, señala aquella protagonizada por los estudiantes, mas no considera los mecanismos y procedimientos institucionales que la generan al interior de la institución. Dichos mecanismos se refieren a prácticas de exclusión y marginación dentro y fuera del aula.

# Anexos

## COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL QUE SE RELACIONAN CON LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

### NIVEL INICIAL - I CICLO (0-2 AÑOS)

#### ÁREA: RELACIÓN CONSIGO MISMO

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y AUTOESTIMA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
1) Se reconoce a sí mismo demostrando placer y confianza al realizar movimientos y al relacionarse con los adultos, expresando con libertad sus necesidades, preferencias, intereses y emociones.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responde su nombre cuando se lo solicitan.</li><li>• Reconoce su imagen en el espejo y fotos y la de los padres o adultos que están a su cargo.</li><li>• Reacciona ante determinadas situaciones dando a conocer sus deseos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Muestra curiosidad al descubrir su sexo.</li><li>• Es espontáneo para comunicar sus emociones y sentimientos.</li><li>• Se muestra confiado y seguro ante los miembros de su familia y cauto o desconfiado con las personas desconocidas.</li></ul>
2) Demuestra seguridad y confianza en sí mismo y en los demás, desarrollando progresivamente su autonomía al participar en juegos y rutinas diarias según las prácticas de crianza de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participa activamente en actividades en el ámbito familiar y en el aula, guardando sus juguetes, llevando y trayendo algún objeto que se le solicita.</li><li>• Participa en su propio cuidado en actividades de alimentación, higiene y descanso: come solo, se lava y seca las manos según sus posibilidades, etc.</li><li>• Reconoce situaciones de peligro en sus movimientos y desplazamientos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Persevera en mejorar las actividades que realiza.</li><li>• Toma iniciativa por emprender algunos juegos y escoge juguetes de su agrado.</li><li>• Muestra disposición para realizar diferentes actividades.</li><li>• Asume responsabilidades sencillas: guardar sus juguetes.</li><li>• Tiene iniciativa para la práctica de los hábitos de higiene y el uso de los servicios higiénicos.</li></ul>

## ÁREA: RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

### DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
1) Participa con interés en actividades de su entorno, familia, centro o programa expresando sus sentimientos y emociones e iniciándose en responsabilidades sencillas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llama por su nombre a los miembros de su familia y adultos cercanos.</li> <li>• Participa en actividades del ámbito familiar y comunal.</li> <li>• Practica hábitos sociales sencillos de convivencia, saludo, despedida y agradece por lo que recibe.</li> <li>• Cumple normas sencillas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa sus emociones y sentimientos: alegría, miedo, enojo, sorpresa, tristeza, aversión, vergüenza, empatía, celos con los adultos y/o pares.</li> <li>• Participa con interés y seguridad en actividades grupales demostrando iniciativa.</li> <li>• Acepta la ayuda y protección de la familia y otros adultos en situaciones de higiene, enfermedad, etc.</li> </ul>

### CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
2) Participa en el cuidado de su salud tomando iniciativa y disfrutando de hábitos que el adulto fomenta para su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica hábitos alimentarios para el buen aprovechamiento de los alimentos que ingiere; se esfuerza por terminar su ración alimenticia, mastica bien, cumple horarios, etc.</li> <li>• Se alimenta por sí solo con monitoreo del adulto participando en la hora de alimentación familiar.</li> <li>• Realiza actividades de higiene personal con ayuda del adulto: aseo de las manos, cepillado de los dientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta al comer por sí solo.</li> <li>• Asume con iniciativa actividades de higiene personal.</li> <li>• Acepta la intención del adulto: acciones de vacunación y control de su crecimiento, otros.</li> </ul>

### EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
1) Expresa espontáneamente y con claridad sus necesidades, sentimientos y deseos, comprendiendo los mensajes que le comunican otras personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atiende y responde a los gestos, palabras, sonidos emitidos por el adulto significativo con sonrisas, mirada y llanto.</li> <li>• Manifiesta sus necesidades de hambre, de sueño, de sed, a través del llanto, gorjeos, sonrisas, sonidos, gestos, comunicándose con las personas de su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra interés por comunicar su estado de satisfacción o malestar.</li> <li>• Es espontáneo en sus manifestaciones.</li> </ul>

## NIVEL INICIAL – II CICLO (3 A 5 AÑOS)

### ÁREA: PERSONAL SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y AUTONOMÍA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
1) Se identifica como niño o niña reconociendo y valorando sus características físicas y afectivas, respetando las diferencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y reconoce sus características corporales, cualidades personales y las de los demás.</li> <li>• Reconoce su derecho a ser llamado por su nombre y pide que lo escuchen y respeten.</li> <li>• Se reconoce como niño o niña, identificando sus características corporales, relacionándolas con las de su sexo.</li> <li>• Comunica sus sentimientos y emociones, preferencias e intereses y el de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta sus características y cualidades como persona singular con derecho a ser tratado con respeto y acepta las características de los demás.</li> <li>• Demuestra aceptación o rechazo frente a las prácticas de crianza del adulto, mediante la expresión gestual y verbalización.</li> <li>• Respeta las diferencias al interactuar con los demás, con aquellos que presenten necesidades especiales y con aquellos que pertenecen a otras culturas.</li> </ul>
2) Actúa con seguridad, iniciativa y confianza en sí mismo mostrando autonomía en las actividades cotidianas, de juego, alimentación, higiene, cuidando su integridad física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa con seguridad frente a los demás. Realiza tareas nuevas y cotidianas.</li> <li>• Identifica personas y situaciones que brindan seguridad a su integridad física y emocional, distinguiéndolas de aquellas que representan peligro.</li> <li>• Decide las actividades que desea realizar, fundamentando sus preferencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es solidario con las necesidades de los demás, brinda ayuda sin que le sea pedido.</li> <li>• Actúa con agrado frente a sus producciones, acepta sugerencias para mejorar y reconoce el trabajo de los demás.</li> <li>• Busca soluciones ante situaciones problemáticas de apoyo cuando lo necesitan.</li> <li>• Elige de acuerdo con su preferencia las actividades que va a desarrollar.</li> <li>• Muestra autonomía e iniciativa en las actividades que le son propuestas.</li> </ul>

## DESARROLLO DE RELACIONES DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>I) Participa en actividades grupales en diversos espacios y contextos, identificándose como parte de un grupo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en actividades individuales o colectivas del ámbito familiar, de aula, equipo de trabajo, aportando ideas y siendo parte del grupo.</li> <li>• Elabora con el grupo y la docente acuerdos que respeta y hace respetar.</li> <li>• Identifica a los miembros de su familia, de la institución a la que pertenece y reconoce los roles que desempeñan.</li> <li>• Interactúa en diferentes eventos familiares, sociales, culturales, sociales, religiosos formando parte del grupo.</li> <li>• Respeta normas de convivencia y reconoce comportamientos y actitudes socialmente aceptadas en el grupo social.</li> <li>• Reconoce elementos y personajes característicos de su comunidad e interactúa con ellos en diferentes actividades, visitas y reuniones.</li> <li>• Reconoce algunas manifestaciones culturales propias de su contexto sociocultural: comidas, costumbres, fiestas religiosas, tradiciones, idioma, vestidos juegos, juguetes, <b>entre otros</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colabora en actividades del ámbito familiar y de aula, aportando ideas y asume responsabilidades sencillas.</li> <li>• Muestra disposición para tomar acuerdos en situaciones de conflicto, eligiendo entre varias opciones, respuestas no violentas.</li> <li>• Se interesa y disfruta en actividades sociales en los que se siente acogido e integrado.</li> <li>• Es solidario y reconoce las bondades de otros.</li> </ul>

## ÁREA: CIENCIA Y AMBIENTE

CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>I) Practica con agrado hábitos de alimentación, higiene y cuidado de su cuerpo, reconociendo su importancia para conservar su salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica hábitos de higiene personal reconociendo su importancia para el cuidado de su salud: cepillado de dientes, baño diario, cambio de ropa.</li> <li>• Reconoce los roles de los profesionales e instituciones de la salud que velan por él: hospitales, postas médicas, farmacias o boticas, médico, enfermera, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra buenos hábitos alimenticios.</li> <li>• Muestra disposición para practicar hábitos de higiene.</li> <li>• Asiste con agrado a acciones para la protección de su salud.</li> </ul>

## ÁREA: COMUNICACIÓN

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>I) Expresa espontáneamente en su lengua materna sus necesidades, sentimientos, deseos, ideas y experiencias, escuchando y demostrando comprensión a lo que le dicen otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha con atención diversas narraciones y relatos por períodos prolongados, sin interrupciones.</li> <li>• Responde a indicaciones dadas por el adulto, preguntando aquello que no comprendió y dando su opinión sobre lo que no está de acuerdo.</li> <li>• Escucha cuando le hablan dialogando sobre los aspectos que le interesan del tema.</li> <li>• Utiliza el lenguaje para anticipar situaciones, plantear predicciones antes de experimentar situaciones y acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha con interés y manifiesta sus sentimientos expresándose con libertad y espontaneidad en sus relaciones con los otros.</li> <li>• Disfruta de las diferentes narraciones manifestando su punto de vista.</li> <li>• Demuestra interés cuando le preguntan o responde a preguntas.</li> </ul>

## NIVEL PRIMARIA – III CICLO (Primer y Segundo grados)

### ÁREA: PERSONAL SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y AUTOESTIMA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce sus características personales y demuestra respeto a sí mismo y hacia los demás en la convivencia cotidiana.</li> <li>• Reconoce a los miembros de la familia, escuela y comunidad, describe sus roles, se identifica con ellas y cumple sus responsabilidades como miembro de una familia, escuela y comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y valora sus características corporales y personales.</li> <li>• Expresa sus intereses, sentimientos y emociones en diversas situaciones cotidianas.</li> <li>• Cuida y protege su cuerpo y su salud.</li> <li>• Reconoce sustancias saludables y dañinas.</li> <li>• Identifica y evita situaciones que pueden causarle daño en la vida cotidiana.</li> <li>• Describe los roles de los miembros de su familia y se reconoce como parte de ella.</li> <li>• Reconoce su derecho a recibir afecto, cuidado y protección de sus padres.</li> <li>• Identifica y cumple las normas de convivencia en el aula y participa en su elaboración.</li> <li>• Reconoce y defiende sus derechos y cumple con sus responsabilidades, en su entorno familiar y escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra respeto hacia sí mismo y hacia las otras personas.</li> <li>• Demuestra actitudes solidarias ayudando a sus compañeros de aula.</li> <li>• Aprecia sus características y sus cualidades personales así como las de otras personas.</li> <li>• Respeta los acuerdos y normas de convivencia y acepta responsabilidades en la organización del aula.</li> <li>• Valora las actividades que realizan los miembros de su grupo familiar.</li> </ul>

## ÁREA: CIENCIA Y AMBIENTE

CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las diversas partes del cuerpo humano y su funcionamiento, desarrollando hábitos de cuidado para conservar la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica similitudes y diferencias en las partes del cuerpo y rasgos fisonómicos entre las personas de igual o de diferente sexo, y entre miembros de una familia o familias diferentes.</li> <li>Compara sus características y rasgos físicos con los de sus familiares y con los de otras personas de su entorno y elabora identikit de rostros.</li> <li>Mide y registra los cambios corporales: talla, peso, dentición y otros.</li> <li>Aplica técnicas de: lavado de manos, cepillado de dientes, aseo personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tolera y acepta las diferencias.</li> <li>Es curioso y participativo.</li> <li>Cumple normas para el cuidado de su salud y su integridad.</li> <li>Hace frente a situaciones de discriminación.</li> </ul>

## ÁREA: COMUNICACIÓN

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias, y escucha con respeto cuando interactúa con otros, mostrando comprensión de mensajes sencillos en su lengua originaria y en castellano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Narra hechos personales o cercanos utilizando expresiones sencillas. Expresa con claridad lo que piensa y siente sobre un tema propuesto.</li> <li>Argumenta sus ideas con opiniones sobre las experiencias, intereses e inquietudes que tiene.</li> <li>Se expresa con espontaneidad en conversaciones y diálogos sobre temas de su interés o actividades cotidianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto a los demás; solicita y espera su turno para hablar.</li> <li>Muestra seguridad y confianza en sí mismo al comunicarse.</li> <li>Es tolerante con las opiniones de los demás, aunque sean diferentes a las suyas.</li> <li>Practica un diálogo abierto y respetuoso.</li> <li>Responde con cortesía en diversas situaciones comunicativas cotidianas.</li> </ul>

## NIVEL PRIMARIA – IV CICLO (Tercer y cuarto grados)

### ÁREA: PERSONAL SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce sus derechos y responsabilidades en su medio familiar, escolar y comunal e interactúa de manera respetuosa, solidaria y responsable en la vida cotidiana.</li> <li>• Reconoce y valora las instituciones y organizaciones que ofrecen servicios en la comunidad y las que velan por los derechos de los pobladores; participa en forma organizada en la solución de los problemas que afectan a la escuela y a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y aprecia sus habilidades, cualidades, intereses, preferencias y sentimientos, así como las de otras personas de su entorno.</li> <li>• Previene y evita situaciones de peligro y abuso en el hogar y la escuela.</li> <li>• Reconoce y respeta los acuerdos y normas de convivencia en la escuela.</li> <li>• Respeto sus derechos y cumple sus responsabilidades como niño en el hogar, la escuela y en la comunidad.</li> <li>• Toma decisiones responsables y saludables frente al consumo de drogas y alcohol.</li> <li>• Reconoce los derechos y deberes de los miembros de la familia y propone alternativas de solución a los problemas que se presentan al interior de la misma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprecia como una persona valiosa, así como a las otras personas.</li> <li>• Expresa sus sentimientos respetando la integridad de las otras personas en la vida cotidiana de la familia, la escuela y la comunidad.</li> <li>• Rechaza todo tipo de violencia y discriminación en la convivencia cotidiana.</li> <li>• Respeto las normas de convivencia en la familia, escuela y la comunidad.</li> <li>• Demuestra respeto, cooperación y ayuda mutua, en la vida cotidiana de la escuela.</li> </ul>

## ÁREA: CIENCIA Y AMBIENTE

CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende las interrelaciones que se dan entre las funciones de relación, nutrición y reproducción del ser humano; desarrollando hábitos de cuidado y protección de su salud corporal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe las características de crecimiento y desarrollo de los seres humanos, determinando su ciclo vital.</li> <li>Identifica reacciones del cuerpo frente a estímulos físicos, químicos y biológicos.</li> <li>Investiga el valor nutritivo de los alimentos utilizados en la dieta alimenticia que consume, y lo relaciona con la pirámide nutricional.</li> <li>Investiga los efectos nocivos del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Practica hábitos de higiene para prevenir enfermedades y riesgos de su integridad.</li> <li>Propone alternativas para evitar peligros que lo amenazan.</li> <li>Reconoce y tiene disposición para aceptar otros puntos de vista.</li> <li>Aprecia con agrado la importancia de consumir alimentos nutritivos.</li> <li>Cuida y respeta su cuerpo y acepta los cambios corporales que le ocurren.</li> </ul>

## ÁREA: COMUNICACIÓN

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa con fluidez sus ideas, necesidades, sentimientos y experiencias y escucha en forma activa e intercambia mensajes con sus interlocutores en diversas situaciones comunicativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe y narra oralmente, temas cercanos a sus experiencias, necesidades e intereses.</li> <li>Dialoga espontáneamente sobre temas de su interés.</li> <li>Explica y defiende su punto de vista, cuando participa en debates sobre situaciones vividas dentro y fuera del aula o institución educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en diálogos y conversaciones con espontaneidad, respeto y seguridad en sí mismo.</li> <li>Expresa con seguridad y confianza su punto de vista.</li> <li>Demuestra interés por participar en diálogos sobre programas radiales, televisivos u otros.</li> <li>Muestra una actitud de respeto y tolerancia hacia opiniones contrarias a las suyas.</li> </ul>

## NIVEL PRIMARIA - V CICLO (Quinto y sexto grados)

### ÁREA: PERSONAL SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconoce como una persona valiosa así como a los otros e interactúa demostrando actitudes de respeto y trato igualitario a las personas, rechazando toda forma de violencia, corrupción y discriminación, en la convivencia cotidiana.</li> <li>• Explica la estructura y la organización del Estado Peruano, describe y valora las funciones que cumplen las instituciones de gobierno local, regional, nacional para mejorar las condiciones de vida de la población, y participa organizadamente en proyectos de mejora y de prevención de riesgos en la I.E. y en la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y explica los cambios que experimentan los niños y las niñas en la pubertad.</li> <li>• Practica hábitos de higiene y cuidado de su salud y de la salud colectiva.</li> <li>• Evalúa sus estados emocionales y actúa asertivamente en una situación de conflicto, proponiendo alternativas de solución.</li> <li>• Identifica y evita situaciones de peligro en los medios de comunicación audiovisual o internet.</li> <li>• Reflexiona sobre las funciones que cumple la familia para brindar, educación, protección y seguridad integral a sus miembros.</li> <li>• Reconoce la importancia de la función socializadora de la familia para el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas.</li> <li>• Reconoce la importancia de realizar actividades preventivas del consumo de alcohol y del tabaco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra actitudes de respeto, solidaridad, justicia, veracidad, honradez en la convivencia cotidiana.</li> <li>• Toma decisiones responsables, individualmente y en grupo.</li> <li>• Rechaza comportamientos de consumo de alcohol y tabaco.</li> </ul>

## ÁREA: CIENCIA Y AMBIENTE

CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciona el funcionamiento de los sistemas de su cuerpo en armonía con el ambiente, valorando la práctica de higiene, prevención y seguridad integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciona el funcionamiento de los órganos de los sentidos con el Sistema Nervioso Central.</li> <li>Busca y analiza información sobre los beneficios o daños que pueden causar en la salud los alimentos transgénicos, los enriquecidos y los que contienen preservantes.</li> <li>Aplica técnicas de primeros auxilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuida y respeta su cuerpo y el de las demás personas.</li> <li>Brinda ayuda y auxilio a sus compañeros.</li> <li>Toma decisiones para el cuidado y respeto de su cuerpo.</li> <li>Practica hábitos de consumo saludables.</li> </ul>

## ÁREA: COMUNICACIÓN

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias, adecuando su discurso a los distintos interlocutores, es receptivo y muestra una actitud de escucha respetuosa con atención y espíritu crítico a los mensajes, en las diversas situaciones comunicativas en las que participa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamenta un punto de vista, desarrollando ideas y presentando conclusiones.</li> <li>Debate sobre temas familiares, del aula y la comunidad, usando el lenguaje con flexibilidad y eficacia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto las opiniones de los demás aunque sean diferentes a las suyas.</li> <li>Demuestra respeto hacia el otro cuando conversa o participa en exposiciones y debates.</li> <li>Muestra confianza al expresar intereses, necesidades y expectativas que corresponden a su edad.</li> <li>Manifiesta seguridad e interés cuando conversa, dialoga o expone en diferentes contextos.</li> </ul>

## NIVEL SECUNDARIA - VI CICLO (Primer y segundo grados)

### ÁREA: PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se reconoce y valora como persona con necesidades e intereses propios, desarrolla su autoestima y afirma su identidad sexual, a su vez o positivamente sus cambios físicos, y emocionales, así como el rol de su familia y comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica y reconoce sus características personales.</li> <li>● Expresa sus ideas y sentimientos a los demás en forma afectiva.</li> <li>● Valora a su familia como grupo al cual pertenece.</li> <li>● Reconoce los efectos físicos y psicológicos de las adicciones y la necesidad de un estilo de vida saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Demuestra seguridad al expresar sus opiniones, ideas y sentimientos.</li> <li>● Expresa sentimientos positivos acerca de sí mismo.</li> </ul>
RELACIONES INTERPERSONALES		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establece relaciones interpersonales mediante el desarrollo de habilidades sociales que le permitan aceptar a los otros, respetando sus diferencias culturales y valorando el trabajo colaborativo, de manera solidaria y comprometida, en los diferentes entornos en los que se desenvuelve.</li> <li>● Se plantea metas claras sobre su futuro a partir del reconocimiento de sus habilidades, intereses, aptitudes y se propone un estilo de vida saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconoce la forma como se relaciona en su familia.</li> <li>● Identifica formas efectivas de comunicarse con los miembros de su familia.</li> <li>● Se plantea metas académicas y recreativas.</li> <li>● Propone metas a futuro como parte de su motivación personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Respeta las diferencias individuales y culturales en su relación con otras personas.</li> <li>● Respeta las normas establecidas en el ámbito escolar y social.</li> <li>● Coopera en actividades de beneficio social y comunal.</li> <li>● Autorregula sus emociones en sus relaciones interpersonales.</li> </ul>

## ÁREA: FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA

CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconoce a sí mismo y a los demás como sujetos con derechos y responsabilidades, afirmando su identidad personal, social y cultural, a partir de una cultura de paz, la práctica de valores cívicos y una perspectiva inclusiva e intercultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los roles, funciones y dificultades de los diversos tipos de las familias en el país.</li> <li>Comprende y valora la importancia que tienen los grupos de amigos y los líderes en su inserción en una comunidad.</li> <li>Analiza las distintas formas de discriminación que se dan en las familias y en los grupos de amigos.</li> <li>Propone alternativas para revertir las situaciones de discriminación de todo tipo en la familia y en los grupos de amigos.</li> <li>Identifica las habilidades sociales necesarias para resolver conflictos.</li> <li>Analiza la concepción del respeto y de la igualdad y su importancia para alcanzar la cohesión social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.</li> <li>Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.</li> </ul>
EJERCICIO CIUDADANO		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende el funcionamiento del sistema democrático y su importancia para la construcción de una sociedad más justa.</li> <li>Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa y localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evalúa la ejecución del proyecto participativo sobre un asunto de interés público local y reflexiona sobre la importancia de participar organizadamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.</li> </ul>

## ÁREA: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Investiga y comprende los factores que afectan el equilibrio ecológico, los estilos de vida saludable; así como las implicancias del desarrollo tecnológico y los hábitos de consumo responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza factores de contaminación de su entorno y las implicancias en la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuida y protege su ecosistema.</li> <li>Propone alternativa de solución frente a la contaminación del ambiente.</li> </ul>

## ÁREA: COMUNICACIÓN

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa sus ideas con claridad y fluidez en situaciones comunicativas, interpersonales, utilizando en forma pertinente las cualidades de la voz, el registro lingüístico y los recursos no verbales.</li> <li>Comprende el mensaje de los demás, asumiendo posiciones críticas y valorando los giros expresivos de su comunicad en el marco del diálogo intercultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dialoga con diversas personas utilizando lenguaje adecuado, demostrando claridad y coherencia en sus argumentaciones.</li> <li>Escucha mensajes diversos, formulando preguntas sobre lo que no entiende.</li> <li>Interpreta el significado que se transmite mediante los recursos no verbales y los giros expresivos propios de una comunidad.</li> <li>Enjuicia las ideas de los demás, presentando argumentos claros y convincentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora el intercambio positivo y crítico de ideas para una comunicación asertiva y democrática.</li> <li>Respeto las convenciones de comunicación interpersonal y grupal.</li> <li>Respeto y valora la diversidad lingüística y cultural.</li> <li>Valora las formas expresivas propias de cada comunidad y región.</li> <li>Respeto los puntos de vista diferentes a los suyos.</li> </ul>

## NIVEL SECUNDARIA - VII CICLO (Tercero, cuarto y quinto grados)

### ÁREA: PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se compromete en la construcción de un proyecto de vida, de sus propias experiencias para tomar decisiones y a asumir las consecuencias de sus actos a partir de la reflexión sobre sus principales problemas que se dan en la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afianza su autonomía y autenticidad en los medios en los que se desenvuelve.</li> <li>Asume en forma responsable la importancia de la planificación familiar y las funciones irrenunciables de la familia.</li> <li>Actúa comprometidamente en su desarrollo personal con relación a su proyecto de vida.</li> <li>Toma decisiones sobre su futuro profesional y ocupacional.</li> <li>Analiza y valora positivamente la actitud crítica como camino hacia la verdad.</li> <li>Reconoce y reflexiona sobre el sentido de la política en el desarrollo de las culturas y sociedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeta las diferencias individuales y culturales en su relación con otras personas.</li> <li>Demuestra seguridad al expresar sus opiniones, ideas y sentimientos.</li> </ul>
RELACIONES INTERPERSONALES		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece relaciones de intercambio y afecto y aprende a resolver conflictos interpersonales armonizando los propios derechos con los derechos de los demás, en busca del bien común.</li> <li>Afirma un proyecto de vida tomando en cuenta su elección vocacional y sus aspiraciones personales, en coherencia con un estilo de vida saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica asertivamente con personas del sexo opuesto.</li> <li>Plantea soluciones viables a problemas de su entorno.</li> <li>Valora las relaciones equitativas entre varones y mujeres.</li> <li>Aplica el método de resolución de problemas a diferentes situaciones.</li> <li>Analiza con su grupo la importancia de las normas de convivencia en la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autorregula sus emociones en sus relaciones interpersonales.</li> <li>Respeta las normas establecidas en el ámbito escolar y local.</li> <li>Coopera en actividades de beneficio social y comunal.</li> </ul>

## ÁREA: FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconoce a sí mismo y a los demás como sujetos con derechos y responsabilidades, afirmando su identidad personal, social y cultural, a partir de una cultura de paz, la práctica de valores cívicos y una perspectiva inclusiva e intercultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende las ventajas y los riesgos de la globalización en la comunicación para la afirmación de su identidad como peruano.</li> <li>Enjuicia el proceso de violencia, sus consecuencias para el país, así como de la reconciliación nacional.</li> <li>Analiza alternativas de solución positivas frente a la violencia política desde una perspectiva de Cultura de Paz y de respeto al Estado de Derecho.</li> <li>Enjuicia la participación ciudadana en el logro del bien común.</li> <li>Evalúa el papel de los medios de comunicación como forjadores de opinión sobre asuntos de interés público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad peruana en los diversos contextos donde se desenvuelve.</li> <li>Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.</li> </ul>
EJERCICIO CIUDADANO		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende el funcionamiento del sistema democrático y su importancia para la construcción de una sociedad más justa.</li> <li>Participa organizadamente en proyectos que atiendan asuntos o problemas vinculados a su institución educativa y localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evalúa la ejecución del proyecto participativo sobre un asunto de interés público local y reflexiona sobre la importancia de participar organizadamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.</li> </ul>

## ÁREA: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Investiga y asume los beneficios y riesgos del avance tecnológico y su efecto en la salud de manera responsable en el cuidado de su cuerpo y del ecosistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en proyectos de protección ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone alternativas de solución frente a la contaminación del ambiente.</li> </ul>

## ÁREA: COMUNICACIÓN

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa sus ideas en forma organizada, original y elocuente en situaciones comunicativas interpersonales y grupales, demostrando seguridad y consistencia en sus argumentos.</li> <li>Comprende el mensaje de los demás, refutando o apoyando críticamente las ideas y valorando la diversidad lingüística y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta puntos de vista sobre temas diversos, acudiendo a fuentes y recursos para sustentar su propia opinión.</li> <li>Enjuicia las ideas de los demás, así como las cualidades del discurso argumentativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora el intercambio positivo y crítico de ideas para una comunicación asertiva y democrática.</li> <li>Respeto las convenciones de comunicación interpersonal y grupal.</li> <li>Respeto y valora la diversidad lingüística y cultural.</li> <li>Valora las formas expresivas propias de cada comunidad y región.</li> <li>Respeto los puntos de vista diferentes a los suyos.</li> </ul>

# CONTENIDOS DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL Y SU RELACIÓN CON LAS ÁREAS DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

## NIVEL INICIAL

CICLO I (0-2 AÑOS)	CICLO II (3 AÑOS)	CICLO II (4 AÑOS)	CICLO II (5 AÑOS)	Área de la TOE
<p><b>Área:</b> Relación Consigo Mismo</p> <p><i>Construcción de identidad personal y la autonomía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su nombre.</li> <li>• El afecto y las expresiones emocionales de personas cercanas.</li> <li>• Su imagen.</li> <li>• Situaciones de peligro.</li> <li>• Sus deseos.</li> <li>• Cuidado corporal y alimentación.</li> </ul>	<p><b>Área:</b> Personal Social</p> <p><i>Construcción de la identidad personal y la autonomía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales.</li> <li>• Ser nombrado y escuchado.</li> <li>• Responsabilidades sencillas.</li> <li>• Personas y situaciones que representan peligro para su integridad física y emocional.</li> <li>• Alimentación, higiene y descanso.</li> </ul>	<p><b>Área:</b> Personal Social</p> <p><i>Construcción de la identidad personal y la autonomía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualidades personales.</li> <li>• Ser escuchado y respetado.</li> <li>• Personas y situaciones que representan peligro para su integridad física y emocional.</li> <li>• Alimentación, higiene, juego, actividad y descanso.</li> </ul>	<p><b>Área:</b> Personal Social</p> <p><i>Construcción de la identidad personal y la autonomía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualidades personales</li> <li>• Ser escuchado y respetado.</li> <li>• Sentimientos y emociones.</li> <li>• Preferencias e intereses.</li> <li>• Interacción social con seguridad.</li> <li>• Hábitos de orden, limpieza y cuidado del ambiente.</li> <li>• Personas que le brindan seguridad.</li> <li>• Alimentación, higiene y cuidado personal.</li> </ul>	<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</p>
<p><i>Desarrollo de las relaciones de convivencia democrática</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los primeros vínculos afectivos.</li> <li>• Reconocimiento de personas cercanas.</li> <li>• Hábitos sociales sencillos.</li> <li>• Normas sencillas de convivencia.</li> </ul>	<p><i>Desarrollo de las relaciones de convivencia democrática</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción con diversas personas.</li> <li>• Hábitos sociales de convivencia.</li> <li>• Roles de los miembros de su familia.</li> <li>• Control de su comportamiento.</li> </ul>	<p><i>Desarrollo de las relaciones de convivencia democrática</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción con diversas personas.</li> <li>• Hábitos sociales de convivencia.</li> <li>• Roles de los miembros de su familia.</li> <li>• Control de su comportamiento.</li> </ul>	<p><i>Desarrollo de las relaciones de convivencia democrática</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos.</li> <li>• Normas de convivencia.</li> </ul>	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>

CICLO I (0-2 AÑOS)	CICLO II (3 AÑOS)	CICLO II (4 AÑOS)	CICLO II (5 AÑOS)	Área de la TOE
<p>Área: Relación con el Medio Natural y Social</p> <p><i>Cuerpo humano y conservación de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica de hábitos alimentarios con ayuda y sin ayuda.</li> <li>• Higiene personal con ayuda.</li> </ul>	<p>Área: Ciencia y Ambiente</p> <p><i>Cuerpo humano y conservación de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos alimenticios.</li> <li>• Hábitos de higiene personal.</li> </ul>	<p>Área: Ciencia y Ambiente</p> <p><i>Cuerpo humano y conservación de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos nutritivos y no nutritivos.</li> <li>• Hábitos de higiene personal.</li> <li>• Protección de la salud.</li> </ul>	<p>Área: Ciencia y Ambiente</p> <p><i>Cuerpo humano y conservación de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos alimenticios.</li> <li>• Higiene personal.</li> <li>• Funcionamiento de su cuerpo.</li> </ul>	<p><b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b></p>
<p><i>Seres vivos, mundo físico y conservación del ambiente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa con los seres y elementos de su entorno.</li> </ul>	<p><i>Seres vivos, mundo físico y conservación del ambiente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seres vivos de su ambiente.</li> </ul>	<p><i>Seres vivos, mundo físico y conservación del ambiente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso del ciclo vital de los animales y plantas.</li> </ul>	<p><i>Seres vivos, mundo físico y conservación del ambiente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Problemas de contaminación.</li> </ul>	<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>
CICLO I (0-2 AÑOS)	CICLO II (3 AÑOS)	CICLO II (4 AÑOS)	CICLO II (5 AÑOS)	Área de la TOE
<p>Área: Comunicación</p> <p><i>Expresión y comprensión oral</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión de necesidades básicas</li> <li>• Expresión de estados de ánimo.</li> <li>• Expresión gestual</li> <li>• Comprensión de mensajes e imitación.</li> </ul>	<p>Área: Comunicación</p> <p><i>Expresión y comprensión oral</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión de deseos mediante frases y oraciones sencillas.</li> </ul>	<p>Área: Comunicación</p> <p><i>Expresión y comprensión oral</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración de experiencias reales e imaginarias.</li> </ul>	<p>Área: Comunicación</p> <p><i>Expresión y comprensión oral</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación con otras personas.</li> </ul>	<p><b>PERSONAL SOCIAL</b></p>

## CONTENIDOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE LA TOE

### NIVEL PRIMARIA

<b>PERSONAL SOCIAL: CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA</b>		Área de la TOE
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	
<p><i>Identidad y autoestima</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características físicas: gustos y preferencias, intereses, sentimientos y emociones. Historia personal.</li> <li>• Alimentos saludables y dañinos.</li> </ul>	<p><i>Identidad y autoestima</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: físicas y sexuales; cualidades, habilidades; preferencias e intereses.</li> <li>• Partida de nacimiento y DNI.</li> <li>• Cuidado del cuerpo e higiene personal.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>  <b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>
<p><i>Familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia. Roles de sus miembros.</li> <li>• Responsabilidades en el cuidado y protección de los niños. Normas de convivencia en la familia. Historia familiar.</li> </ul>	<p><i>Familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia nuclear y extensa. Relaciones de parentesco entre sus miembros. Rol de la familia en la formación de vínculos de afecto.</li> <li>• Historia familiar. Sentimiento de pertenencia a un grupo familiar.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>
<p><i>Escuela</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de amistad, compañerismo y cooperación.</li> <li>• Normas de convivencia en el aula.</li> <li>• Medidas de prevención de accidentes en el aula.</li> </ul>	<p><i>Escuela</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y responsabilidades en la escuela. Equidad de Género.</li> <li>• Normas de convivencia en el aula.</li> </ul>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
TERCER GRADO	CUARTO GRADO	Área de la TOE
<p><i>Identidad y autoestima</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales: habilidades, cualidades, intereses y preferencias.</li> <li>• Sentido de pertenencia a un grupo familiar, escolar y comunal.</li> <li>• Hábitos de higiene personal.</li> </ul>	<p><i>Identidad y autoestima</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad personal: autoestima y estima a los otros.</li> <li>• Identidad cultural: diálogo intercultural.</li> <li>• Higiene y cuidado de la salud y la salud colectiva.</li> <li>• Salud física y mental: cuidado del cuerpo.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>  <b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>
<p><i>Familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Árbol genealógico: relaciones de parentesco.</li> <li>• Tipos de familia en la localidad según los miembros que la conforman.</li> <li>• Derechos y responsabilidades de los miembros de la familia.</li> <li>• Normas de convivencia y seguridad en el hogar.</li> </ul>	<p><i>Familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidades de la familia en la protección de los niños y niñas frente a situaciones de violencia sexual y física.</li> <li>• Problemas al interior de una familia.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>  <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<p><i>Escuela</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos y normas de convivencia en la escuela. Derecho a la salud y a la educación.</li> <li>• Situaciones de peligro y abuso en la escuela.</li> <li>• Organización estudiantil: campañas de salud y de cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	<p><i>Escuela</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de convivencia en la escuela: estímulos y sanciones.</li> <li>• Derechos de las personas con necesidades especiales.</li> <li>• El Código del Niño y Adolescente.</li> <li>• Derechos a la alimentación, a la salud, al deporte y a la recreación.</li> </ul>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>  <b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>

PERSONAL SOCIAL: CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA		Área de la TC'E
QUINTO GRADO	SEXTO GRADO	
<p><i>Identidad y autoestima</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La pubertad: características de los niños y las niñas en la pubertad. Cambios físicos, emocionales y sociales que experimentan los niños y las niñas en esta etapa.</li> <li>• Resolución asertiva de conflictos.</li> <li>• Toma de decisiones individuales y colectivas.</li> </ul>	<p><i>Identidad y autoestima</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pubertad: cambios físicos, emocionales, psicológicos y sociales.</li> <li>• Asertividad en la solución de un conflicto. Mediación.</li> <li>• Derecho a la salud física y emocional.</li> </ul>	<p><b>PERSONAL SOCIAL SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b></p>
<p><i>Familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia y su rol en el desarrollo físico, psicológico y afectivo de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Función educadora, protectora y económica de la familia.</li> </ul>	<p><i>Familia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de la familia en la formación de valores éticos y democráticos.</li> <li>• Función socializadora de la familia.</li> </ul>	<p><b>PERSONAL SOCIAL CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>
<p><i>Escuela</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización estudiantil: gestión de proyectos de mejoramiento del servicio educativo. Equidad de género en la escuela.</li> <li>• Declaración de los derechos del niño y del adolescente.</li> <li>• Criterios para seleccionar información que transmiten los medios de comunicación audiovisual e internet.</li> </ul>	<p><i>Escuela</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia democrática en la escuela: diálogo, participación y concertación. Ejercicio de Derechos y Responsabilidades. Equidad de género.</li> <li>• Instituciones que defienden y promueven los Derechos Humanos.</li> <li>• Criterios para seleccionar programas e información que transmiten los medios de comunicación audiovisual e internet.</li> </ul>	<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>
<p><i>Comunidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación ciudadana, el diálogo y la concertación.</li> </ul>	<p><i>Comunidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios democráticos: Diálogo, Concertación, Participación.</li> </ul>	

CIENCIA Y AMBIENTE: CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD		Área de la TOE
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	
<p><i>Estructura y funciones del cuerpo humano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rasgos fisonómicos de personas de igual o de diferente sexo, de una familia o de familias diferentes: semejanzas y diferencias.</li> </ul>	<p><i>Estructura y funciones del cuerpo humano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo humano: cambios corporales en la talla, peso, dentición, estructura corporal y otros.</li> <li>El identikit: técnicas de su manejo.</li> </ul>	PERSONAL SOCIAL SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL
	<p><i>Tecnología y salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentos aptos para el consumo: condiciones de higiene.</li> <li>Enfermedades comunes. Formas de prevención.</li> </ul>	SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL
TERCER GRADO	CUARTO GRADO	Área de la TOE
<p><i>Estructura y funciones del cuerpo humano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento y desarrollo de los seres humanos: ciclo vital.</li> </ul>	<p><i>Estructura y funciones del cuerpo humano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reacciones del cuerpo frente a estímulos físicos (luz, sonido, vibración, calor, otros), químicos (sabor, olor, otros) y biológicos (sed, hambre, otros).</li> </ul>	SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL
<p><i>Tecnología y salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Normas de prevención y seguridad frente a diferentes tipos de riesgos para la integridad física.</li> </ul>	<p><i>Tecnología y salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La dieta alimenticia: valor nutritivo.</li> <li>El alcohol, el tabaco y otras drogas: efectos nocivos en la salud.</li> </ul>	
QUINTO GRADO	SEXTO GRADO	Área de la TOE
<p><i>Estructura y funciones del cuerpo humano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nervioso Central: relación con los órganos de los sentidos.</li> <li>Sistemas circulatorio, respiratorio y excretor: roles.</li> </ul>	<p><i>Estructura y funciones del cuerpo humano</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nervioso Central: su funcionamiento.</li> <li>Trastornos alimenticios: obesidad, anorexia y bulimia. Peligros.</li> </ul>	SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL
<p><i>Tecnología y salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos de las sustancias químicas en la salud: monóxido de carbono, cianuro, plomo, mercurio, arsénico.</li> </ul>	<p><i>Tecnología y salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentos transgénicos, enriquecidos o con preservantes: beneficios y daños para la salud.</li> </ul>	

COMUNICACIÓN: EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		Área de la TOE
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	PERSONAL SOCIAL CONVIVENCIA ESCOLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Narra hechos personales o cercanos utilizando expresiones sencillas.</li> <li>Expresa con claridad lo que piensa y siente sobre un tema propuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta sus ideas con opiniones sobre las experiencias, intereses e inquietudes que tiene.</li> <li>Se expresa con espontaneidad en conversaciones y diálogos sobre temas de su interés o actividades cotidianas.</li> </ul>	
TERCER GRADO	CUARTO GRADO	Área de la TOE
<ul style="list-style-type: none"> <li>La conversación: inicio, desarrollo y cierre.</li> <li>Situaciones comunicativas: programas de televisión, radio, conversaciones, exposiciones, programas de radio y televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situaciones comunicativas: discursos, conferencias sencillas, películas de cine, video y documentales.</li> <li>Convenciones de participación en la comunicación grupal: respetar el turno, pedir la palabra.</li> <li>La opinión personal. Los argumentos.</li> </ul>	PERSONAL SOCIAL CONVIVENCIA ESCOLAR
QUINTO GRADO	SEXTO GRADO	Área de la TOE
<ul style="list-style-type: none"> <li>La actitud del hablante y del oyente en un diálogo o debate: mantener el hilo de la conversación, pedir la palabra, evitar interrumpir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenciones de participación en la comunicación grupal: intervenir oportunamente, ceder la palabra.</li> <li>Mensajes implícitos, el sentido figurado, la ironía y el chiste.</li> </ul>	PERSONAL SOCIAL CONVIVENCIA ESCOLAR

## CONTENIDOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE LA TOE

### NIVEL DE SECUNDARIA

PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS: CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA - RELACIONES INTERPERSONALES		Área de la TOE
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	
Personalidad e Identidad	Personalidad e Identidad	<b>PERSONAL SOCIAL</b>
<i>Adolescencia</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pubertad y adolescencia.</li> <li>● Cambios físicos. Diferencias entre varones y mujeres.</li> </ul>	<i>Adolescencia</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambios psicológicos.</li> <li>● Imagen corporal y autoestima.</li> <li>● Sentimientos. Frustraciones.</li> </ul>	
<i>Autoconocimiento</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoestima. Recursos para fortalecerla.</li> <li>● Motivación. Emociones.</li> <li>● Habilidades sociales.</li> </ul>	<i>Autoconocimiento</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Autoconcepto y sus componentes.</li> <li>● La influencia de los otros en la identidad personal.</li> <li>● Desarrollo de la voluntad.</li> </ul>	
<i>Vínculo Familiar</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Historia Familiar. Diversidad.</li> <li>● Responsabilidades en la familia.</li> <li>● Comunicación en la familia.</li> </ul>	<i>Vínculo Familiar</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Funciones de la familia.</li> <li>● Problemas familiares.</li> </ul>	
Autoafirmación e interacción	Autoafirmación e interacción	
<i>Proyecto de vida y uso del tiempo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación del tiempo: horario personal.</li> <li>● Intereses y habilidades.</li> <li>● Uso creativo del tiempo libre.</li> </ul>	<i>Proyecto de vida y uso del tiempo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Metas académicas.</li> </ul>	
<i>Vida Saludable</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Auto cuidado personal.</li> <li>● Alimentación saludable.</li> <li>● Prevención de situaciones de riesgo: adicciones.</li> </ul>	<i>Vida Saludable</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Auto cuidado físico y emocional.</li> <li>● Estilos de vida saludable.</li> <li>● Adicciones: alcohol y tabaco.</li> </ul>	<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>

PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS: CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA - RELACIONES INTERPERSONALES			Área de la TOE
TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	
Personalidad e Identidad	Personalidad e Identidad	Personalidad e Identidad	
<p><i>Adolescencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en la adolescencia: adaptación y aceptación.</li> <li>• Influencia de los medios de comunicación, de la familia y del grupo social.</li> <li>• Comunicación interpersonal: la amistad.</li> <li>• Normas de convivencia social.</li> </ul>	<p><i>Adolescencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación intrapersonal e interpersonal: la asertividad.</li> <li>• Influencia de los medios de comunicación e identidad.</li> </ul>	<p><i>Adolescencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La personalidad y la autoafirmación.</li> <li>• Comunicación eficaz en la formación del adolescente.</li> <li>• Influencia de los medios de comunicación.</li> <li>• Proyección social.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>  <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<p><i>Autoconocimiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad personal: dimensiones.</li> <li>• Autoconcepto y autoestima.</li> <li>• Manejo de las emociones y autorregulación personal.</li> <li>• Identidad cultural.</li> </ul>	<p><i>Autoconocimiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la identidad y autoestima.</li> <li>• Libertad, derechos y responsabilidad.</li> <li>• Estilos de comunicación: la asertividad, empatía y tolerancia.</li> <li>• Las creencias y su relación con los éxitos y fracasos.</li> <li>• Identidad cultural.</li> </ul>	<p><i>Autoconocimiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad, autenticidad y autonomía.</li> <li>• Creencias y pensamientos.</li> <li>• Libertad personal y presión de grupo.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>
<p><i>Vínculo Familiar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de la vida familiar.</li> <li>• Crisis y acuerdos familiares.</li> <li>• Violencia y protección familiar.</li> </ul>	<p><i>Vínculo Familiar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol educativo de la familia.</li> <li>• Convivencia familiar: adaptación a los cambios.</li> <li>• Violencia familiar.</li> </ul>	<p><i>Vínculo Familiar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia y sociedad.</li> <li>• Familia: Protección y soporte.</li> <li>• Proyecto de familia y planificación familiar.</li> </ul>	
<p><i>Autoafirmación e interacción</i></p>	<p><i>Autoafirmación e interacción</i></p>	<p><i>Autoafirmación e interacción</i></p>	
<p><i>Proyecto de vida y uso del tiempo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto personal.</li> <li>• Orientación vocacional.</li> <li>• Recreación e intereses.</li> </ul>	<p><i>Proyecto de vida y uso del tiempo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades, intereses y proyecto de vida.</li> <li>• Elección vocacional.</li> <li>• Planificación del tiempo.</li> </ul>	<p><i>Proyecto de vida y uso del tiempo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del proyecto de vida.</li> <li>• Elección de la profesión u ocupación y estilos de organizar el tiempo.</li> <li>• Proyectos personales y colectivos.</li> </ul>	
<p><i>Vida Saludable</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones: riesgo y oportunidad.</li> <li>• Resiliencia.</li> <li>• Comportamientos de riesgo: drogas, trastornos de la alimentación.</li> <li>• Salud mental.</li> </ul>	<p><i>Vida Saludable</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo de vida saludable.</li> <li>• Prevención de riesgo.</li> <li>• Liderazgo y participación.</li> </ul>	<p><i>Vida Saludable</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del proyecto de vida.</li> <li>• Elección de la profesión u ocupación y estilos de organizar el tiempo.</li> <li>• Proyectos personales y colectivos.</li> </ul>	<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>
	<p><i>Formación Filosófica</i></p>	<p><i>Formación Filosófica</i></p>	
	<p><i>Reflexión filosófica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ser humano y el sentido de la vida.</li> <li>• Sentido de la ética.</li> </ul>	<p><i>Reflexión filosófica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ética y la vida en sociedad.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>

FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA: CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA - EJERCICIO CIUDADANO		Área de la TOE
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	
Identidad e interculturalidad	Identidad e interculturalidad	
<p><i>Diversidad y pertenencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad cultural en la familia.</li> <li>• Aspectos que fundamentan la peruanidad: el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad.</li> </ul>	<p><i>Diversidad y pertenencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad cultural en la familia y en la Institución Educativa.</li> <li>• Aspectos que fundamentan la peruanidad: El sentido de pertenencia.</li> </ul>	<b>PERSONAL SOCIAL</b>
<p><i>Convivencia democrática y cultura de paz</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La convivencia social. Normas para la convivencia en los espacios públicos y privados.</li> <li>• Problemas de convivencia en el Perú: Discriminación y exclusión. Causas y dimensiones. Grupos vulnerables.</li> <li>• Cultura de paz. Estrategias para la construcción de la paz. La no violencia, sus principios.</li> </ul>	<p><i>Convivencia democrática y cultura de paz</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de convivencia en el Perú: el racismo, la discriminación étnica y la discriminación por género.</li> <li>• Habilidades sociales para resolver conflictos.</li> </ul>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<p><i>Valores cívicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Valores Cívicos. Dimensiones.</li> <li>• La libertad. La tolerancia.</li> </ul>	<p><i>Valores cívicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El respeto. La igualdad.</li> </ul>	
<p><i>Derechos y responsabilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligaciones.</li> <li>• Derechos Humanos y dignidad de la persona.</li> <li>• Niños y adolescentes, sujetos de derechos.</li> </ul>	<p><i>Derechos y responsabilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Humanos: dimensiones.</li> <li>• La necesidad de los Derechos Humanos.</li> <li>• Las normas y la convivencia democrática.</li> <li>• Los derechos de las personas con necesidades educativas especiales.</li> </ul>	
Sociedad Democrática	Sociedad Democrática	
<p><i>Sistema Democrático</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación ciudadana: Formas, principios y mecanismos de participación.</li> <li>• Organizaciones civiles, ejemplos.</li> <li>• La participación juvenil: municipios escolares y los consejos escolares.</li> </ul>	<p><i>Sistema Democrático</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado. Elementos. Formas de Estado.</li> </ul>	

FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA: CONSTRUCCIÓN DE CULTURA CÍVICA - EJERCICIO CIUDADANO			Área de la TOE
TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	
Identidad e interculturalidad	Identidad e interculturalidad	Identidad e interculturalidad	PERSONAL SOCIAL
<p><i>Diversidad y pertenencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura y sociedad.</li> <li>• Aspectos que fundamentan la peruanidad: costumbres y tradiciones comunes.</li> </ul>	<p><i>Diversidad y pertenencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad étnica y lingüística en el Perú.</li> <li>• Factores que atentan contra la calidad ambiental.</li> </ul>	<p><i>Diversidad y pertenencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diversidad cultural en el mundo. Cambios en la cultura, avances de la comunicación y la globalización. Ventajas y riesgos.</li> <li>• Identidad y globalización. Ser peruano en un mundo global.</li> </ul>	
<p><i>Convivencia democrática y Cultura de paz</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La democracia como estilo de vida.</li> <li>• Problemas de convivencia en el Perú: la delincuencia, el crimen organizado y la corrupción.</li> <li>• Diferentes formas de abordar los conflictos.</li> <li>• Mecanismos para resolver conflictos: La mediación.</li> </ul>	<p><i>Convivencia democrática y Cultura de paz</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil. Causas y tipos.</li> <li>• Igualdad y equidad. Caminos para desarrollar la igualdad.</li> <li>• Mecanismos para resolver conflictos.</li> </ul>	<p><i>Convivencia democrática y Cultura de paz</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia democrática sustentada en una cultura de paz.</li> <li>• Mecanismos democráticos de resolución de conflictos: negociación, conciliación y mediación.</li> </ul>	
<p><i>Valores cívicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La honestidad. La justicia.</li> <li>• Responsabilidad y compromiso social.</li> </ul>	<p><i>Valores cívicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solidaridad social.</li> </ul>	<p><i>Valores cívicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La paz.</li> </ul>	CONVIVENCIA ESCOLAR
<p><i>Derechos y responsabilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos fundamentales: libertad e igualdad.</li> <li>• Protección de los Derechos Humanos: derechos y garantías.</li> <li>• Derecho Internacional Humanitario.</li> </ul>	<p><i>Derechos y responsabilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ética y la vida moral.</li> <li>• La ética de la sociedad civil.</li> <li>• Ética y paz mundial.</li> <li>• Ética y avances científicos.</li> </ul>	<p><i>Derechos y responsabilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La democracia, participación ciudadana, y bien común.</li> <li>• Ética y medios de comunicación: influencia en la opinión pública.</li> </ul>	
Sociedad Democrática	Sociedad Democrática	Sociedad Democrática	
<p><i>Sistema Democrático</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado y Derechos Humanos.</li> <li>• Organismos de protección y promoción de los Derechos Humanos en el Perú.</li> </ul>	<p><i>Sistema Democrático</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad Civil. Instituciones y funciones. La participación ciudadana como un derecho.</li> </ul>	<p><i>Sistema Democrático</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado de Derecho. Atentados contra el Estado de Derecho.</li> </ul>	

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE: SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		Área de la TOE
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	
Salud integral, tecnología y sociedad	Salud integral, tecnología y sociedad	
<p><i>Contaminación Ambiental</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores que afectan el equilibrio ecológico.</li> <li>• Medidas de prevención contra desastres producidos por los fenómenos naturales.</li> </ul>	<p><i>Contaminación Ambiental</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La contaminación ambiental. El cambio climático. Los fenómenos naturales.</li> <li>• Convenios para la protección del ambiente.</li> </ul>	<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>
<p><i>Promoción de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos de consumo responsable de los recursos naturales en la sociedad.</li> </ul>	<p><i>Promoción de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilos de vida saludables.</li> <li>• El uso de plantas medicinales en la conservación de la salud.</li> </ul>	
	<p><i>Tecnología y sociedad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad e higiene ambiental.</li> </ul>	

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE: SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD			Área de la TOE
TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	
Salud integral, tecnología y sociedad	Salud integral, tecnología y sociedad	Salud integral, tecnología y sociedad	
	<p><i>Promoción de la salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y enfermedad. El sistema inmunológico. Agentes patógenos.</li> <li>• Seguridad alimentaria e higiene ambiental.</li> <li>• Prevención de enfermedades relacionadas con las funciones orgánicas.</li> <li>• Factores sociales que repercuten en la salud mental. Medidas preventivas.</li> </ul>		<b>SALUD CORPORAL, EMOCIONAL Y MENTAL</b>
<p><i>Tecnología y Sociedad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrio ecológico.</li> <li>• Explotación racional de los recursos naturales y conservación del ecosistema.</li> </ul>	<p><i>Tecnología y Sociedad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de salud.</li> <li>• Biotecnología. Influencia en la conservación de la salud.</li> <li>• Bioética.</li> </ul>	<p><i>Tecnología y Sociedad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de gestión ambiental. Equilibrio ecológico.</li> </ul>	

COMUNICACIÓN: EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL		Área de la TOE
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	
Discurso oral	Discurso oral	PERSONAL SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos no verbales. Los gestos.</li> <li>• Diversidad lingüística en el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación asertiva. Características.</li> <li>• Recursos no verbales; la mímica.</li> </ul>	

COMUNICACIÓN: EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL			Área de la TOE
TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	
Discurso oral	Discurso oral	Discurso oral	PERSONAL SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos no verbales. Desplazamiento y gesticulación</li> <li>• Variaciones sociolingüísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El liderazgo. Los recursos de persuasión.</li> <li>• Recursos no verbales: Importancia de la mirada.</li> <li>• Identidad lingüística y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los prejuicios lingüísticos.</li> </ul>	
Lenguaje audiovisual	Lenguaje audiovisual	Lenguaje audiovisual	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La publicidad radial.</li> <li>• Páginas web y biblioteca virtual. Utilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La publicidad televisiva. Ética y medios de comunicación.</li> <li>• Lenguaje televisivo y cinematográfico. Función comunicativa.</li> <li>• El blog.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mensajes subliminales en los medios de comunicación.</li> <li>• Las TIC. El internet y su influencia en la sociedad.</li> </ul>	

## EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El Acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

### 1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor, decidiendo lo mejor para el país.

### 2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella.

Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas.

Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así alcanzaremos el desarrollo pleno.

### 3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

### 4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

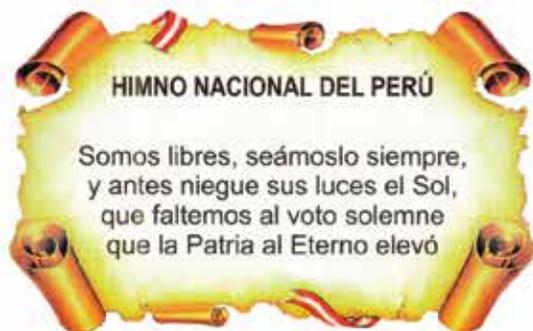
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

# SÍMBOLOS DE LA PATRIA



**BANDERA**



**HIMNO NACIONAL**



**ESCUDO**

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

- Artículo 1**  
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- Artículo 2**  
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).
- Artículo 3**  
Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Artículo 4**  
Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
- Artículo 5**  
Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 6**  
Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
- Artículo 7**  
Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).
- Artículo 8**  
Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).
- Artículo 9**  
Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 10**  
Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
- Artículo 11**  
1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).  
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- Artículo 12**  
Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13**  
1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.  
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
- Artículo 14**  
1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.  
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Artículo 15**  
1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.  
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.
- Artículo 16**  
1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).  
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.  
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
- Artículo 17**  
1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.  
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.
- Artículo 18**  
Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).
- Artículo 19**  
Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).
- Artículo 20**  
1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.  
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.
- Artículo 21**  
1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.  
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.  
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.
- Artículo 22**  
Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
- Artículo 23**  
1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.  
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.  
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completa, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.  
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
- Artículo 24**  
Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
- Artículo 25**  
1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.  
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.
- Artículo 26**  
1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.  
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.  
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.
- Artículo 27**  
1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.  
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
- Artículo 28**  
Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.
- Artículo 29**  
1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).  
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.  
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Artículo 30**  
Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

**DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA**